

**CUENTA  
PÚBLICA  
2013**

**Ilustre Municipalidad de Conchalí**

**CONC+ALÍ**  
**más cerca**



## INDICE

<b>Presentación del Alcalde.....</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I</b>	
Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2013.....	5
<b>Capítulo II</b>	
Cumplimiento del Plan Anual de Gestión 2013 (PLADECO 2012-2015).....	25
<b>Capítulo III</b>	
Hechos Relevantes de la Administración Municipal. Acuerdos del Concejo Durante el Año 2013.....	99
<b>Capítulo IV</b>	
Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la República.....	145
<b>Capítulo V</b>	
Inversiones Municipales y Públicas.....	151
<b>Capítulo VI</b>	
Convenios Celebrados con Otras Instituciones Públicas y Privadas.....	158

## **PRESENTACIÓN**

Me corresponde, como Alcalde de la comuna y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, presentar ante la comunidad de Conchalí y sus instancias de representación política y de participación vecinal organizada –el Honorable Concejo y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil-, la Cuenta Pública año 2013.

Esto significa poner en conocimiento de nuestros vecinos las actividades municipales, de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), la ejecución presupuestaria del año 2013, el desarrollo del Plan Anual de Gestión y los proyectos ejecutados, mediante fondos municipales y de otras entidades públicas.

Un año pasa muy rápido, pero debemos detenernos un instante para mirar hacia atrás y comprobar el esfuerzo de nuestro municipio en la ejecución de diversos proyectos que permiten mejorar, indudablemente, la calidad de vida de nuestros vecinos, por ejemplo en obras como el Programa de "Recarpeteo de Calzadas", "Reparación de Pasajes", "Construcción de Cancha Sta. Inés", "Reparación y Construcción de Áreas Verdes" en distintos puntos de la comuna.

Pero eso no es todo, en el ámbito de los Programas Sociales, especial mención merecen la ampliación de los programas de vivienda: "Erradicación de Campamentos", "Mejoramiento de Condominio de Vivienda Social" y el desarrollo del Cabildo Ambiental, este último recogió de los vecinos valiosos aportes, los cuales serán incluidos en la elaboración de la Política Ambiental Comunal.

Quiero señalar a nuestros vecinos que durante el año 2013, debimos enfrentar un tema crítico como es el desfinanciamiento de CORESAM, que incluía deudas de AFP y otras asociadas a los funcionarios, tanto de educación, salud y menores, así mismo, existía una gigantesca deuda con proveedores, especialmente del área de salud. Gracias a la comprensión y colaboración del Honorable Concejo, lentamente las deudas se han cancelado.

Quiero, por otra parte, señalar a nuestros dirigentes y vecinos de la comuna, que se mantiene latente nuestra preocupación, por tres temas claves, que este 2013 no fueron atendidos debidamente por diferentes motivos; uno de ellos el aseo y los micro basurales en las calles de la comuna, y que este año esperamos mejorar; el combate a la delincuencia, situación que esperamos revertir en forma conjunta con las policías, y el arreglo de calles y avenidas principales de nuestra comuna, que esperamos solucionar a la brevedad.

Sin embargo permítales entregar buenas noticias, en los próximos días inauguraremos la Biblioteca Pública Municipal, una necesidad muy sentida por adultos, jóvenes y niños. Destacar la puesta en marcha del nuevo Liceo Artístico, (ex Almirante Riveros), como también los proyectos de recuperación de plazas y áreas deportivas. Se nos viene un Conchalí más cercano, más agradable, más grato.

Finalmente, en el tema de Transparencia, informar a ustedes, que hemos subido nuestra evaluación de un 50 a un 90 por ciento, lo que nos instala como una de las comunas más transparentes del país.

Aprovecho la oportunidad para entregar un fraterno saludo a cada uno de los vecinos de nuestra comuna, que anhela tiempos mejores y que – como Jefe Edificio – espero, junto al Honorable Concejo, seguir respondiendo a sus demandas ciudadanas.

**CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA**  
**ALCALDE**

Conchalí, marzo 2014

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA 2013**

## **CAPÍTULO I.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2013**

A continuación se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria y las modificaciones que se produjeron durante el año 2013.

### **I.- Resultados Globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.**

La relación entre Ingresos y Gastos Municipales, se concluye que el año 2013 termina con un déficit de M\$ 1.179.930 (medido en base a la diferencia entre Ingresos Percibidos, M\$ 13.248.337 y los Gastos Devengados del periodo, M\$ 14.428.267), este déficit fue absorbido por el Saldo Inicial de Caja establecido a enero del año 2013 y que ascendió a M\$ 1.966.512, lo que permitió el mayor gasto durante el ejercicio.

El resultado del ejercicio presupuestario 2013 nos señala que los ingresos del período crecieron en un 7,8% en relación al año 2012, por su parte el gasto ejecutado durante el presente ejercicio tuvo un incremento del 7,5% respecto del año anterior.

En síntesis, del análisis de ingresos y gastos del periodo en referencia, se puede concluir que si bien es cierto que la ejecución presupuestaria arroja un déficit, los recursos líquidos a enero de 2013-Saldo Inicial de Caja- permitieron al municipio cumplir con su programa de gastos sin que se superara el presupuesto total establecido para el presente ejercicio.

### **I. Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuadro N° 1**

#### **Consolidado de la Ejecución de Ingresos 2013 (M\$)**

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ingreso Percibido</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>
03	Tributos sobre el uso bienes	6.213.410	6.126.792	-86618
05	Transferencias Corrientes	441.760	470.965	29.205
06	Rentas de la Propiedad	110.000	152.648	42.648
07	Ingresos de Operación	23.600	28.172	4.572
08	Otros ingresos Corrientes	6.231.200	6.143.678	-87.522
12	Recuperación de Préstamos	133.230	158.191	24.961
13	Transferencia de Gastos de Capital	512.472	167.891	-344.581
15	Saldo Inicial de Caja	1.966.512		
	<b>Totales</b>	<b>15.632.184</b>	<b>13.248.337</b>	<b>-417.335</b>

El balance de las cuentas de Ingresos Municipales ejecutados durante el ejercicio presupuestario, arroja un déficit de M\$ 417.335 en comparación al Presupuesto Vigente.

La Cuenta Saldo Inicial de Caja, que corresponde a recursos líquidos al 31 de diciembre del año 2012 financia gastos del ejercicio, y no se considera para establecer el resultado debido a que corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos ejecutados en el ejercicio anterior, es decir, corresponde al saldo positivo al final del ejercicio 2012.

La menor ejecución presupuestaria de la cuenta 13 que corresponde a las transferencias para gastos de capital se explica porque parte importante de los proyectos aprobados se encuentran en la fase de licitación al término del año, y otros en una fase inicial por lo que pasaron en calidad de arrastre para el año 2014, año en que se espera se perciban los recursos involucrados.

Los resultados que arroja la ejecución presupuestaria de ingresos si bien presentan un déficit éste no implica una disminución de ingresos con relación al año anterior, si comparamos los ingresos de cada subtítulo con los ingresos efectivos del 2013 debemos concluir que estos han sido superados en M\$ 102.563, lo que representa un 7,6% de aumento. A continuación se explica el comportamiento de las cuentas más relevantes durante el ejercicio presupuestario 2013.

- a) Patentes Municipales: Para el año analizado se estimó un presupuesto de M\$2.906.000 recaudándose durante el ejercicio M\$ 2.885.168 que si bien no se cumplió lo estimado para el presupuesto del 2013 sí representa un aumento con relación a lo percibido por este concepto durante el año 2012 de M\$ 183.784, lo que representa un aumento porcentual del 6,8%.
- b) Permisos de Circulación: En el caso de éstos, el presupuesto de M\$ 1.600.000 fue superado levemente por el ingreso efectivamente recaudado que asciende a M\$ 1.614.107, comparándolo con el ingreso del año 2012 que fue de M\$1.549.988 tenemos un crecimiento del 4,1%.
- c) Participación Fondo Común Municipal: Para el año 2013 el presupuesto estimado alcanzó a los M\$ 5.365.000 recaudándose M\$ 5.330.376, levemente inferior a lo estimado, en comparación a la ejecución presupuestaria del año 2012 en la que se percibieron M\$ 5.112.291 tenemos un incremento para el para el 2013 de M\$ 218.085 lo que representa un crecimiento del 4,3%

**Cuadro N° 2**  
**Recaudación de las Distintas Fuentes de Ingresos (M\$)**

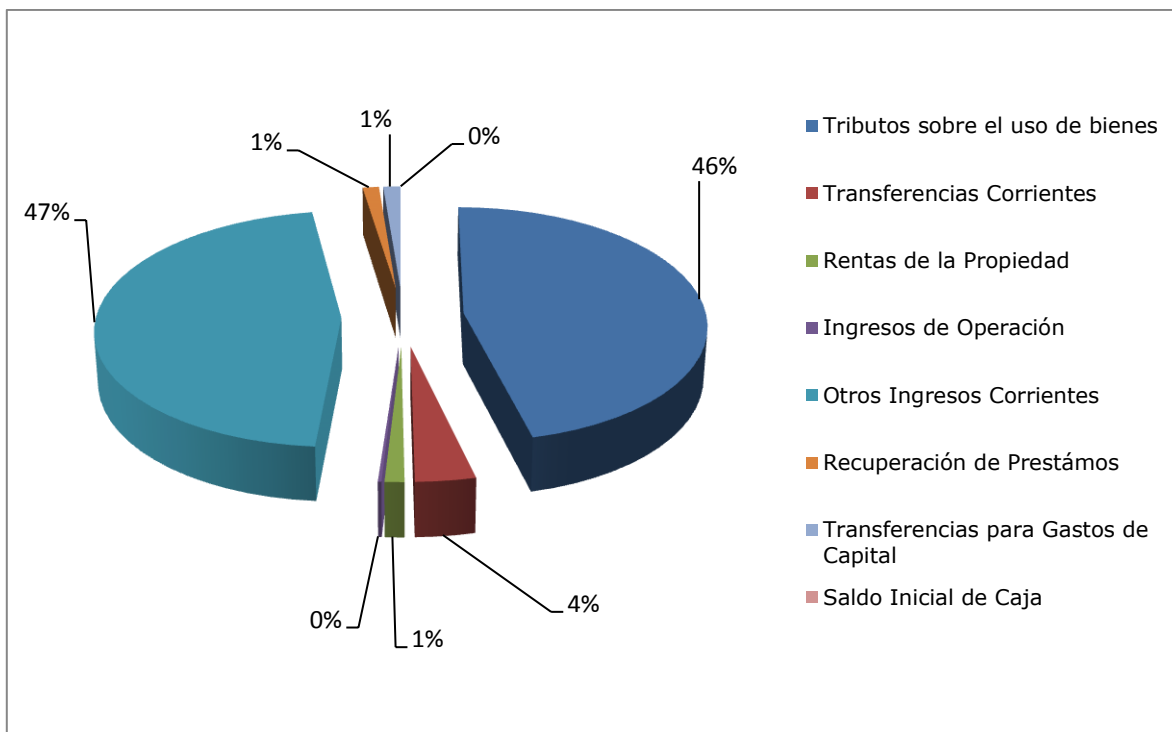
<b>Denominación</b>	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>%</b>
Patentes Municipales	2.885.168	21,8
Derechos de Aseo Domiciliario	340.605	2,6
Otros Derechos Municipales	489.469	3,7
Permisos de Circulación	1.614.107	12,2
Participación Impuesto Territorial	674.934	5,1
Fondo Común Municipal	5.330.376	40,2
Multas y Sanciones Pecuniarias	676.478	5,1
Transferencias de Otras Entidades Públicas	470.965	3,6
Transferencias de Capital	167.891	1,3
Otros Ingresos	598.343	4,5
<b>Total Ingresos Percibidos</b>	<b>13.248.336</b>	<b>100,0</b>

El cuadro N° 3 muestra los Resultados de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Subtitulo



**Cuadro N°3**  
**Ingresos por Subtítulo e Incidencia Porcentual (M\$)**

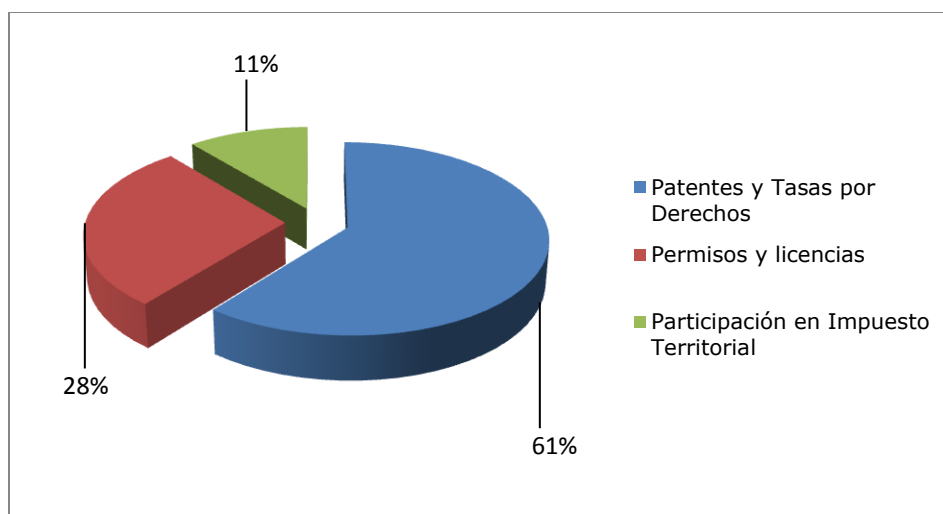
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ingreso Percibido</b>	<b>%</b>
03	Tributos sobre el uso de bienes	6.213.410	6.126.792	46,2
05	Transferencias Corrientes	441.760	470.965	3,6
06	Rentas de la Propiedad	110.000	152.648	1,2
07	Ingresos de Operación	23.600	28.172	0,2
08	Otros Ingresos Corrientes	6.231.200	6.143.678	46,4
12	Recuperación de Préstamos	133.230	158.191	1,2
13	Transferencias para Gastos de Capital	512.472	167.891	1,3
15	Saldo Inicial de Caja	1.966.512		-
	<b>Totales</b>	<b>15.632.184</b>	<b>13.248.337</b>	<b>100,0</b>



Los ingresos más importantes continúan concentrándose en los recursos recaudados por concepto de impuestos y/o derechos sobre bienes y actividades de los contribuyentes (Patentes Comerciales, Derechos Municipales, Permisos de Circulación, el Impuesto Territorial); y en los ingresos del F.C.M. y Multas que se registran bajo la denominación de "Otros Ingresos Corrientes".

**Cuadro N°4**  
**Ingresos Sub - Título N° 3 (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	3.827.410	3.715.241	60,6
03.02	Permisos y Licencias	1.706.000	1.736.616	28,3
03.03	Participación en Impuesto Territorial	680.000	674.934	11,0
	<b>Totales</b>	<b>6.213.410</b>	<b>6.126.791</b>	<b>100,0</b>



Los ingresos por tributos y derechos municipales, registran un crecimiento del 6,3% en relación a lo percibido en el año 2012 en que el ingreso ascendió a M\$ 5.7263.066 lográndose un aumento efectivo en comparación al año anterior de M\$363.725.

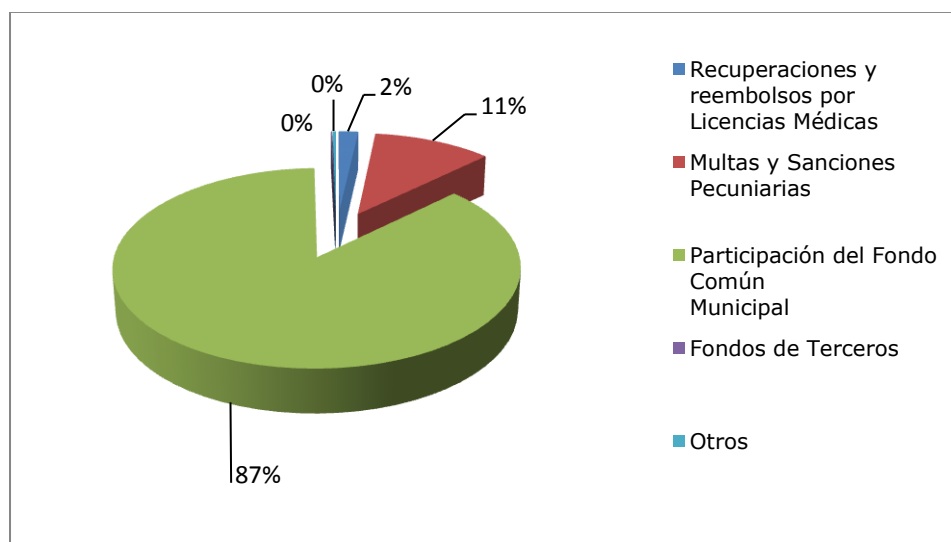
Las Patentes Municipales han registrado un crecimiento sostenido en el último ejercicio presupuestario, debido, por una parte al otorgamiento de nuevas patentes y al aumento de capital propio aquellas que ya cuentan con patente

Los Permisos de circulación registran un alza motivada por el crecimiento del parque automotriz, recaudándose el año 2013 M\$1.614.107, de este monto el 62,5% son de beneficio del F.C.M. (M\$ 1.008.817), y el restante 37,5% (M\$ 605.290) queda en la Municipalidad.

La Participación en el Impuesto Territorial, con un presupuesto de M\$ 680.000 para el ejercicio presupuestario 2013 registra un ingreso efectivo de M\$ 674.934 siendo levemente menor a lo presupuestado, no obstante lo anterior, registra un crecimiento respecto del ejercicio 2012 del 10,7% en el que el ingreso por este concepto alcanzó los M\$ 609.461.

**Cuadro N° 5****Ingresos Sub - Título N° 8 Otros Ingresos Corrientes (M\$)**

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ingreso Percibido</b>	<b>%</b>
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	72.500	108.695	1,8
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	756.000	676.478	11,0
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	5.365.000	5.330.376	86,8
08.04	Fondos de Terceros	10.700	9.468	0,1
08.99	Otros	27.000	18.660	0,3
	<b>Totales</b>	<b>6.231.200</b>	<b>6.143.677</b>	<b>99,9</b>



La programación de pagos del Fondo Común Municipal enviada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2013 alcanzó una estimación de M\$ 5.112.291, percibiéndose finalmente por este concepto presupuestario M\$ 5.330.376, lo que representa un crecimiento del 4,3% en relación al año 2012, ejercicio en que el ingreso alcanzó a los M\$ 5.112.291. Lo anterior se explica por un buen comportamiento en la recaudación de los ingresos que alimentan al Fondo y que

corresponden a los Permisos de Circulación-dado fundamentalmente por el crecimiento sostenido del parque automotriz- y al aumento en la recaudación del Impuesto Territorial.

En relación a las Multas y Sanciones Pecuniarias, se produjo una leve disminución respecto de lo percibido el año 2012 de M\$ 18.863, debido fundamentalmente a la excesiva carga que tienen los Juzgados de Policía Local lo que produce una demora significativa en el proceso de notificación y posterior envió al Registro de Multas No Pagadas del Servicio de Registro Civil.

## II.- Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

### Cuadro N°6

#### Consolidado de la Ejecución de Gastos 2013 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Devengado	Saldo Presupuestario
21	Gastos en Personal	4.597.768	4.120.938	476.830
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.934.854	4.714.310	220.544
23	Prestaciones de Seguridad Social	21.370	21.366	4
24	Transferencias Corrientes	4.223.983	4.169.344	54.639
26	Otros Gastos Corrientes	55.900	20.818	35.082
29	Adquisición de Activos No Financieros	142.450	118.259	24.191
31	Iniciativas de Inversión	980.057	593.438	386.619
33	Transferencias de Capital	64.500	58.715	5.785
34	Servicio de la Deuda	611.300	611.079	221
35	Saldo Final de Caja	2		2
	<b>Totales</b>	<b>15.632.184</b>	<b>14.428.267</b>	<b>1.203.917</b>

El balance de las Cuentas de Gasto Municipal muestra una menor ejecución presupuestaria ascendente a M\$ 1.203.917. De este monto no ejecutado:

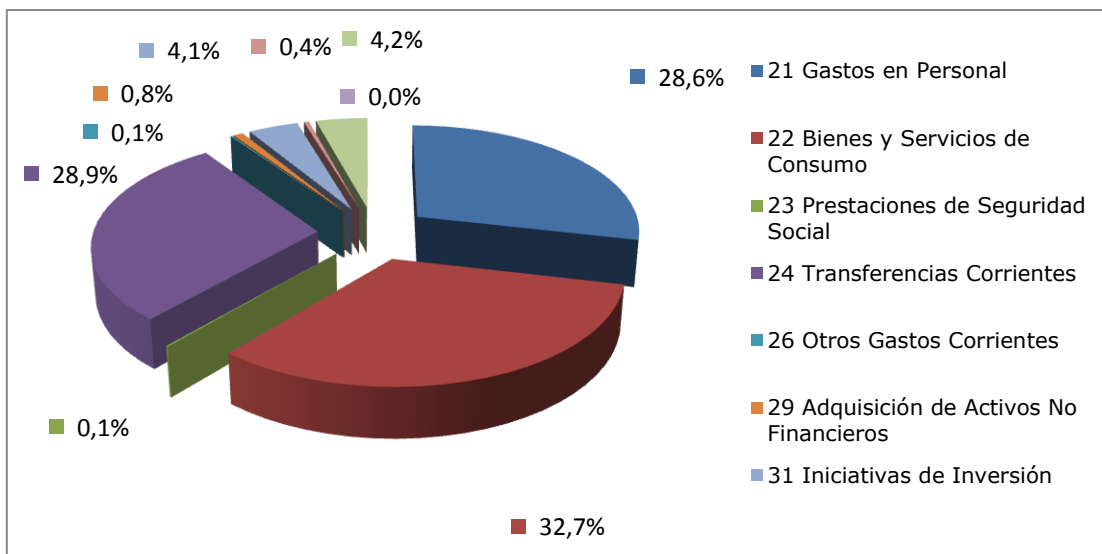
Gastos en Personal registra una ejecución presupuestaria del 89,6%, lo que se explica por la menor ejecución en las asignaciones de trabajo extraordinario, cargos vacantes no provistos, asignación de desempeño, honorarios y prestaciones de servicios en programas comunitarios.

Bienes y Servicios de Consumo registra un gasto ascendente a M\$ 4.714.310 con una ejecución del 95,5% lo que se explica por el menor gasto en: Alimentos y Bebidas M\$7.831, Combustibles y Lubricantes M\$ 8.003, Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 29.353, Servicios Básicos \$ 12.900, Mantenimiento y Reparaciones M\$ 7.087, Publicidad y Difusión M\$ 16.107, Servicios Generales M\$ 80.734, Arriendos M\$ 5.865, Servicios Financieros y de Seguros M\$ 3.264, Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 36.608 y Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 10.133

Iniciativas de Inversión, registra una ejecución del 60,6% debido fundamentalmente a que algunos proyectos considerados en el presupuesto no alcanzaron a ejecutarse total o parcialmente debido a los procesos administrativos como licitaciones u otros que atrasaron la iniciación de los trabajos.

#### Cuadro N°7 Gastos Devengados M\$

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Sobre Gasto Total</b>
21	Gastos en Personal	4.120.938	28,6
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.714.310	32,7
23	Prestaciones de Seguridad Social	21.366	0,1
24	Transferencias Corrientes	4.169.344	28,9
26	Otros Gastos Corrientes	20.818	0,1
29	Adquisición de Activos No Financieros	118.259	08
31	Iniciativas de Inversión	593.438	4,1
33	Transferencias de Capital	58.715	0,4
34	Servicio de la Deuda	611.079	4,2
35	Saldo Final de Caja		
	<b>Totales</b>	<b>14.428.267</b>	<b>100,0</b>



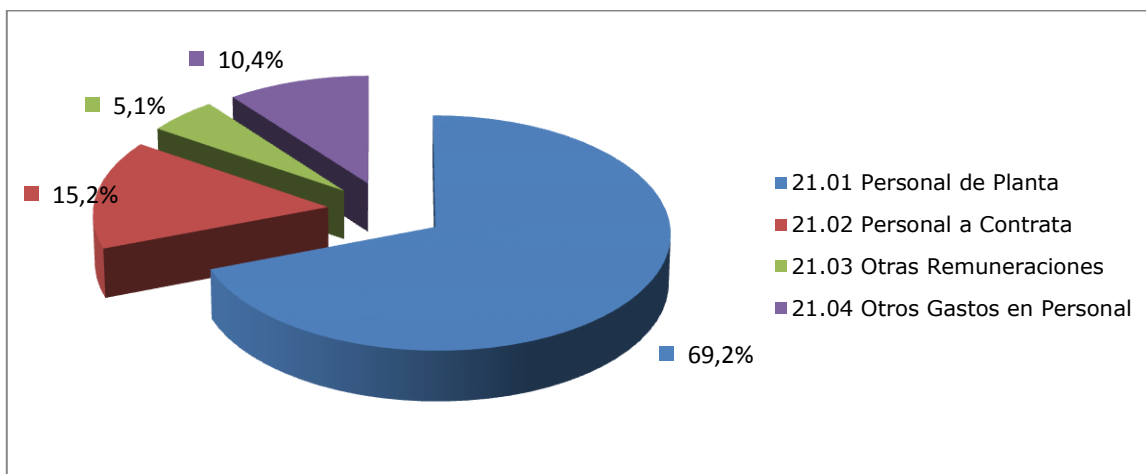
El gasto total del año 2013 alcanza los M\$ 14.428.267 lo que representa un incremento del 7,5% al compararlo con el gasto del 2012 que ascendió a M\$ 13.426.458.

En lo específico, los gastos más relevantes del año 2013 son los siguientes:

Cuenta	Monto M\$	% sobre el Gasto Total
Remuneraciones	4.120.938	28,6
Servicio de Aseo	2.081.238	14,4
Transferencias a CORESAM	2.548.000	17,7
Transferencias al FCM	1.086.505	7,5
Alumbrado Público	611.159	4,2
Iniciativas de Inversión	593.438	4,1

**Cuadro N° 8****Gastos Devengados en Personal M\$**

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Items Subtítulo 21 Gastos en Personal</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Sobre Gasto Total</b>
21.01	Personal de Planta	3.264.007	2.853.578	69,2
21.02	Personal a Contrata	659.152	627.975	15,2
21.03	Otras Remuneraciones	219.109	210.857	5,1
21.04	Otros Gastos en Personal	455.500	428.528	10,4
	<b>Totales</b>	<b>4.597.768</b>	<b>4.120.938</b>	<b>100</b>



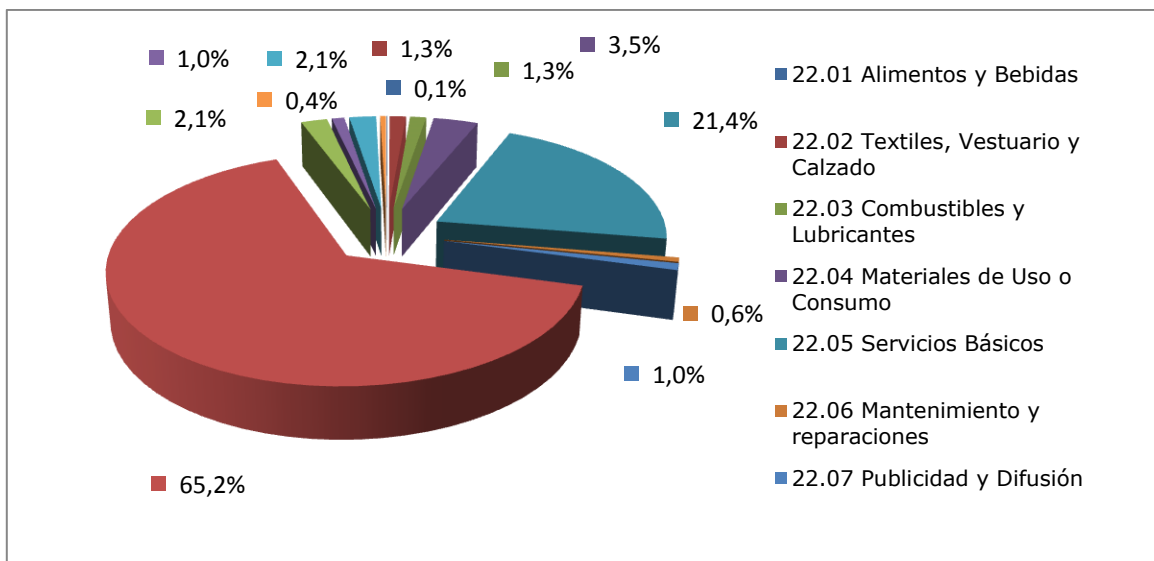
El gasto en remuneraciones del personal municipal creció en un 10,1% entre el año 2012 y el 2013, lo anterior se explica por el reajuste de remuneraciones del Sector Público que ascendió al 5%, más la provisión de cargos vacantes en la planta municipal y la contratación de personal a contrata

De acuerdo a las instrucciones del clasificador presupuestario dentro del rubro de Gastos en Personal también se encuentran los Monitores y Talleristas que se contratan para capacitar a las Organizaciones Comunitarias, cuadrillas de emergencia para desarrollar diversas labores en la comuna, como: mantención y recuperación de áreas verdes, limpieza de sumideros, despeje de micro basurales; etc. y la dieta al Concejo Municipal.



**Cuadro N° 9****Gastos de Bienes y Servicios de Consumo M\$**

<b>Cuenta</b>	<b>Items Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Sobre Gasto Total</b>
22.01	Alimentos y Bebidas	10.498	2.667	0,1
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	64.040	61.381	1,3
22.03	Combustibles y Lubricantes	68.203	60.200	1,3
22.04	Materiales de Uso o Consumo	196.440	167.087	3,5
22.05	Servicios Básicos	1.019.800	1.006.900	21,4
22.06	Mantenimiento y reparaciones	36.000	28.913	0,6
22.07	Publicidad y Difusión	61.700	45.593	1,0
22.08	Servicios Generales	3.155.463	3.074.729	65,2
22.09	Arriendos	104.210	98.345	2,1
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	50.150	46.886	1,0
22.11	Servicios técnicos y Profesionales	137.050	100.442	2,1
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	31.300	21.167	0,4
	<b>Totales</b>	<b>4.934.854</b>	<b>4.714.310</b>	<b>100</b>

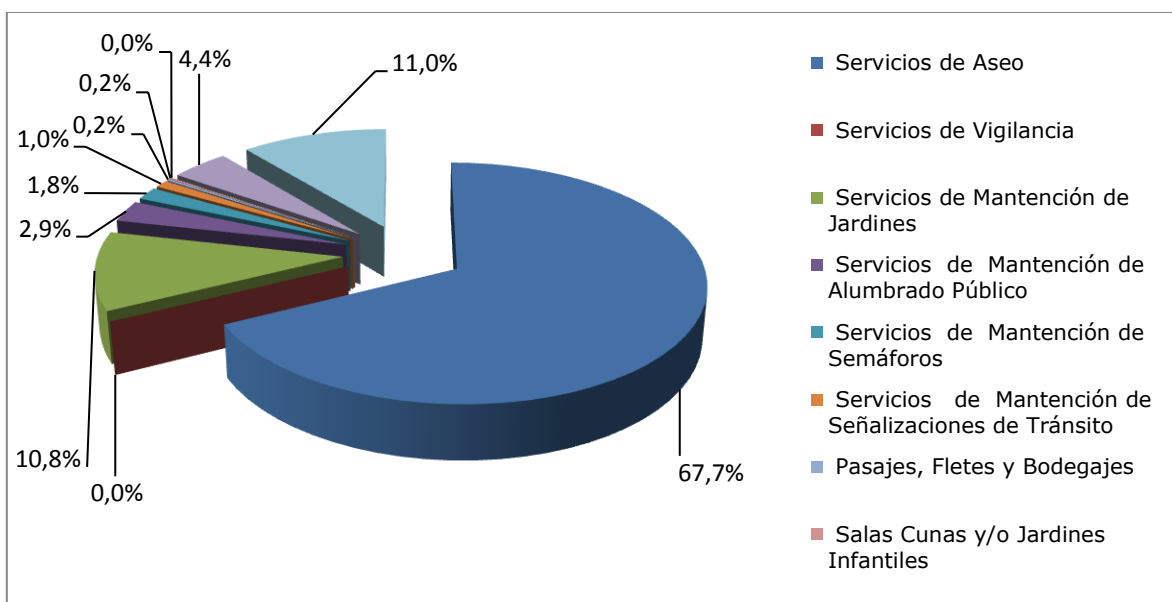


El gasto en Bienes y Servicios de Consumo alcanza el año 2013 un incremento de un 3,8% en relación al gasto devengado del año anterior que alcanzó a M\$ 4.524.337.

El crecimiento anterior se debe fundamentalmente al aumento en el costo del contrato de Servicio de Barrido y Limpieza de Calles que comenzó a operar en septiembre de 2012, aumentando el costo en M\$ 130.000 con relación al 2012 y a la transacción extra judicial entre el Municipio y la Empresa Transfich por el suministro de Contenedores, pagándose en el ejercicio 2013 M\$ 107.840 por este acuerdo.

**Cuadro N° 10****Gastos en Servicios Generales e Incidencia Porcentual (M\$)**

<b>Cuenta</b>	<b>Asignaciones del Items 08 Subtítulo 22</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Sobre Gasto Total</b>
22.08.001	Servicios de Aseo	2.081.238	67,7
22.08.002	Servicios de Vigilancia	-	-
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	331.921	10,8
22.08.004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	90.013	2,9
22.08.005	Servicios de Mantenición de Semáforos	54.397	1,8
22.08.006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	31.176	1,0
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.415	0,2
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.846	0,2
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	905	0,0
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	135.115	4,4
22.08.999	Otros	337.704	11,0
	<b>Totales</b>	<b>3.074.730</b>	<b>100</b>

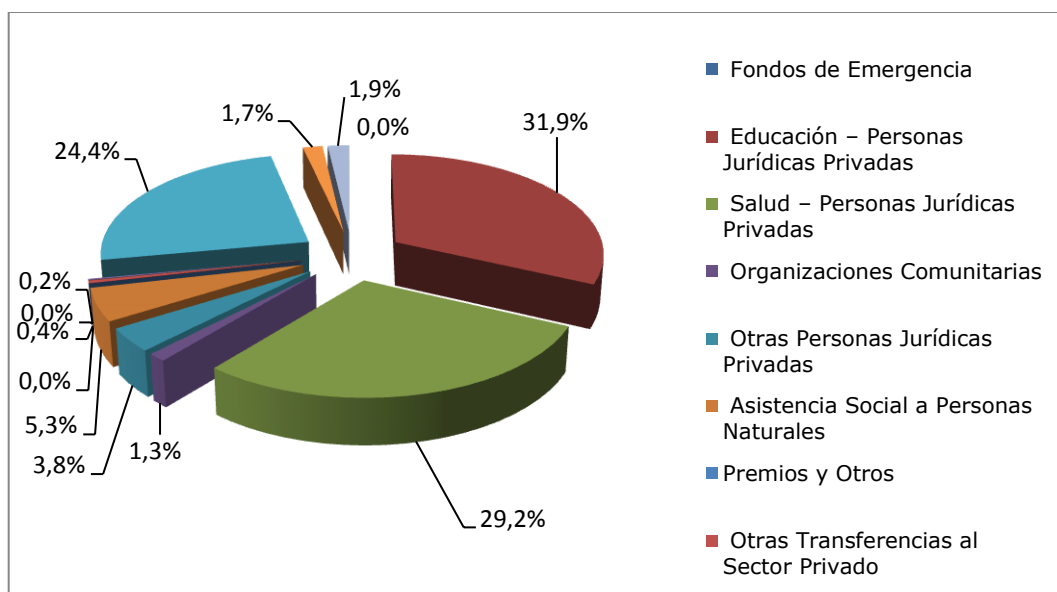


A contar del mes de septiembre se incorporan nuevas áreas verdes a mantención a cargo de la Empresa Hidrosym, con un costo promedio de M\$ 22.100 correspondiendo a 137.058 m<sup>2</sup> en una primera fase a contar de septiembre 2013 y hasta completar los 478.649 m<sup>2</sup> en septiembre 2014; las áreas señaladas se adicionan a los 104.000 m<sup>2</sup> mantenidos por H.M.P. S.A que tienen un costo mensual promedio de M\$ 20.000.

El resto de las áreas verdes es mantenida por cuadrillas de emergencia cuyo gasto en personal se refleja en la cuenta 21.04.004.007 y significó un gasto de M\$ 330.370, más el gasto en Parques y jardines por M\$ 22.791 asociada al programa, además de otros gastos como. Ropa de trabajo, elementos menores, y otros.

**Cuadro N° 11****Transferencias Corrientes e Incidencia Porcentual (M\$)**

<b>Cuenta</b>	<b>Asignaciones del Items 01 y 03 Subtítulo 24</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Sobre Gasto Total</b>
24.01.001	Fondos de Emergencia	-	-
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	1.329.000	31,9
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	1.219.000	29,2
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	53.071	1,3
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	158.709	3,8
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	219.415	5,3
24.01.008	Premios y Otros	-	-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	17.981	0,4
24.03.002	A los Servicios de Salud	-	-
24.03.080	A las Asociaciones	8.017	0,2
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1.015.300	24,4
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	71.205	1,7
24.03.100	A otras Municipalidades	77.645	1,9
	<b>Totales</b>	<b>4.169.343</b>	<b>100</b>

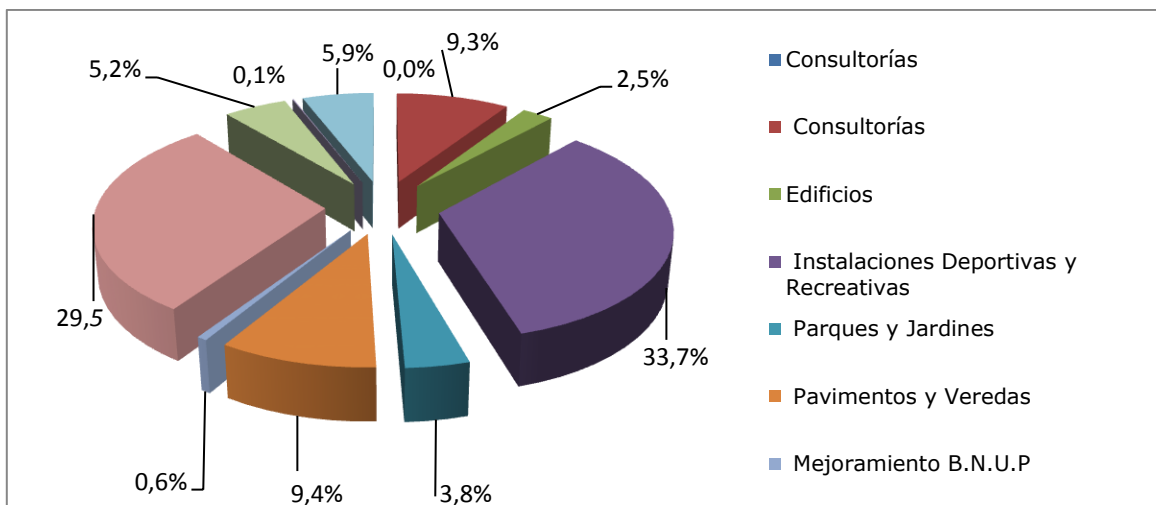


Las Transferencias a la Corporación de Educación, Salud y Atención al menor (CORESAM) ascendieron a M\$ 2.548.000 para el presente ejercicio, el año 2012 esta transferencia ascendió a M\$ 1.741.000 representando un incremento del 46,4%.

El otro egreso importante de este rubro lo representa la parte de lo recaudado por concepto de permisos de circulación (62,5% de lo percibido) y multas TAG, que corresponde enviar al Fondo Común Municipal, monto que ascendió el año 2013 a M\$ 1.086.505, con un 1,2 % de crecimiento en relación al año anterior.

**Cuadro N° 12**  
**Iniciativas de Inversión (M\$)**

<b>Cuenta</b>	<b>Asignación Item 01 y 02 Subtitulo 31</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Gasto Total</b>
31.01.02	Consultorías	-	-
31.02.002	Consultorías	55.000	9,3
31.02.004.001	Edificios	15.124	2,5
31.02.004.002	Instalaciones Deportivas y recreativas	199.996	33,7
31.02.004.003	Parques y Jardines	22.791	3,8
31.02.004.004	Pavimentos y Veredas	55.912	9,4
31.02.004.005	Mejoramiento B.N.U.P.	3.705	0,6
31.02.004.006	P.M.U.	174.851	29,5
31.02.004.007	Fondo recuperación de Ciudades	30.702	5,2
31.02.005.001	Alumbrado Público	582	0,1
31.02.005.002	Provisión de Señales de Tránsito	34.775	5,9
	<b>Totales</b>	<b>593.438</b>	<b>100</b>



Las iniciativas de inversión que se manejan vía presupuesto municipal alcanzaron a 387.885 millones de pesos, monto equivalente al 63,3% del gasto total. El 36,7% de este gasto corresponde a las iniciativas financiadas con recursos externos, especialmente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la ejecución de los proyectos enmarcados dentro del Programa de Mejoramiento Urbano y Fondo de Recuperación de Ciudades. Por su parte el gasto Municipal se concentra en áreas verdes, pavimentación y Veredas, la señalética de Tránsito.

#### Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

En relación a este subtítulo cabe señalar que el monto de M\$ 611.079 involucra todos aquellos compromisos devengados al 31 de diciembre del año anterior y que por razones contractuales deben ser pagados en el presente ejercicio, además en esta cuenta se imputan aquellos compromisos devengados y no pagados en el ejercicio anterior debido a incumplimiento de algún requisito para el pago u otra razón.



**PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2013**

## **CAPÍTULO II.- CUMPLIMIENTO - PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2013 - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2012 - 2015**

### **I.- Lineamiento Estratégico: DESARROLLO URBANO**

#### **1.- Plan Regulador Comunal**

##### **Objetivo**

Crear Condiciones favorables para la implementación del Plan Regulador Comunal.

##### **Meta**

**El nuevo Plan Regulador Comunal está plenamente funcionando.**

Con la publicación en el mes de mayo de 2013, entró en vigencia, el Nuevo Plan Regulador de la Comuna; posteriormente se estableció una mesa de trabajo conformada por la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA y la Dirección de Obras Municipales - DOM para coordinar su puesta en marcha.

Se actualizó la planimetría, uso de suelo (permisos y prohibiciones), vialidad, normas de edificación y urbanísticas; al mismo tiempo, se llevó cabo la migración de datos a formato digital de estas últimas y se capacitó a funcionarios de la DOM y SECPLA en el nuevo formato.

El departamento de Informática municipal y la empresa SMC trabajaron en la complementación y corrección del nuevo software, el que se instaló y está próximo a entrar en funcionamiento. Asimismo, se encuentra en proceso de marcha blanca el uso del programa CEDIZ, del Ministerio de Economía, para la emisión de certificados de zonificación.

##### **Objetivo**

Fortalecer gestión asociada al Plan Regulador Comunal en temas de Espacio Público y áreas verdes.

##### **Meta**

**Está asociado al nuevo Plan Regulador Comunal un Sistema de Información Geográfica que optimiza su ejecución.**

Se realizaron gestiones Administrativas orientadas al cumplimiento de esta meta y se espera se concreten durante el año 2014.

#### **2.- Centro Cívico**

##### **2.1.- Nuevo Edificio Consistorial**

##### **Objetivo**

Concentrar todos los servicios municipales en un sólo edificio con la consiguiente disminución tiempos de viaje para usuarios y costos de mantención para el municipio.

## **Metas**

### **Proceso de Compra de terrenos y la licitación del diseño están terminados.**

El Terreno fue comprado por el Gobierno Regional Metropolitano – GORE RM y posteriormente traspasado al municipio; en los meses de abril a junio se licitó la "Etapa de Diseño, Construcción Edificio Consistorial de Conchalí", ID 2581-79-LP12. Se recibieron 20 ofertas, que fueron evaluadas y enviadas al GORE; la propuesta de adjudicación fue rechazada, por lo tanto, se deberá llevar a cabo un nuevo proceso de licitación, éste se verificará en el año 2014, se espera contar con el diseño a mediados del próximo año, para luego postular a su ejecución.

### **El proyecto de ejecución de la obra está presentado al Banco Integrado de Proyectos.**

Las dificultades enfrentadas en el proceso de licitación del diseño del edificio consistorial no permitieron avanzar en esta meta.

## **2.2.- Biblioteca Pública**

### **Objetivo**

Reponer Biblioteca Municipal que ofrece servicios de acceso a bienes culturales, en particular: diarios, revistas y acceso gratuito a Internet.

### **Meta:**

### **Existe proyecto de construcción y la solicitud de sus respectivos permisos ingresados a la DOM para postulación a Banco Integrado de Proyectos para su ejecución.**

Se postuló proyecto "Construcción de Biblioteca de la Comuna de Conchalí", código 30094788-0, por M\$1.283.334.- Se encuentra pendiente el proyecto de cálculo y especialidades (agua potable, alcantarillado, electricidad y corrientes débiles).

### **Proyecto de Biblioteca Municipal está declarado como admisible en el GORE RM.**

Cumplimiento de meta pospuesto para el próximo año.

## **2.3.- Rutas Patrimoniales de Conchalí**

### **Objetivo**

Está ejecutada la segunda etapa de la Ruta Patrimonial y diseñada la tercera.

### **Metas:**

### **Está ejecutada la segunda etapa de la "Ruta Patrimonial Pedro Fontova".**

La ejecución del proyecto "Ruta Patrimonial Pedro Fontova", alcanzó un avance de un 32%, en relación al plazo establecido, incluida la prórroga de contrato con la empresa que se adjudicó dicha licitación, por este motivo se canceló el vínculo contractual.

Con el objeto de garantizar la correcta ejecución del proyecto, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, a través del Departamento de Proyectos del SERVIU RM, dará continuidad a éste a través de la línea de financiamiento, del Programa de Proyecto Urbano Integral (PUI).

Entre tanto, La Dirección de Aseo y Ornato, mejoró el sector Plaza La Palmilla y 3 bandejoneras de Av. Pedro Fontova.

### **Se encuentra diseñada y en vías de ejecución la "Ruta Patrimonial Sector Vivaceta".**

El proceso de diseño de este tramo de la Ruta fue licitado por SERVIU RM, sin embargo, el producto no reunía todas las condiciones para pasar a la etapa de ejecución. Este inconveniente será resuelto a través de "SERVIU Espacios Públicos" en coordinación con nuestra Secretaría Comunal de Planificación.

## **3.- Espacio Público y Bienestar**

### **3.1.- Veredas**

#### **Objetivo:**

Mejorar la condición de los pavimentos de veredas, que en su mayoría han cumplido su vida útil.

#### **Meta**

**Postulación y ejecución de una superficie de 11.000 m<sup>2</sup> aproximadamente de veredas, financiado por fondos externos PMU y FNDR.**

Se postuló al FNDR, modalidad Circular 33, el proyecto, "Conservación de Veredas de la Comuna de Conchalí", código 30131992-0, de **30.000 m<sup>2</sup>**, de hormigón, por un monto de **M\$ 931.000.-**, en diferentes sectores de la comuna. Asimismo, se presentó un segundo proyecto "Conservación de Veredas de la Comuna de Conchalí 2014" II etapa, Código Bip 30157524-0, en la actualidad se encuentra en etapa de reformulación.

### **3.2.- Calzadas**

#### **Objetivo**

Reponer pavimentos de calzadas para recibir el uso en aumento por el crecimiento permanente del parque automotriz y el desarrollo del sistema de transporte (Transantiago).

#### **Metas**

**Están repuestos pavimentos de 9 pasajes, correspondientes a 3.035 m<sup>2</sup> del 21º llamado de P. Participativos.**

Ocho pasajes fueron construidos con fondos correspondientes al 21º llamado de Pavimentos Participativos, la inversión fue de **\$112.039.584.-**, equivalente a **2.666 m<sup>2</sup>**. No se pudo ejecutar el pasaje Cunaco (J. M. Caro / Alberto González), por problemas de derrumbe de una vivienda.

Se postularon al 22º llamado de Pavimentos Participativos, 18 pasajes, correspondientes a **8.240 m<sup>2</sup>**, los que fueron seleccionados para su ejecución en el

año 2014. Para este efecto se tramitó convenio con SERVIU, Decreto Exento N°980 del 19.06.13 y N° 1095 del 05.07.13.

**Están postulados a lo menos 3000 m<sup>2</sup> para repavimentar pasajes con el Programa Pavimentos Participativos 23° llamado.**

En este llamado se postularon 22 pasajes, que comprenden **7.853m<sup>2</sup>** de pavimento.

**Se cuenta con 36 proyectos de ingeniería, para postular pasajes a Pavimentos Participativos**

Se tramitaron convenios con el SERVIU, para la elaboración de Proyectos de Ingeniería para 45 pasajes, que contempla 16.342.- m<sup>2</sup> aproximadamente.

Al mismo tiempo, se realizaron trabajos de:

<b>Bacheo</b>	<b>3.683 m<sup>2</sup></b>
<b>Recapado</b>	<b>11.617 m<sup>2</sup></b>

Durante este período, la Dirección de Obras Municipales en cumplimiento de las funciones que la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la correspondiente ordenanza le asignan, otorgó:

<b>Certificado</b>	<b>N°</b>
Expropiación	509
Línea	337
Numero	847
Recepción Final	379
Urbanización	12
Vivienda Social	187
Deslinde Terrenos	52
Deslinde Vivienda	62
<b>Total</b>	<b>2.385</b>

A continuación se detallan los ingresos originados por concepto derechos varios, derivados de servicios que presta la DOM:

<b>Derecho</b>	<b>N°</b>
Anteproyecto	3
Resolución de Fusión	4
Cuota CORVI	1
Construcción	3
Fotocopia Ord. Municipal	1
Fotocopia Simple	2
Ley 20.251 Regularización Constr.	6
Ley del Mono	176
Otros Derechos de Obras	52
Permiso Obra Mayor	117
Permiso Obra Menor	49
Recepción Final	189
Rotura pavimento	1
Visita Inspectiva	2
Zonificación	112
Otros, copias de planos	100
<b>Total</b>	<b>818</b>

**Total Ingresos**

**\$ 128.096.922**

Asimismo, se realizaron las **inspecciones técnicas de obras** que a continuación se detallan:

- Mejoramiento Multi cancha Techada U.V. N° 27.
- Mejoramiento Plaza y Multi cancha Techada U.V. N° 19.
- Construcción Ampliación Sala Nivel Medio Menor y Medio Mayor "Allipen".
- Normalización Cancha de Fútbol Santa Inés U.V. N° 37.
- Proyecto Mejoramiento Plaza "Ainavilo".
- Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo.
- Proyecto Parque Los Poetas y señalética para erradicación de micro basural.
- Reparación Centro Cultural y Biblioteca de Conchalí.
- Plaza Segura U.V. N° 19, 2ª Etapa.
- Propuesta Programa de Mejoramiento de Vivienda 2013.
- Reparación de Calzadas de Calles y Pasajes de la Comuna de Conchalí.
- Mantenimiento y puesta a punto de la piscina Municipal de Conchalí para Temporada 2014.
- Mejoramiento de la seguridad pública en la Plaza "El Bronce".
- Servicio Demolición de mediaguas, Sellado de Fosas Sépticas e Instalación Reja Perimetral en terreno Municipal ubicado en avenida Teniente Yávar

### **3.3.-.- Ciclovías**

#### **Objetivo**

Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, aumentando la extensión de las ciclovías en la comuna.

#### **Meta**

**El proyecto mejoramiento de bandejones de la comuna incorpora, las Ciclo vías que se encuentran dentro del plan maestro.**

Se realizaron una serie de gestiones encaminadas a revitalizar el desarrollo de las ciclo vías en la comuna, a saber: conversaciones con el GORE para conocer el desarrollo del Proyecto Ciclo vías Zona Norte, y con SECTRA a objeto que incluyeran en sus próximos planes los tramos proyectados en la actualización 2013 de su programación; la entrega del documento "Análisis y Evaluación del Plan Maestro de Ciclo Vías del Gran Santiago", permitirá postular a proyectos relacionados.

Al mismo tiempo, en el marco de los trabajos de ampliación del corredor Transantiago, eje vial de la Avda. Independencia; además de las observaciones entregadas a SECTRA, respecto de este estudio, se solicitó la inclusión de una Ciclo vía.

En reuniones entre técnicos municipales y representantes de Transantiago y posteriormente a través de oficios del Señor Alcalde de la comuna, dirigidos al Gerente del Directorio de Transporte Público, se manifestó que: en el Estudio "Habilitación de Corredor de Transporte Público eje vial Av. Independencia", correspondiente a la Etapa Ingeniería Básica y Pre diseño era necesario contar con ciclo vías con conectividad a la existente en Av. Dorsal y a la proyectada por Av. Vivaceta (Proyecto SECTRA).

### 3.4.- Areas Verdes

#### Objetivo

Generar una imagen e identidad en el paisaje urbano de la comuna, que potencie y caracterice los espacios públicos a través de una red de circuitos vivos.

#### Meta

**Están incorporadas 8.000 m<sup>2</sup> de nuevas áreas verdes, cuyo diseño fortalece la identidad de cada sector y de la comuna en su conjunto.**

Se identificaron 25 áreas susceptibles de ser intervenidas y se trabajó en 17, por presentar un mayor nivel de deterioro, éstas abarcan una superficie de 6.000 m<sup>2</sup> aproximadamente.

#### Objetivo

Mejorar la calidad de las áreas verdes existentes en la Comuna.

#### Meta

**Los perfiles de paisaje están mejorados, mediante la instalación de 3.000 metros lineales de solerillas en: bandejones, plazas, parques y plazoletas.**

Se retiraron **1.500 metros** lineales de solerillas en mal estado las que fueron repuestas; también en las nuevas intervenciones de áreas verdes se han instalado aproximadamente **1.000 metros** adicionales.

#### Objetivo

Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

#### Meta

**Están recuperadas áreas verdes que se encontraban en estado de abandono, aumentando un 2% los m<sup>2</sup> por habitante en la Comuna.**

En este período se llevaron a cabo los trabajos que a continuación se detallan:

Plaza	Tipo de Intervención
El Olivo / Australia	Reposición de pasto(300 m <sup>2</sup> ), solerillas, árboles, escaños, reparación y pintado de juegos infantiles
Campanario	Reparación y pintura de juegos infantiles y escaños.
A. Marambio / El Olivo	Reparación y pintura de doce escaños, reparación y pintado de juegos infantiles, poda y tala del arbolado seco.
La Amistad	Poda y tala del arbolado, reparación y pintado de juegos



Hogar Propio	Reparación y pintura de juegos infantiles y escaños
Area verde frente escuela Allipen.	Se realizaron trabajos previos a la construcción de futura área verde (despeje arbolado, retiro de residuos, colocación de solerillas).
Parque Las Américas	Tala de arbolado seco y poda de levantamiento, con desmalezado.
Carlos Salas entre Zapadores y El Olivo	Tala de árboles secos, demarcación de zona de seguridad, reciclaje y reparación de juegos.
Plaza La Unión	Desmalezado, tala arbolado seco y poda de arbolado, pintura de escaños, reinicio de riego para recuperar césped.

### 3.5.-Arbolado Urbano

#### Objetivo

Aplicar técnicas de manejo integral en el arbolado urbano de la Comuna de Conchalí a partir de la tipología definida en el catastro desarrollado en el año 2010

#### Meta

**Se mantiene Programa de retiro de *Ulmus Minor* del territorio comunal, retirando 70 especies.**

En base a criterio fitosanitario, durante este período fueron retirados desde diferentes puntos de la Comuna, 60 ejemplares de la especie *Ulmus Minor* (olmo) que presentaban el ataque de la vaquita del olmo.

#### Objetivo

Forestar la Comuna con especies arbóreas de atributos ornamentales en reemplazo de aquellas especies taladas por un criterio fitosanitario o de índole productivo

#### Meta

**Se da continuidad a la forestación comunal mediante la plantación de 160 nuevas especies con la participación de CONAF a través de sus proyectos de arborización urbana.**

Se presentaron varios proyectos a CONAF, como resultado de estas gestiones, se obtuvieron 260 árboles, que están a la espera de tener un tamaño adecuado para ser plantados en el espacio público, diagnosticado como deficitario. Por otra parte, se plantaron 82 especies, especialmente, en Av. "Pedro Fontova", Pza. "La Palmilla" y alrededor de 12 ejemplares fueron entregados a vecinos.

#### **4.- Aguas Lluvias**

##### **Objetivo**

Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, para evitar inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con la infraestructura para este efecto.

##### **Meta**

**Está ejecutada tercera etapa del colector Barón de Juras Reales.**

La tercera etapa se encuentra en fase de licitación. En tanto, la cuarta etapa, "Estudio de Factibilidad e Ingeniería de Detalle Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia Barón de Juras Reales", se encuentra en ejecución. (Tramo Parral - 14 de la Fama), una vez terminado este estudio, se postulará a su construcción.

#### **5.-Transporte Público**

##### **Objetivo**

Gestionar la optimización del funcionamiento del Sistema de Transporte Público y la mitigación de los efectos viales por la implementación de Línea N°3 de Metro S.A. por el Eje de Av. Independencia.

##### **Meta**

**Se gestiona ante los Organismos pertinentes, la optimización del Transporte Público y de la infraestructura vial en la Comuna, asociada a la existencia de la Línea 3 de Metro por Eje Av. Independencia, mediante documentos.**

Al igual que los años anteriores, durante el año 2013, se realizó un trabajo tendiente a gestionar y canalizar ante los Organismos correspondientes, los requerimientos de mejoras que permitan optimizar el sistema de transporte público de la comuna, lo que se realizó en forma íntegra a través de oficios, reuniones de trabajo, entre otras gestiones.

Lo anterior, se traduce en las decisiones de equipar y mejorar paraderos de transporte público, implementar nuevos servicios urbanos, dotar de nuevos semáforos la comuna, se llevaron a cabo demarcaciones viales, entre otras medidas. Destacándose la modificación solicitada por los vecinos de Conchalí, del recorrido del servicio de microbuses N° 230 en vías de la comuna, a fin de dar una mejor cobertura y evitar riesgos de accidentes.

**Se gestiona ante los Organismos pertinentes, la mitigación de los efectos viales por implementación de Línea 3 de Metro por Eje Independencia, mediante documentos.**

Se enviaron oficios y se sostuvieron reuniones con la Seremitt - Transantiago para solicitar información y medidas de mitigación de los efectos viales por la implementación de la Línea 3 de Metro. El trabajo se concentró en la implementación de las medidas de seguridad y de coordinación por la ejecución de las obras en los diferentes puntos de la comuna, donde se construyen los Piques, en particular lo relacionado con la ruta de camiones, la implementación de señalización de cambio de sentido de tránsito, implementación de medidas de seguridad vial.

## Objetivo

Mantener y Reforzar las Medidas de Seguridad Vial en diferentes puntos de atracción y generación de viajes en la Comuna.

## Meta

**Se mantienen y refuerzan medidas de Seguridad Vial en torno a todos los Colegios y Centros de Salud Municipalizados, a través de la implementación de medidas de seguridad vial, previo análisis técnico y presupuestario pertinente (Ficha Técnica).**

Se realizaron visitas a terreno a los 19 Establecimientos Educativos, 4 Establecimientos de Salud y edificios municipales, para realizar un diagnóstico técnico, que permitió definir la mantención y/o reforzamiento de las medidas de seguridad vial, en busca de evitar posibles riesgos de accidentes.

Producto de estas visitas, se confeccionaron 23 fichas técnicas que reflejan la situación actual en torno a los establecimientos en estudio. En dicha ficha se hace una descripción de lo existente, de lo posible de ejecutar y su costo aproximado; con estos antecedentes se decidió intervenir en 23 establecimientos, con la aplicación de alguna medida, ya sea de inversión y/o mantención vial, en especial en aquellos lugares que revisten mayor riesgo, en pos de evitar accidentes de tránsito.

Para llevar a cabo este objetivo se realizó una inversión aproximada de **M\$ 120.000**, destacándose:

- Demarcaciones Viales equivalentes a **8500 m<sup>2</sup>** aproximadamente, con un costo de **M\$ 23.600** (67% del presupuesto asignado), en Reductores de Velocidad, Pasos de Cebra, etc.
- Implementación de **130 Señales Verticales** reglamentarias, Preventivas e Informativas, con un costo aproximado de **M\$ 6.143**.
- Implementación de **5 Reductores de Velocidad** en diferentes vías de la Comuna, con un costo aproximado de **M\$ 5.023**.
- De igual manera, a través de la Empresa Auter, a cargo de la mantención de los semáforos, y sin costo para el Municipio, se demarcaron los **50 cruces** semaforizados, al menos dos veces al año.

Las metas de este lineamiento se cumplieron ampliamente.

## Otros Antecedentes:

Se recibieron:

- Medidas de Mitigación Vial, asociadas al Proyecto "Análisis Vial Básico Centro Mayorista 14 de la Fama", la Dirección de Tránsito fue parte de la revisión de este estudio.
- Las medidas de mitigación Vial del E.I.S.T.U del Proyecto "Edificio Yoemar", referidas a señalización y demarcación vial, están pendientes para el año 2014, al igual que las mejoras asociadas a los cruces semaforizados de Av. A. Vesputio /Av. Independencia y Av. José María Caro/Panamericana Norte Local.

- Las medidas de Mitigación Vial, asociadas al Proyecto "Análisis Vial Básico del Servi centro Terpel", se destaca la medida: mejora de operación del cruce semaforizado de Av. Independencia / EL Olivo.
- de parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, los cruces semaforizados de Av. José María Caro con Diego Silva y de Av. Zapadores con Av. José María Caro

Se participó en:

- La revisión, Ventanilla Única encabezada por la Seremitt R.M, de los Análisis Viales Básicos de los Proyectos "Universidad de Las Américas Sede Norte", "SBA Santa Inés" y de " SBA A Cuenta" (Supermercados).
- en conjunto con SECPLA en la formulación del Proyecto de "Señalización de Nombre de Calles" (2.000 señales aprox.) en diferentes vías de la Comuna, actualmente, en proceso de postulación en el Gobierno Regional.
- En la revisión, aprobación e implementación de los desvíos de tránsito asociados, a la construcción del Colector de Barón de Juras Reales.
- En reuniones de coordinación por Proyectos de Rutas Patrimoniales Av. Vivaceta y Av. Pedro Fontova.
- En la revisión de los Proyectos de Mejoramiento de Av. Vivaceta (SECTRA) y del Corredor de Av. Independencia (Transantiago).

Se gestionó:

- Ante la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, requerimiento de la Comunidad para la implementación de medidas de seguridad vial en Av. Independencia/ El Pino, conforme a las medidas de seguridad vial propuesta por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, a requerimiento de la Dirección de Tránsito de este municipio.
- Ante Metro la implementación de Medias de Seguridad Vial (Señalización, Demarcación, Reductores de Velocidad) en calle Granada frente a Jardín Infantil "Juanita Aguirre".

Se informó:

- A Seremitt R.M. sobre situación de los Establecimientos Educativos Municipalizados (Congestión, Accesibilidad, etc.) y cumplimiento de la Ley 19.831 (Estacionamiento Furgones Escolares)

Se revisaron y aprobaron:

- Según correspondiese, la presentación de Planes de Desvío de Tránsito y de ejecución de trabajos en la vía pública, por proyectos de mejora en diferentes puntos de la comuna, donde destaca el mejoramiento de Av. Independencia entre Av. A. Vespucio y el Cortijo (Señalización- Demarcación).
- Según correspondiese, la presentación de Planes de Desvío de Tránsito y de ejecución de trabajos en la vía pública, por construcción de Piques de Metro en diferentes puntos de la Comuna. De igual manera se participó en la Revisión del SEIA Metro Línea 3 por Túneles, Estaciones, Talleres y cocheras.

Se implementó:

- Convenio con Servicio de Registro Civil para la Emisión de Certificados de Antecedentes de Conductor, en las dependencias del Departamento de Licencias de Conducir.
- El nuevo examen teórico para las Licencias profesionales y práctico clase B, a partir de Junio y Noviembre del año 2013, conforme a la nueva normativa establecida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, lo que implicó la capacitación de 3 Funcionarios examinadores, acorde a los nuevos estándares de aprobación.

Se reiteró:

- Con éxito gestiones ante la Unidad Operativa de Control de Tránsito, para la implementación de un Semáforo Peatonal cercano a Av. Independencia N° 5663 (Servicio de Urgencia Avanzado), el cual será implementado durante el año 2014.

Como en años anteriores se efectuó visita a terreno junto a personal de Transantiago para la validación de paraderos por el Eje de Av. Independencia, del mismo modo se presentan nuevas necesidades de Refugios para diferentes vías de la Comuna con presencia de Transporte Público.

Respecto a ingresos y Gastos Municipales se puede señalar lo siguiente:

## **Ingresos**

### **Ingresos Por Permisos de Circulación**

Presupuestado	\$ 1.600.000.000
Recaudado	\$ 1.624.940.126

Estos ingresos representan un aumento del 1.55% respecto al presupuesto final año 2013.

### **Ingresos Por Licencias de Conducir**

Presupuestado	\$ 105.000.000
Recaudado	\$ 120.380.274

Esta recaudación aumenta en un 14.64% respecto al presupuesto final del año 2013.

## **Gastos**

### **Gastos Por Mantenimiento de Señales Viales**

Presupuestado	\$ 35.887.000
Gastado	\$ 30.781.409

**Gastos Por Mantenición de Semáforos**

Presupuestado	\$ 55.000.000
Gastado	\$ 54.396.537

**Gastos Por Provisión de Señales de Tránsito**

Presupuestado	\$ 35.000.000
Gastado	\$ 34.774.813.

**6.- Más y Mejores Servicios de Salud**

**6.1.- SAPU Avanzado**

**Objetivo**

Aumentar resolutivez comunal de la consulta de urgencia de moderada complejidad.

**6.2.-Reposición Consultorio Lucas Sierra**

**Objetivo**

Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que los otros CESFAM comunales, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en la equidad en salud en Conchalí.

**Meta**

**El Ministerio de Salud a través de Servicio de Salud Metropolitano Norte elabora diseño y en conjunto con el Municipio postulan al FNDR para la ejecución del Proyecto de Reposición.**

Esta meta está en proceso de reformulación a causa de problemas técnicos encontrados en la etapa de diseño del proyecto.

## **II.- Lineamiento Estratégico: MODERNIDAD CON VISIÓN DE FUTURO**

### **1.- Programa Calidad Municipal**

#### **Objetivo**

Implementar procesos y métodos que permitan el mejoramiento de la gestión municipal para alcanzar niveles de excelencia en los servicios que reciben los usuarios y usuarias de la comuna.

#### **Metas**

#### **Está aprobado Plan de Mejora 2012-2013 por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).**

Se aprobó el Plan de Mejoras y el financiamiento que permite la implementación de Módulos de Auto atención Electrónica de Información y Pantalla Digital en la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), dicho Plan fue sancionado por Decreto Exento que aprueba la transferencia de M\$13.000 en el marco del de Convenio de colaboración entre Municipalidad y SUBDERE.

La implementación del Plan de Mejoras se inicia con el proceso de licitación a través del sistema de Compras Públicas para adquirir los Módulos de Auto atención y Pantalla para OMIL, trámite que se llevo cabo durante el último trimestre del 2013.

#### **Está actualizada información de las Acciones de Mejora Inmediata (AMIS) en términos de su implementación.**

Durante el año el equipo de revisores internos realizan revisión del cumplimiento de las Acciones de Mejora Inmediata (AMIs) en los Servicios y áreas de Gestión Global, la información fue actualizada.

#### **Están implementadas las Líneas de Acción definidas en el Plan de Mejoras de acuerdo al presupuesto disponible.**

El cumplimiento de esta meta se posterga para el año 2014 a la espera que la SUBDERE disponga el traspaso de recursos financieros.

#### **Existe evaluación del nivel de calidad alcanzado a través de nuevo proceso de auto evaluación.**

SUBDERE informó a mediados del año 2013 que la guía de autoevaluación que permite conocer el nivel de calidad alcanzado por el municipio será desarrollada durante el año 2014, en fecha y condiciones por confirmar a todos los municipios participantes del programa.

### **2.- Mejoramiento de Procesos internos**

#### **Objetivo**

Mejorar los Procesos Internos a través del análisis y actualización de los instrumentos de gestión vigentes, en función de la estructura orgánica municipal.

## **Metas**

### **Están identificados los puntos críticos que deben intervenirse.**

El Programa de Mejoramiento de la Gestión en su objetivo institucional contempla: "Mejorar los procesos internos de las distintas direcciones Municipales a través de las herramientas para elaboración de propuesta del Reglamento Orgánico Interno".

Respondiendo a este propósito, cada unidad revisó e hizo diagnóstico del Reglamento Orgánico Interno existente, posteriormente formularon sus propuestas; actualmente está a la espera de ser enviado al Concejo para su revisión y aprobación.

Del mismo modo, se creó Instructivo, sobre solicitud de elaboración de contratos de código del trabajo y honorarios.

Por otra parte, el Reglamento del Departamento Adquisiciones se encuentra en proceso de elaboración y revisión.

### **Manuales de procedimiento por Unidad municipal están en proceso de actualización.**

Se han efectuado diversas reuniones con Administración Municipal para la elaboración de Manuales de Procedimiento y así definir cuales son las áreas prioritarias por Dirección, atendiendo el nivel de riesgo que cada una de ellas enfrenta.

Durante este período se avanzó en la elaboración del Manual de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

## **3.- Cobro Derechos de Aseo**

### **Objetivo:**

#### **Meta**

**Se cuenta con información fidedigna del N° Rol de las propiedades afectas al cobro de Derecho de Aseo y al pago de Patentes Comerciales en sistema SMC, asegurando la correcta recaudación y evitando la eventual ocurrencia de duplicidades de cobros en esta área.**

Se ingresó en el sistema computacional de patentes el Rol de avalúo fiscal de acuerdo a listado correspondiente a las propiedades afectas a patentes comerciales. A contar del mes de agosto, la empresa SMC habilitó en el sistema como campo, el N° de Rol de avalúo de la propiedad, del domicilio comercial, de modo que las nuevas patentes que se integren cuenten con esta información.

En relación al ingreso del Rol de avalúo de las patentes que ya están ingresadas en el sistema; una vez finalizado el proceso de pago del primero y segundo semestre, se comparte con el departamento de Rentas un archivo que contiene el detalle de las patentes que pagan derecho de aseo, evitando así la eventual duplicidad de cobro.



#### **4.-Actualización Ordenanzas Municipales**

##### **Objetivo**

Revisar y actualizar todas las Ordenanzas Municipales, efectuándose recopilación y análisis de todas ellas, a la luz de las actuales disposiciones.

##### **Meta**

**Están recopiladas, ordenadas y analizadas Ordenanzas Municipales.**

Se encuentra elaborada y en trámite de revisión en la Comisión de Desarrollo Urbano la ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes.

#### **5.- Puesta en Marcha Ventanilla Única**

##### **Objetivo**

Implementar Ventanilla Única de Trámites Municipales - VTM, con soporte de plataforma tecnológica, que permite el procesamiento centralizado y estandarizado de trámites municipales.

##### **Meta**

**Está implementada experiencia piloto de VTM en el Dpto. de Patentes Municipales como parte del Programa de Innovación de la Gestión Pública.**

Se realizaron reuniones de coordinación entre Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Patentes, Dirección de Desarrollo Comunitario y Obras con el objetivo de facilitar trámites internos de postulación a permisos y patentes municipales. En la misma línea, está en proceso la instalación de software en la Dirección de Obras y Patentes, lo que permitirá facilitar la información a los contribuyentes, con el consiguiente ahorro de tiempo.

#### **6.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales**

##### **Objetivo**

El Departamento de Personal debe propiciar que funcionarios y funcionarias desarrollen y utilicen sus habilidades para alcanzar los objetivos organizacionales, desarrollando ambientes de trabajo adecuados y un clima laboral que permitan alcanzar rendimientos de excelencia.

##### **Metas**

**Están ejecutados los planes de Desarrollo de Habilidades a través de los Perfiles de Competencias, de acuerdo a Calendario definido en base a los objetivos municipales y niveles de Competencia de los funcionarios.**

Esta Unidad mantiene un registro de las habilidades y competencias básicas, técnicas y transversales agrupadas por perfiles de los funcionarios, con esta información se ha definido como grupo objetivo para implementar Planes de Desarrollo de Habilidades a los escalafones administrativos y auxiliares en las competencias de comunicación, probidad/transparencia y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS). Una vez definido los planes de desarrollo se reevaluó la necesidad de incluir en

el Plan Anual de Capacitación, además de las competencias mencionadas, actividades que entreguen conocimientos técnicos de acuerdo a las necesidades de cada dirección, se incorporará el financiamiento para estas actividades. La ejecución se realizará a través del Plan 2014.

**Están reevaluadas las Competencias adquiridas por el grupo de funcionarios que participaron en las actividades de Capacitación.**

Una vez finalizadas las actividades de capacitación dirigidas al desarrollo de habilidades, se aplicará durante el 2014 el Instrumento de Autoevaluación de Perfiles de Competencias a los funcionarios participantes en conjunto con sus respectivas jefaturas para conocer el grado de mejora obtenido en las competencias, con esta información se actualizarán los registros de los funcionarios participantes.

**Se cuenta con Planes de Desarrollo de Habilidades definidos para el año 2014.**

Cabe mencionar que dada la creación (a fines del año 2013) y sanción mediante el decreto exento del Nuevo Reglamento de Capacitación, será este reglamento el que guíe y permita estructurar la capacitación, desde la detección de necesidades hasta su ejecución, es en este sentido que una vez implementado el Plan Anual de Capacitación se revisarán las actividades implementadas y se definirá un nuevo grupo objetivo para el desarrollo de habilidades.

**Está evaluado el nivel de Competencias del personal que se integra durante el año al Municipio.**

Los funcionarios que ingresaron durante el año 2013 fueron evaluados en sus niveles de competencias a través de instrumento de autoevaluación.

## **7.-Interlocución Pública Privada**

### **Objetivo**

Facilitar el diálogo público privado, con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.

### **Metas**

**Se mantienen y amplían los vínculos establecidos con el mundo privado.**

Se llevaron a cabo reuniones de retroalimentación para avanzar sobre temas de interés común entre el Alcalde, el Presidente del CIRPAN y la Asesora Urbana Municipal.

Asimismo, profesionales de la Dirección de Tránsito trabajaron en conjunto con representantes de Inmobiliaria "Patagónica", la factibilidad de implementar medidas de diseño y gestión vial, que ayuden a dar solución al problema de congestión que se produce en horas punta en Av. Independencia/Av. A. Vespucio y Nudo Vial de Quilicura, que afectan a las personas con origen/destino al Sector Empresarial El Cortijo.

**Proceso de tramitación de patentes municipales está digitalizado.**

Están sentadas las bases para el desarrollo de esta meta, se espera contar con Programa Piloto de VTM durante el próximo año.

**Está incorporada y regulada en la ordenanza de espacio público la instalación de cableado de alumbrado, de telefonía e Internet.**

Meta pospuesta para el año 2014.

**Existe borrador de programa de retiro de cableado eléctrico en desuso en la vía pública, acordado con Chilectra.**

En el desarrollo de esta meta no hubo avances significativos, por lo tanto se pospone para el año 2014.

**III.- Lineamientos Estratégicos: DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA**

**1.- Políticas Comunes de Salud**

Indicadores de salud

Nuestra comuna, al igual que el resto del país, enfrenta el desafío de responder oportuna y eficazmente a las necesidades de Salud de su población. En la actual situación demográfica y epidemiológica, los problemas asociados a estilos de vida y la multi causalidad, son responsables de gran parte de la morbi-mortalidad y de los déficits en la calidad de vida; igualmente, las determinantes sociales, como lo corroboran diversos estudios, son parte fundamental del origen y de las potenciales soluciones para enfrentar la dinámica actual.

Teniendo en consideración las características epidemiológicas antes mencionadas de nuestra población, y la obligatoriedad de mantenerla sana o disminuir sus déficits sanitarios y al mismo tiempo, propiciar condiciones de desarrollo con equidad, se incluyeron las "metas sanitarias" y los IAAPS - Indicadores de Actividad en Atención Primaria de Salud.

Si bien estas metas e indicadores son propuestas a nivel país, cada región y Servicio de Salud tiene diferentes exigencias de desempeño para los establecimientos que están en su territorio, los porcentajes en que estos indicadores se deben cumplir se establecen anualmente en cada Servicio, de acuerdo a los rendimientos históricos de sus dispositivos.

El total de nuestra población usuaria es de 114.175 personas y se distribuye de la siguiente forma: los menores de 15 años son 23.857 (21 %), 15-64 años son 72.289 (63.3 %), los mayores de 65 años son 18.029 individuos y se constituyen en el 15.7 %.

La situación epidemiológica actual se caracteriza por una población de adulto mayores, casi dos puntos porcentuales por sobre el 14% del nivel nacional. Este representa al grupo de individuos con los más altos requerimientos de prestaciones y demanda sobre nuestro sistema salud. Por otro lado, el mayor peso estadístico está en el rango 15 a 64 años (63.3%) ésta es la población que debe concentrar nuestros esfuerzos para mantenerla sana.

En relación a las patologías de mayor prevalencia, a saber, Hipertensión (HTA) y Diabetes (DM), que concentran la población el mayor riesgo de morbi-mortalidad por causa cardiovascular, representan el 15.1% de nuestros usuarios en esa condición, donde la hipertensión arterial es la de mayor peso. En tanto, las personas con patologías cardiovasculares constituyen el 15.1 %; de éstas el 72.3 % tienen diagnóstico de HTA, el 27.7% con DM y un 16 % presentan ambas patologías

## **Objetivo**

Mejorar las condiciones de Salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno, propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.

## **Metas**

**Al 6% de la población de 10 a 14 años se le realiza el examen preventivo del adolescente.**

Se cumplió en un 164%.

**El 17% de la población del adulto joven en hombres de 20 a 44 años es sometida al examen de medicina preventiva.**

Se cumplió en un 98.43 %.

**El 23% de la población del adulto joven en mujeres de 45 a 64 años cuenta con el examen de medicina preventiva.**

Se cumplió en 95.22 %

**Al 54% de la población adulta mayor se le practica el examen de medicina preventiva.**

Se cumplió en un 100 %.

**El 67% personas con HTA tiene cobertura.**

Se cumplió en un 104.71 %.

**Existe cobertura del 51% para personas con DM tipo II.**

Se cumplió en un 106.44 %.

Además de los objetivos y metas planteados en el Plan Anual de Gestión 2013, esta Area, en el marco de los desafíos de la reforma de salud, orienta su quehacer hacia el cambio de paradigma, en el modo de atención a las personas, familia y comunidad y se planteó una serie de objetivos y metas asociados a los principios de:

## **Calidad de la atención**

El paciente es diagnosticado y tratado conforme a los conocimientos actuales de la ciencia médica y según sus factores biológicos (estado de salud óptimo conseguible), al menor costo; mínima exposición de riesgo y la máxima satisfacción del paciente. Los miembros del equipo de salud hacen uso de la mejor evidencia y del criterio de expertos para la gestión de su población asignada.

## Acceso y Continuidad

Accesibilidad: Los establecimientos de la Comuna cuentan con una cartera de Servicios disponibles para que los usuarios inscritos tengan una atención inmediata o diferida.

Continuidad: Una vez el paciente ingresa a la Atención Primaria, se le ofrecen servicios que lo acompañan a lo largo de todo su ciclo vital y el de su familia, esta metodología corresponde al Modelo de Salud Familiar.

## Equidad

Busca disminuir las diferencias injustas y evitables en salud, entre los usuarios de la Comuna, brindando mayor protección social y acceso universal a la atención.

Estos principios se materializan a través de los objetivos que a continuación se detallan:

<b>OBJETIVO:</b> Involucrar, motivar y capacitar a los equipos de salud en la implementación y desarrollo del modelo de salud familiar.			
<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>
Ejecución del plan de capacitación comunal (PAC) que aborde las temáticas de Salud familiar para los funcionarios de salud.	90% del PAC Cumplido A diciembre 2013	Capacitaciones: -Modelo de Salud Familiar Básico. -Modelo de Salud Familiar Avanzado. -Acreditación. -Clima laboral. -Excel básico-avanzado.	Cumplimiento al 90% de PAC 2013
Avance según pauta de certificación de CESFAM a los centros de salud, desde el nivel Medio Superior a Superior.	Avanzar de nivel Medio Superior a Superior al 50% de los establecimientos de salud	Cumplimiento de pauta de certificación en salud familiar : Equipo de Salud Procesos, Capacitación Resultados	Aumento de nivel Medio superior a Superior en: CESFAM Bachelet y Juanita Aguirre.
Cumplimiento de criterios de inclusión para el proceso de certificación de Centros de Salud de Excelencia 2014.	Postular a los 4 CESFAM de la comuna para el proceso de obtención de certificación de Excelencia.	Implementar criterios de inclusión en aquellos Centros de Salud de la comuna que no cumplan con todos los requisitos de certificación.	Acreditación de centro de salud familiar de excelencia en el CESFAM Juanita Aguirre.

<b>Objetivo:</b> Mejorar los indicadores sanitarios logrados, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo el trabajo intersectorial.			
<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>
Continuidad de atención médica y dental en los 4 CESFAM en horario de 17:00 a 20:00 de lunes a viernes y 08:00 a 14:00 sábados	Atención médica y profesional en extensión horaria al 100%.	Programación de médico y profesionales de la salud en extensión horaria.	100% cumplimiento.
Mantener el 100% los fármacos GES en cada Centro de Salud Familiar	Acceso de medicamentos GES al 100% de los usuarios beneficiarios.	Convenio de Compra con laboratorios a fin de asegurar el despacho de dichos productos	75% cumplimiento de acceso a medicamentos Ges.
Cumplimiento Metas Sanitarias	Lograr cumplimiento de los 8 indicadores sanitarios al 100%.	Planificación estratégica en cada centro para lograr los objetivos	98,8% cumplimiento.
Cumplimiento de IAAPS	Lograr cumplimiento de los indicadores sanitarios	Planificación estratégica de cada centro para lograr los objetivos	

<b>Objetivo:</b> Promover estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, instalando la promoción y prevención como el pilar fundamental dentro de la programación.			
<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>
Charlas acerca de estilos de vida saludable para mejora la calidad de vida de la comunidad.	04 charlas de alimentación saludable por centro de salud familiar para los usuarios adheridos al programa vida sana obesidad.	Charlas de alimentación saludable para usuarios adheridos al programa vida sana y obesidad.	50% de Usuarios adheridos al programa Vida sana y obesidad están capacitados.
Ferias saludables, que incluyan las prestaciones preventivas, en cada territorio de CESFAM.	04 ferias saludables por centro de salud familiar	Realización de EMPA, EFAM, charlas de vida saludable, prevención de embarazo con entrega de preservativos, toma de presión y Glicemia, Ferias Saludables por Centro de Salud Familiar.	EMPA, EFAM, charlas sobre vida saludables, prevención de embarazo con entrega de preservativos, toma de presión, toma de Glicemia
Diagnósticos participativos en Centros de Salud Familiar	Se realiza 01 diagnostico participativo anual por Centro de Salud Familiar	En cada diagnostico participativo se trabajara desde la prevención y promoción de los diferentes problemas sanitarios.	01 diagnóstico participativo por centro de salud.
Actividad física para funcionarios de salud y usuarios de CESFAM	04 CESFAM con módulo habilitado para actividad física, con duración de una hora semanal. 01 taller de actividad física en una junta de vecinos, por Centro de Salud Familiar, duración: una hora.	-Módulo de actividad física para funcionarios de salud  -Taller de actividad física para juntas de vecinos	100 % de logro

<b>Objetivo:</b> Medir periódicamente la calidad técnica y humana de la atención entregada a nuestros usuarios, utilizando este recurso para mejorar los resultados obtenidos.			
<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>
oficina de información de reclamos y sugerencia - OIRS en funcionamiento	Mantener funcionando desde 8:00 a 20:00 hrs la OIRS en cada centro de salud	Funcionario Capacitado en el funcionamiento de la OIRS.  Mantener informado sobre cualquier eventualidad a funcionario OIRS.	Funcionamiento OIRS: 8.00-20.00 hrs.
Constituir una unidad de gestión de reclamos por centro de Salud	Un comité de gestión de reclamos funcionando anualmente por cada centro de salud familiar	Dar respuesta oportuna a los reclamos recepcionado vía OIRS en cada centro de salud	100% de los reclamos con respuesta en el plazo establecido en cada OIRS de los Centros de Salud
Disminución de los tiempos de espera.	1% de reclamos vía OIRS por tiempo de espera.	Escalonar y/o fraccionar la entrega de horas	



<b>Objetivo:</b> Involucrar a actores sociales y comprometer a autoridades locales en el diseño e implementación de políticas locales de salud, relevando las temáticas prioritarias para la comunidad local.			
<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultados</b>
Funcionamiento activo de un Consejo de salud (CDL) por CESFAM.	Mantener funcionando activamente un CDL, con personalidad jurídica vigente por Centro de Salud Familiar, durante el año 2013.	Reuniones mensuales con: -Equipo CESFAM. -Dirección de salud -Equipo Comunal.  Actividades Preventivas promocionales.	100 % de logro
Realización de hitos	1 actividad abierta a la comunidad para incentivar la actividad física.	Día de la actividad física.	300 participantes en el día de la actividad física.
Capacitación a dirigentes sociales en temáticas de salud desde el enfoque biopsicosocial, a través de la Escuela de Salud 2013.	Capacitar a 50 dirigentes sociales en temáticas propias de la salud comuna.	Escuela de dirigentes.	50 participantes estables capacitados en escuela de dirigentes.

Otros Logros:

- Menores de 20 años con alta odontológica.
- Control precoz del embarazo.
- Cobertura de diabetes Mellitus en personas sobre 15 años.
- Cobertura HTA en personas de 15 años y más.
- Evaluación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses.
- Visita domiciliaria integral.
- Acceso a medicamentos considerados trazadores, éstos corresponden a 20 medicamentos para diversas patologías, que tienen alta prevalencia en la comunidad, tales como: hipertensión, diabetes, epilepsia, asma, etc. Durante el año se realizaron cinco fiscalizaciones por parte del SSMN velando por que hubiera en existencia al menos 15% del consumo promedio del año o mes anterior, las ultimas cuatro fueron aprobadas con 100% de cumplimiento.

- CESFAM Juanita Aguirre es seleccionado como CESFAM de excelencia en la comuna de Conchalí.

Se logró ejecutar en su totalidad los 40 programas especiales que componen el área de salud los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Convenios de resolutivez: tienen como objetivo mejorar la capacidad de la atención primaria de salud, potenciando el acceso en forma oportuna y de calidad a especialidades médicas con gran demanda en APS, en este ámbito se encuentran las prestaciones de Oftalmología, Dermatología, Gastroenterología e Imagenología.
- Convenios de Continuidad: Aquí se encuentran todos los programas que incorporan la contratación de recurso humano, necesarios para cubrir las prestaciones de los CESFAM, de acuerdo a el modelo de salud familiar 3, como: IRA, ERA, Chile Crece Contigo, SAPUS, CECOFs, entre otros.
- Convenios de Apoyo a la Gestión: asociados a fondos que no están en la planificación anual del Ministerio de Salud para la comuna, son ingresos extra. Por esta vía se obtuvo la suma de **\$150.000.000**, estos ingresos serán destinados a medicamentos, insumos y al pago de recursos humanos.
- Convenios de Salud Mental: con SENDA, estos recursos surgen como apoyo al tratamiento de drogas y alcohol en los COSAM y a contar del año 2013 se comenzó a trabajar en atención primaria. Por otro lado, se encuentran las Prestaciones valoradas en Salud mental o PPV.
- Ejecución de Programa Preventivo Promocional en Jardines Infantiles: trabajo conjunto con el área de Infancia, esta actividad aspira contribuir al desarrollo de prácticas educativas de calidad, a través del desarrollo de experiencias de aprendizaje, en motricidad y corporalidad, como ejes ordenadores

## **2.- Deportes, Recreación y Tradición**

### **Objetivo**

Relevar la práctica del juego de la Rayuela, que constituye parte de las tradiciones de Conchalí, que se origina en su pasado agrícola y forma parte de su identidad comunal.

### **Meta**

**Se realiza un Campeonato de Rayuela, con la participación de 6 o más Asociaciones Comunales de la Región Metropolitana, a desarrollarse en el tercer trimestre del año, en el Balneario Municipal.**

En el afán de mantener vivas las tradiciones de la comuna y como un elemento constitutivo de nuestra identidad local, año a año se ofrece un espacio de participación a los amantes de la rayuela, en el marco de la Feria Costumbrista, en Fiestas Patrias se organiza el respectivo Campeonato, participaron catorce Clubes de la comuna de: Independencia, Recoleta, Huechuraba, Barnechea y Conchalí.

**Cobertura:** 28 parejas

### **Objetivo**

Organizar eventos deportivos masivos que fomenten la práctica deportiva y al mismo tiempo contribuyan a fortalecer la identidad comunal.

### **Metas**

**Se realiza un Campeonato Regional de Bicicrós en la Pista de Conchalí, con la participación de todos los clubes que integran la Asociación Regional Metropolitana.**

En la última década este deporte ha ganado popularidad y adeptos, su práctica fomenta la autodisciplina, auto superación, autoconfianza y la autonomía entre otros valores. El Campeonato se realizó en conjunto con la Asociación Metropolitana, Federación Nacional.

**Cobertura:** 200 participantes.  
500 espectadores.

**Se realiza competencia atlética ínter comunal, denominada "Corrida Atlética Ruta del Inca", durante el cuarto trimestre del año, con la participación de a lo menos 300 deportistas.**

Esta actividad se reemplaza por la Corrida Familiar.

- Corrida Rotary Club Conchalí,

**Cobertura** 300 participantes

- Corrida por el Respeto y Antibullying

**Cobertura** 400 participantes

Otras Actividades del Area de Deportes:

#### Escuela de Natación y Recreación

Tuvo como objetivo, entregar espacios y oportunidades para la recreación en verano, además de constituirse en una instancia para aprender fundamentos técnicos y desarrollar las destrezas de la natación, elementos fundamentales para lograr la seguridad en el agua. Los beneficiarios fueron niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes de ambos sexos.

Talleres Deportivos

En horario alterno, junto con las clases de natación se desarrollaron actividades deportivas recreativas, tales como: tenis de mesa, baby-fútbol, gimnasia aeróbica y bochas, dirigidas a los alumnos de natación, cuyo resultado se reflejó en un alto grado de participación, estas actividades culminaron con un campeonato comunal de natación, convivencia y entrega de diplomas y medallas.

**Cobertura:**

1.850 personas

Talleres Deportivo - Recreativo

Se llevaron a cabo 16 talleres deportivo – recreativo en distintos puntos de la comuna, en las disciplinas de: Baile Entretenido, Zumba, Pilates, Yoga y Actividad Física para Personas con Capacidades Diferentes.

**Talleres Deportivos**

<b>GRUPO OBJETIVO</b>	<b>Nº DE TALLERES</b>
Dueñas de Casa	6
Adultos Mayores	8
Personas de Capacidades Diferentes	1
Jóvenes	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**Cobertura****500 personas** aprox.

**Escuelas Deportivas para Niños y Niñas de 6 a 17 años**

<b>ESCUELA</b>	<b>Nº DE ESPECIALIDADES</b>
Natación y Recreación	1
Polideportivos	2
Tenis	1
Gimnasia Artística	1
Baby fútbol	2
Capoeira	1
Básquetbol	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**Cobertura**

1.850 Natación y Recreación.  
 70 Polideportivo  
 40 Tenis  
 45 Básquetbol  
 20 Gimnasia Artística  
 60 Baby fútbol  
 30 Capoeira

**Total beneficiarios****2.115 alumnos**Campeonato Comunal de Baby-fútbol

“Copa Chilectra”, se entregó apoyo a su realización, tanto en la fase comunal como intercomunal, el grupo objetivo fueron niños menores de 13 y niñas menores de 15 años, participaron cuatro equipos de niñas y quince de varones, todos representantes de clubes deportivos y establecimientos educacionales de la comuna; los vencedores fueron premiados con implementación deportiva.

**Cobertura:**

**190 deportistas**  
 3.500 espectadores aprox.

**Objetivo**

Mejorar en calidad y cantidad la infraestructura deportiva de la comuna, que incentive a los vecinos a realizar actividad deportiva regular y así mantener estilos de vida saludable.

## **Meta**

**El recinto deportivo de la Población Santa. Inés – U.V. 37 está funcionando plenamente.**

El proyecto "Construcción Cancha de Futbol Santa Inés, UV 37", se encuentra ejecutado y en funcionamiento.

**Están postulados a fondos externos de a lo menos 3 recintos deportivos.**

Están postulados al PMU 5 proyectos:

- "Construcción de galpón Multicancha de UV 4"
- "Construcción de galpón Multicancha de UV 15"
- "Construcción Multicancha Techada UV 16"
- "Construcción Multicancha y Camarines UV 22"
- "Construcción de Galpón Multicancha de UV 23"

**Costo: \$246.000.000**

Y al FNDR

- "Construcción de Centro deportivo Balneario Municipal"

**Costo \$ 1.500.000.000**

## **Objetivo**

Contribuir al desarrollo integral de los pre escolares, en particular las habilidades sociales y psicomotrices a través del juego y práctica deportiva.

## **Meta**

**Se Realiza muestra deportivo recreativa con la participación de a lo menos 14 grupos de pre escolares.**

El logro de esta meta se pospone para el año 2014

## **3.- Cultura y Patrimonio**

### **Objetivo**

Rescatar el patrimonio histórico y cultural de Conchalí ubicado en zona norte de la ciudad de Santiago, con énfasis en la llegada de los conquistadores, paso del Ejército Libertador y su pasado agrícola.

### **Meta**

**Está editado libro que recoge los hitos históricos y patrimoniales de la comuna.**

En el marco del Convenio suscrito con la Pontificia Universidad Católica – Puente UC, alumnas de las carreras de Historia, Artes y Trabajo Social, acudieron a distintas fuentes de información (documentos escritos, entrevistas con vecinos, entre otras)

para desarrollar el proyecto una "Historia de la Comuna de Conchalí" para niños, la cual será editada en el año 2014.

### **Objetivo**

Promover la participación ciudadana a través del desarrollo de actividades culturales y recreativas, acercando a la comunidad las artes visuales y musicales y juegos tradicionales.

### **Metas**

**La comunidad está integrada al desarrollo de actividades folclóricas y tradicionales para el rescate de la cultura popular y tradicional de la comuna.**

El desarrollo de esta meta consideró la realización de:

- Itinerancias, con colaboración de la mesa del folclor, la cual reúne 18 grupos locales de danza y música que abarcan todo el espectro folclórico nacional y latinoamericano.
- Encuentro Intercomunal "Cueca 1000", se realizó en el mes de Septiembre, donde participaron representantes de 14 comunas y aproximadamente 100 parejas.
- Campeonato Comunal de Cueca, se llevo a cabo en el mes de Noviembre, con la participación de 100 parejas y una asistencia de público aproximadamente de 700 personas. Esta actividad se realizó en el Balneario Municipal.
- Campeonato Regional de Cueca Infantil, contó con la colaboración de CORESAM, quienes se encargaron de la inscribir una pareja por establecimiento educacional.

Sin duda, un hito en esta esfera fue la **Fiesta Costumbrista**, que se llevó a cabo desde el 17 al 20 de Septiembre, en el Balneario Municipal y en el Parque "La Arboleda", contó con la participación de artistas locales y de renombre nacional; también contó con muestras y puestos de comida típica, juegos criollos, artesanía, bailes típicos nacionales e internacionales

**Los procesos y resultados de la gestión cultural en la Comuna se mejoran a través de la capacitación de los agentes culturales que diseñan y operan el emprendimiento cultural y social.**

Se realizaron Ferias y Capacitaciones para los artesanos de Conchalí, con la colaboración directa del Departamento Laboral - Programa "Socio Productivo".

**Existe red activa de gestores culturales en la comuna.**

En colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile se planificó y elaboró un programa para realizar un Cabildo Comunal con el método "Meta Plan", objetivo a cumplir durante el año 2014.

#### **4.- Atención Ciudadana**

##### **Objetivo**

Ampliar la cobertura de cámaras de tele vigilancia.

##### **Meta**

**Se mantienen las cámaras de tele vigilancia instaladas en la actualidad, especialmente en aquellos sectores identificados con un mayor grado de inseguridad.**

Existe contrato con vigencia de 36 meses, para la mantención del sistema de tele vigilancia. Asimismo, se han entregado archivos de imágenes a solicitud de las Policías y Fiscalía.

##### **Objetivo**

Capacitar a la población comunal en la prevención del delito.

##### **Meta**

**La cobertura del sistema de alarmas comunitarias aumenta en 3.000 nuevos hogares.**

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), evidenció, que el 56,7% de nuestros vecinos considera que los principales lugares donde se produce la delincuencia es en algunas calles de la comuna; para este efecto a fines del año 2013 se elaboró un proyecto, para ser presentado al GORE; éste propone la instalación de nuevas cámaras de tele vigilancia, con sistema de última generación, que transmitiría señal a través de fibra óptica a la central de monitoreo ubicada en la Dirección de Aseo y Ornato.

Estas serían instaladas en aquellas calles con mayor frecuencia delictiva, la elección de las mismas se realizaría en base a la tabla comparativa de "Casos, Delitos de Mayor Connotación Social" (DMCS), elaborada por la 5<sup>ta</sup> Comisaría de Conchalí, Prefectura Santiago Norte.

##### **Objetivo**

Aumentar la percepción de Seguridad en todos los territorios de la Comuna, como también estimular el sentido de colaboración entre vecinos.

##### **Metas**

**Se crean cinco nuevos comités de seguridad**

La seguridad pública se abordó desde la perspectiva comunitaria, a partir el Programa "Barrio en Paz Residencial", diseñado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, perteneciente al Ministerio del Interior; y está enmarcado dentro del plan Chile Seguro 2010 - 2014, que busca disminuir la violencia, delincuencia y percepción de inseguridad de los vecinos, recuperación de espacios públicos y disminuir conductas de riesgos asociadas a la comisión de delito.



El proyecto Psicosocial "Generando Estrategias de Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del Barrio el Cortijo", contempla la intervención en la población infanto-juvenil, enfocándose en: Prevención Social del delito y evitar el aprendizaje de conductas transgresoras, desde un enfoque de intervención psicosocial, familiar y altamente comunitario, basado en la detección de factores de riesgo críticos para la comisión de ilícitos; en este marco se atendió a más de **100 usuarios NNA** con problemas de infracción de ley.

### **Están implementados dos nuevos espacios públicos de recreación y esparcimiento.**

Se dio cumplimiento a esta meta siempre como parte de la intervención del Programa "Barrio en Paz", a través de:

- Construcción "Plaza Activa Héroes de la Concepción". U/V N°30 y N° 44
- "Mejoramiento Luminarias Parque El Cortijo y Parque Los Acacios". UV N°31 y 32
- Proyecto Intervención "Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo Tramo 2" - U/V N°32

## **5.- Estratificación Social – Estudio de Caracterización Socio – Económica**

### **Objetivo**

Caracterización socio-económica por Unidad Vecinal que permita focalizar la intervención social, a través de proyectos y programas.

### **Meta**

**Existe Estudio Comparativo basado en la Ficha Social y los resultados del estudio del año 2012, que identifican las diez unidades vecinales mas vulnerables de la comuna.**

Se conformó un equipo de trabajo de profesionales del Departamento de Asistencia Social, éste se abocó a diseñar el "Estudio de Caracterización Socio – Económica de la Comuna en base a los antecedentes de la Ficha Social"; sin embargo, los diversos cambios y la posterior demora que ha sufrido su implementación no permitieron lograr avances sustantivos.

Alcances de la Estratificación Social, su objetivo es atender a la población en situación de vulnerabilidad social, opera como mecanismo de selección y estratificación de potenciales beneficiarios de subsidios y prestaciones estatales, tales como: Subsidio Único Familiar, de Agua Potable, Discapacidad Mental, Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, Subsidios Habitacionales en sus distintas modalidades, Becas y Beneficios de Educación Pre-escolar, Básica, Media y Superior, Ayudas Técnicas SENADIS, entre otros.

Producto de los cambios realizados al instrumento, durante los años 2012 y 2013, se trabajó aplicando paralelamente la Ficha antigua y la nueva, de acuerdo a las normativas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social para cada instrumento.

Respecto de la implementación de la nueva ficha social, el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaria Regional Ministerial de la Región Metropolitana ha celebrado convenios de Transferencias de Recursos con el Municipio; este proceso ha presentado dificultades varias, entre otras:

- La exigencia de concurrencia al municipio del jefe de hogar de la familia principal, para la entrega del Formulario de Registro de Residentes y la solicitud de documentación de respaldo de la información entregada ha tornado más lento el proceso de encuestaje
- La difusión a través de los medios de comunicación de mayores exigencias que tendría el nuevo instrumento, dificultó en gran medida la respuesta de la comunidad.

### Cobertura

Nº de Fichas de Protección Social aplicadas	1.414
Nº Fichas Sociales	7.695

### Presupuesto

Municipal	\$ 17.748.673
Externo	\$37.873.095

Por otra parte, en el segundo semestre del año 2013, El Ministerio de Desarrollo Social a través de La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana invitó al Municipio a participar de un convenio de Colaboración para la implementación de un **"Modelo de Atención Ciudadana"**, el que consiste en instalar en el Departamento de Asistencia Social dos aparatos de auto servicio, un ordenador de fila para las personas que concurren a la Unidad de Estratificación Social y el otro para emitir los Certificados de puntaje de la Ficha de Protección Social o del nuevo instrumento que la reemplace. La utilización de los equipos incluye capacitación para los funcionarios municipales del Departamento Social y de la Unidad de Informática. Lo anterior a objeto de mejorar la calidad y oportunidad de respuesta a la comunidad que demanda atención relativa a la Ficha de Estratificación Social. En el mes de enero 2014 este sistema se entró en funcionamiento.

### Subsidios Monetarios

Aporte económico otorgado por el estado a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Subsidio	Nº
Unico Familiar	3.820
Agua Potable	1.346
Discapacidad Mental	8
Pensión Básica Solidaria	365

## Asistencia Social

Este Programa tiene como objetivo brindar apoyo a familias vulnerables o que presentan necesidades básicas o manifiesta insatisfechas y acuden al municipio por demanda espontánea o derivación de otros servicios.

<b>Beneficio</b>	<b>N° de Familias Beneficiadas</b>	<b>Inversión \$</b>
Alimentos	1.800	49.266.341
Pañales niños	350	716.776
Pañales adultos	1.040	2.187.086
Sillas de rueda	53	4.321.794
Bastones	60	284.886
Andadores	10	325.584
Casos sociales Medicamentos, Pago Exámenes y tratamientos médicos, etc., mayor 3UTM	27	4.751.951
Casos sociales Medicamentos, Pago Exámenes y tratamientos médicos, etc., menor 3ITM	144	7.741.325
Cementerio – Pago Derechos de Sepultación	64	4.046.372

Asimismo, se realizaron compras y aportes menores a 3 UTM equivalentes a \$ **7.820.040** aprox., correspondientes a la compra de medicamentos y alimentos especiales, pago de exámenes, entre otros aportes.

## Becas

### Municipal de Enseñanza Superior

Consiste en una asignación única y anual en dinero, en beneficio de estudiantes que cursan educación superior en alguna Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, de buen rendimiento académico y situación económica deficitaria y residente en la comuna, cada uno de los favorecidos recibió \$ **175.000**.

### **Beneficiarios**

**195 alumnos**

### **Presupuesto**

\$ 35.000.000

Vestuario escolar

Busca favorecer la permanencia en el sistema escolar de alumnos provenientes de familias en situación de vulnerabilidad social que cursan enseñanza básica y media.

**Beneficiarios** 161 alumnos

**Presupuesto** \$ 6.297.984

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas -JUNAEB, desarrolla los programas Beca presidente de la República y Beca indígena, con el objetivo de apoyar a estudiantes, en sus distintos niveles educacionales, que presentan condición socioeconómica deficiente, con rendimiento escolar sobresaliente. En este ámbito el Departamento Social, quien forma parte de la red colaboradora del programa, ha dispuesto de sus profesionales, para llevar a cabo la labor de postular, renovar y orientar a los vecinos y vecinas que son o desean ser parte de este beneficio.

Presidente de la República

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

Beca Indígena

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagados en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas. Esta beca depende de la JUNAEB y CONADI.

**Cobertura** 233 postulantes

Ayudas Técnicas SENADIS

Este programa responde al marco legal de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad que rige el Servicio Nacional de la Discapacidad. Una de sus funciones es financiar total o parcialmente Ayudas Técnicas requeridas por personas con discapacidad, de manera de contribuir a su autonomía y mejorar su funcionalidad, permite el acceso a elementos o implementos que hacen posible prevenir la progresión de una enfermedad, mejorar o recuperar su funcionalidad.

**Cobertura**

Postulación a beneficios 100 personas

Emergencia Social

Este programa atiende a personas afectadas por sucesos o accidentes que acontecen de manera imprevista, entre las más recurrentes nos encontramos con: lanzamientos judiciales, incendios, catástrofes naturales: emergencias por lluvia, terremotos,

fallecimientos o situaciones de riesgo que afecten a individuos, grupos o comunidades; este programa atiende las 24 horas del día a los afectados.

<b>Beneficio</b>	<b>CANTIDAD</b>
Colchón Plaza y media	400
Colchón dos plazas	10
Camas dos plazas	5
Frazadas 1 plaza	800
Frazadas 2 plazas	120
Mediagua 3x6	20
Pieza 3x3	15
Zincalum	1930
Nylon	30 rollos
Vigas y costaneras	550

**Inversión**

**\$ 64.277.684**

## **6.- Actividades Económicas y Emprendimiento**

### **Objetivo**

Rediseñar funciones del Depto. Laboral de manera de incorporar tareas que impulsen el desarrollo de los pequeños emprendedores de la Comuna.

### **Meta**

#### **Están identificadas las áreas temáticas a desarrollar.**

Continúa en estudio la reformulación del Departamento Laboral y su rediseño como una Unidad o Dirección que sea transversal a la dinámica municipal. Se ha detectado la necesidad de profundizar en el estado de situación del Departamento y visualizar como enfocar el Fomento Productivo desde una perspectiva más innovadora, acorde a la realidad comunal actual. Se espera tener resultados mas concretos en el año 2014.

### **Objetivo**

Elaborar diagnóstico de la fuerza laboral y los pequeños emprendedores que recurren a la OMIL de la comuna para identificar cursos de acción que mejoren sus perspectivas económicas.

### **Meta**

**La gestión de los recursos permite la ejecución de un diagnóstico en los ámbitos laborales y del pequeño emprendimiento.**

En relación al Diagnóstico, ya se cuenta con una caracterización de los usuarios de la Bolsa Nacional de Empleo del año 2012; en tanto la postulación a fondos públicos queda pendiente para el próximo período. Paralelamente se han establecido dos Convenios con Agrupaciones de Empresarios, lo que permitirá a corto y mediano plazo poner a disposición del sector productivo económico local una serie de servicios tales como la capacitación específica, asesorías en terreno y la certificación de competencias laborales. Asimismo, se trabaja en conjunto con CONUPIA, una propuesta de trabajo para desarrollar un Estudio Formal de las Actividades Económicas locales considerando la Base de Datos otorgada por el Departamento de Patentes.

### **Objetivo**

Mantener relación de trabajo permanente con las entidades estatales que favorecen la empleabilidad y a los pequeños emprendedores, a fin de potenciar el uso de los beneficios disponibles.

### **Meta**

**Existe un Manual en formato digital y papel que recopila información y servicios tanto del ámbito privado como estatal que fomenta el desarrollo de emprendimientos incipientes.**

El cumplimiento de esta meta se pospone para el año 2014.

### **Objetivo**

Orientar a pequeños emprendedores en técnicas de diseño y presentación de proyectos conducentes a postular a Fondos Públicos.

### **Metas**

**Están capacitados 100 emprendedores en diseño y presentación de proyectos conducentes a postular a Fondos Públicos.**

Se desplegó un taller de Capacitación en Desarrollo de Proyectos dirigido a emprendedores, con asistencia de 80 personas.

**100 emprendedores postulan a fondos públicos.**

Se brindó apoyo a la Feria N° 1, para la formulación de Proyectos del Fondo Concursable de Modernización de Ferias Libres, cuyos potenciales beneficiarios ascienden a 287 trabajadores.

**Otros Antecedentes**

En la búsqueda de entregar herramientas de formación y capacitación se llevaron a cabo:

<b>Programa/Actividad</b>	<b>Nº Beneficiarios</b>
Ciclo de talleres Apresto Laboral	400
Tutorías Personalizadas – Exámenes Libres estudios Enseñanza Básica y Media	100
Intermediación Oferta/ Demanda Capacit.	1.000
Cursos Capacitación Recursos Propios	1080
Capacitación Uso de Bolsa Nac. Empleo	400
3 <sup>era</sup> Feria Laboral de Conchalí.	300
Desarrollo de Habilidades Blandas-Talleres	120
Talleres Apresto Laboral	105
Asesoría gestión & Administración	36
Pasantía Ferias Rurales	50

Bolsa Nacional de Empleo: es un portal electrónico, establecido en la Ley N° 17.928 de "Seguro de Cesantía", que tiene por objetivo aumentar la reinserción laboral de trabajadores afiliados al seguro de cesantía.

<b>Actividad</b>	<b>Nº Beneficiarios</b>
Inscritos	4.179
Ofertas de Empleo	1.330
Capacitación	108

## **7.- Vivienda y Calidad de Vida**

### **7.1.- Fortalecimiento Area de Vivienda**

#### **Objetivo**

Fortalecer la Unidad de Vivienda para organizar promover, planificar, coordinar y diseñar programas y proyectos de mejoramiento, ampliación, construcción y compra de vivienda.

#### **Metas**

**Existe un borrador de Política habitacional para la comuna, que entre otros objetivos promueva la llegada de nuevas familias a la comuna.**

En este período los esfuerzos profesionales se centraron en la asesoría, información y postulación a los subsidios provenientes del SERVIU, en este contexto el cumplimiento de esta meta se pospone para el año 2014.

**Se sientan las bases para la conformación de un equipo multidisciplinario (con profesionales y/o técnicos de las áreas técnico constructivo, social y legal).**

Se conformó un equipo de profesionales de la DOM y DIDECO que da asesoraría técnica por demanda espontanea, en este período se orientó y apoyó a vecinos residentes en nuevos condominios de vivienda social que han presentado deficiencias en su construcción, y en otros casos que habiendo obtenido el subsidio están enfrentando prolongadas espera para la ejecución de obras, en esta situación se brindó apoyo profesional a los comités:

Condominio "Juanita Aguirre": 80 familias damnificadas por el terremoto del año 2011, resultaron beneficiadas con subsidio habitacional a través de la modalidad "Construcción en Nuevos Terrenos", en el mes de abril del 2011 firmaron contrato con EGIS CopronDEX y Empresa Constructora " El Mirador S.A" para la construcción de sus departamentos, esta ultima no cumplió los plazos establecidos para el termino de obras, por lo cual el comité decidió cambiar de entidad patrocinante, gestionando ante el MINVU los cambios pertinentes. Actualmente, se encuentra en la etapa de firma de contrato con la nueva entidad y empresa Constructora Oval, para así reiniciar la construcción de sus viviendas.

Condominio "Guanaco": 100 familias beneficiadas con Departamentos se contactaron con el Municipio por problemas técnicos en varios de ellos, principalmente en baños, situación que según la empresa constructora era por mal uso de los mismos. Para abordar esta realidad se sostuvieron reuniones en el SERVIU para coordinar las acciones que permitieran resolver el problema; se acordó realizar evaluación técnica a la totalidad de las viviendas. Esta labor fue ejecutada por una profesional de la Dirección de Obras Municipales y representante de la empresa constructora, el resultado fue enviado a SERVIU, desde allí se informó, que se está gestionando un subsidio extraordinario de reparación.



## 7.2.- Condominio de Vivienda Social

### Objetivo

Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en Condominios de Vivienda social o económica con financiamiento Municipal, aporte familiar y otros que eventualmente el nivel Central disponga para estos efectos.

### Metas

#### **Existe diagnóstico del nivel de deterioro de los bienes comunes de los Condominios de Vivienda Social de la comuna.**

Durante el primer semestre, el equipo DOM - Vivienda elaboró una ficha de diagnóstico, que fue aplicada por los dirigentes vecinales de los sectores interesados, para conocer el nivel de deterioro de los bienes comunes de los Condominios de Vivienda Social de la comuna, se obtuvo respuesta de 9, de un total 24. Los vecinos señalaron que los problemas estaban principalmente en la cubierta, descargas de alcantarillado y escaleras.

En este período la SEREMI de Vivienda realizó un llamado extraordinario de postulación al Programa de "Protección del Patrimonio Familiar para Condominios de Vivienda Social", con el objetivo de mejorar los bienes comunes, y otro especial para cierros perimetrales. Para ambos programas se convocó a los representantes de los potenciales beneficiarios, y así darles a conocer sus alcances. De esta forma el primer grupo que postuló, "Panamericana Norte" quedó seleccionado. Por otra parte, el Condominio existente en la Unidad vecinal 45, luego de reuniones con dirigentes, asambleas generales, resolvieron que por sus dimensiones debían optar por la subdivisión, la que está siendo tramitada en la Dirección Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.537 de Copropiedad.

En relación al Programa cierros perimetrales, se convocó a los condominios que no contaban con dicho equipamiento y que por sus dimensiones era factible de organizar para postular en el breve plazo que dio la SEREMI para ello, se presentaron dos proyectos, los cuales fueron aprobados.

#### **Existe programa de difusión que promueve la participación y postulación de los vecinos a la oferta existente de Subsidio de reparación bienes comunes proveniente de SERVIU.**

La Unidad de Vivienda en cumplimiento de su función de asesoría e información respecto de los programas habitacionales, por demanda espontánea de los vecinos organizados y no organizados, para postulación a los distintos programas de vivienda, tanto en modalidad individual como colectiva, entregó los siguientes servicios:

#### Cobertura

Orientación	5.173
Postulaciones DS 1	522
Seleccionados DS1	253
Charlas Informativas	30

Programa de Erradicación de Campamentos: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales y del Programa Aldeas y Campamentos de la respectiva Subsecretaría, se propuso otorgar solución habitacional a las familias que vivían en campamentos, con el objetivo de superar su situación de precariedad habitacional; por esta vía se les entregó a cada familia un subsidio habitacional directo para la adquisición de vivienda definitiva

Para el logro de este objetivo la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Nuestro Municipio, suscribieron un convenio, en el que se acuerda la transferencia de recursos para llevar a cabo el programa en los dos campamentos que existían en la comuna y registrados en el Catastro Nacional: "Teniente Yávar" y "La Copa".

Para el campamento **Teniente Yávar** se transfirieron **\$25.360.000** para solventar gastos de alojamiento temporal de 8 familias, por 18 meses, mientras se concreta la solución habitacional definitiva; como también solventar los gastos de cierre del mismo y el traslado de las familias. Se erradicó al 100% de las éstas.

#### **Presupuesto**

Gastos Traslado de las Familias, Saneamiento y Cierre	\$ 13.520.000
Cierre Perimetral	\$ 11.840.000
<b>Total</b>	<b>\$ 25.360.000</b>

Para el campamento, **La Copa** se traspasaron **\$ 30. 475.000** para solventar gastos de alojamiento temporal por familia por 18 meses, para 15 familias, mientras acceden a una solución definitiva; solo cinco de las quince se fueron del lugar, éstas encontraron viviendas definitivas las que arriendan hasta concretar su compra, las restantes aún permanecen en el campamento.

#### **Presupuesto**

Gastos de Alojamiento Temporal	\$ 25.350.000
Gastos Traslado de las Familias y Saneamiento	\$ 5.125.000
<b>Total</b>	<b>\$ 30. 475.000</b>

La ejecución de este Programa, demandó variadas reuniones que contaron con la participación de las Direcciones Municipales de: Asesoría Jurídica, Finanzas, Control, Obras, SECPLA, Aseo y Ornato y la Unidad de Seguridad Ciudadana, además de Carabineros. Con posterioridad al cierre se ha mantenido un trabajo permanente con las familias para brindarles apoyo en la etapa de recopilación de los documentos necesarios para acceder a los pagos de residencias temporales, como también la vinculación con la Asistencia Técnica Legal -ATL, responsable de gestionar la adquisición de las viviendas definitivas.

Sistema Integrado de Subsidio Habitacional y DS1: con el objetivo de prestar una atención integral a los vecinos la Unidad de Vivienda colabora con SERVIU en los procesos de postulación a los Programas dirigidos a los Grupos Emergentes y Sectores Medios, como también al Programa Fondos Solidarios de Vivienda, ambos en

modalidad individual; de esta forma los vecinos interesados postulan a través del Municipio, con el consecuente ahorro de tiempo y dinero.

En la modalidad grupal de Comités sin proyectos del programa Fondos Solidarios de Vivienda, la Unidad participa en el proceso de creación del grupo en el sistema informático del SERVIU.

Con el fin de materializar nuestro slogan de un municipio más cercano, a nivel barrial, se realizaron charlas informativas y de orientación.

Mejoramiento de Vivienda Municipal: Este Programa persigue mejorar las condiciones de vivienda de familias en situación de pobreza, que requieren reparaciones en aislación, cubierta, piso y baño y desarrollado en acciones conjuntas y complementarias de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y Obras Municipales y focaliza su atención en:

- Familias de escasos recursos que por demanda espontánea solicitan materiales de construcción para reparar sus viviendas.
- Familias que obtuvieron mediagua a través del Convenio Hogar de Cristo y no cuentan con aislación adecuada.
- Familias cuyos hijos son beneficiados de beca Presidente de la República o Indígena.
- Adultos mayores en situación de precariedad habitacional.
- Mujeres víctima de violencia intra-familiar que habitan viviendas en mal estado.
- Familias beneficiarias del Programa Puente, en coordinación con el encargado del Programa.
- Familias damnificadas por el terremoto.

Las familias recibieron los materiales de construcción en sus domicilios, con el compromiso de concretar la reparación, previa evaluación de los profesionales de las direcciones municipales anteriormente mencionadas.

<b>Cobertura</b>	33 familias
<b>Presupuesto</b>	\$ 9.360.000

## 8.- Participación

### 8.1.- Gestión Ambiental Local

#### Objetivo

Elaborar Política Ambiental Comunal, con énfasis en la participación ciudadana y educación ambiental.

#### Metas

#### Existe diagnóstico Ambiental Comunal que identifica fortalezas y debilidades.

Durante el segundo semestre, se realizó el cabildo ambiental con el objeto de recoger antecedentes de diagnóstico; contó con la participación de 43 personas, representantes de organizaciones sociales, colegios, otros municipios y vecinos en general.

#### Están identificados los componentes del plan de gestión Ambiental Local.

El Cabildo Ambiental, contó con la colaboración de alumnos de sociología de la Pontificia Universidad Católica, quienes, aplicaron una encuesta de modo de captar las opiniones de los vecinos en materias medioambientales; los antecedentes de diagnóstico y su posterior sistematización permitirán desarrollar los lineamientos para la generación de políticas públicas comunales en este ámbito.

#### Resultados Cabildo Ambiental

Problemas	Menciones	Observaciones
Basura en vía pública.	23	Micro-basurales en sectores periféricos y bolsas en esquinas de pasajes.
Tenencia irresponsable de mascotas	10	Perros vagos, suciedad en las calles por bolsas rotas y excremento.
Faltan más y mejores áreas verdes	7	Sectores sin plazas ni juegos infantiles.
No hay cómo reciclar	5	Faltan elementos y capacitación.
Contaminación acústica	5	Industrial y de vehículos en la calle.
Fábricas contaminantes	3	Están cerca de las casas.
Poca educación ambiental	2	En Juntas de Vecinos y escuelas.
Falta fiscalizar a talleres e industrias	2	Se ocupa vereda y calzada, con ruidos y malos olores.
Hacen falta más ciclo vías	2	Para andar con más seguridad en bicicleta.
Poco compromiso ambiental de la gente	2	No están motivados y hay indiferencia hacia los temas ambientales.

**Acciones a Realizar Frente a los Problemas**

<b>Acción</b>	<b>Menciones</b>	<b>Observaciones</b>
Campañas de educación ambiental a vecin@s	14	Por Barrio y en las escuelas.
Instalar centros de acopio de materiales reciclables	9	Con contenedores diferenciados por material, en lugares céntricos de Conchalí e instalar un punto limpio.
Inspectores en terreno para que se cumpla la ordenanza municipal	5	Principalmente en talleres de reparación de autos e industrias.
Programa de Esterilización canina.	5	Centrado inicialmente en Barrios con problemas de depósito excesivo de basura.
Fondo de Proyectos ambientales	5	Anual, al estilo FONDEVE y FIDOF, que no pasen los filtros de otras organizaciones sociales.
Arborización en sitios eriazos	5	Se evitan basuras y estacionamiento de camiones y buses.
Contenedores para residuos en las escuelas	4	Acompañado de educación ambiental.
Construcción de áreas verdes	4	Con juegos infantiles y máquinas de ejercicio.
Crear nuevas ciclo vías comunales	2	De sur a norte, con solerones para seguridad.
Volver a los operativos de retiro de voluminosos	2	Por Barrio y una vez al año.
Promover el cuidado de plazas y parques	2	Hay personas que hacen actos de destrucción y botan basuras en esos lugares.
Talleres centrados en la orientación para jóvenes	2	Hay interés en la juventud, pero faltan los apoyos en información y capacitación en temas ambientales y sociales.

### ¿Cómo Cooperera Cada Uno?

En la casa o departamento	Separar en la fuente (papel, cartón, vidrio y aluminio); ahorrar agua, electricidad y gas; mantener contenedores de basura con tapa y sacarlos cuando pase el recolector municipal.
Con la comunidad del Barrio	Conversando sobre temas ambientales (haciendo conciencia), participando en grupos de discusión y solución de problemas del entorno, enseñando lo que sé y conociendo nuevas iniciativas de los demás.
Con la Municipalidad	Asistiendo a cursos y talleres, entregando mis ideas y esperando respuestas apropiadas de parte del municipio.
Con otras instituciones	Idealmente, participar en experiencias ambientales de la empresa pública y/o privada, que sean serias y que aporten con fondos y capacitación para nuestra gente.

Otras actividades que aportaron luces sobre los componentes del Plan de Gestión Ambiental Local son:

- Talleres de Reciclaje: de papel, cartón, cajas de tetra pack, botellas plásticas, latas de bebida, bolsas plásticas, entre otros, en distintos puntos de la comuna. Tuvo una asistencia de **496 personas**, entre niños, jóvenes y adultos.
- Feria Ambiental: contó con la instalación de 16 stands, con muestras de los colegios y agrupaciones, instituciones y/o organismos del mundo universitario, ONG's y Municipio. Alrededor de **600 visitantes**: alumnos de colegios de la comuna, juntas de vecinos y agrupaciones ambientales participaron de este evento.
- Visitas: al relleno sanitario "Lomas los Colorados", planta de Aguas Andina "Las Vizcachas", Barrio Ecológico Maipú, Museo Historia Natural y Centro de Educación Ambiental "Rayito de Sol". Cobertura **700 personas** aproximadamente, entre adultos y niños.
- Reuniones: con profesores, directores de colegios municipalizados, subvencionados y jardines infantiles de 13 establecimientos se llevaron a cabo.
- Escuela de Lideres Ambientales: cuyo objetivo era capacitar a dirigentes de organizaciones funcionales territoriales, docentes de establecimientos educacionales, apoderados y alumnos.
- Jornadas de Capacitación: realizadas en distintas juntas de vecinos y colegios, con un total de: **266** beneficiarios.

## Gasto Aseo Comunal 2012

SERVICIO	KDM S.A		TRANSFICH	TRANSFICH	TRANSFICH	BRAVO ENERGY	TOTAL MENSUAL
MESES	Servicio Trat. Intermedio y Transporte	Servicio de Disposición Final	Barrido de Calles	"Recoleccion Basura Domiciliaria y Retiro de Voluminoso y Aseo en Ferias Libres"	Arriendo Camiones Tipo Ampliroll	Inspección Técnica	
ENERO	\$ 239.518.474	\$ 25.715.510	\$ 19.162.895	\$ 91.193.668	\$ 12.310.602	\$ 620.527	\$ 388.521.676
FEBRERO	\$ 23.639.581	\$ 20.591.611	\$ 19.188.890	\$ 91.317.378	\$ 12.327.303	\$ 614.179	\$ 167.678.942
MARZO	\$ 25.270.741	\$ 22.012.459	\$ 19.214.853	\$ 91.440.929	\$ 12.343.981	\$ 587.218	\$ 170.870.181
ABRIL	\$ 26.516.024	\$ 23.097.181	\$ 19.274.205	\$ 91.723.376	\$ 12.382.110	\$ 592.594	\$ 173.585.490
MAYO	\$ 25.288.364	\$ 22.027.809	\$ 19.228.775	\$ 91.507.182	\$ 12.352.925	\$ 583.597	\$ 170.988.652
JUNIO	\$ 22.744.560	\$ 19.811.990	\$ 19.200.813	\$ 91.374.116	\$ 12.334.962	\$ 571.153	\$ 166.037.594
JULIO	\$ 22.564.012	\$ 19.654.722	\$ 19.282.498	\$ 91.762.840	\$ 12.387.437	\$ 587.585	\$ 166.239.094
AGOSTO	\$ 24.135.146	\$ 21.023.281	\$ 19.357.124	\$ 92.177.978	\$ 12.435.379	\$ 549.339	\$ 169.678.247
SEPTIEMBRE	\$ 22.094.857	\$ 19.246.057	\$ 19.401.083	\$ 92.327.174	\$ 12.463.619	\$ 561.305	\$ 166.094.095
OCTUBRE	\$ 25.385.497	\$ 22.112.417	\$ 19.481.558	\$ 92.710.141	\$ 12.515.317	\$ 557.189	\$ 172.762.119
NOVIEMBRE	\$ 25.617.823	\$ 22.314.767	\$ 19.524.089	\$ 92.909.421	\$ 12.542.639	\$ 557.189	\$ 173.465.928
DICIEMBRE	\$ 28.646.684	\$ 24.953.100	\$ 19.584.692	\$ 93.200.945	\$ 12.581.573	\$ 557.189	\$ 179.524.183
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 511.421.763</b>	<b>\$ 262.560.904</b>	<b>\$ 231.901.475</b>	<b>\$ 1.103.645.148</b>	<b>\$ 148.977.847</b>	<b>\$ 6.939.064</b>	<b>\$ 2.265.446.201</b>

**Retiro de Residuos****1º SEMESTRE 2013**

<b>SERVICIO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>TOTAL KILOS</b>	<b>TONELADAS</b>
<b>R.S.D</b>	4189420	3492780	3621500	3766330	3695780	3234240	22000050	22000,05
<b>FERIAS LIBRES</b>	273200	208440	317050	212950	280180	306770	1598590	1598,59
<b>AMPLIROLL R.S.D</b>	852600	736420	675950	899440	752290	792100	4708800	4708,8
<b>AMPLIROLL ARRENDADOS</b>	651770	409840	343590	365790	279100	273480	2323570	2323,57
<b>AREAS VERDES DORSAL</b>	11030	13010	12360	12870	16360	10550	76180	76,18
<b>MUNICIPAL</b>	370450	223620	373470	445360	351450	274480	2038830	2038,83
<b>TOTAL KILOS</b>	6348470	5084110	5343920	5702740	5375160	4891620	32746020	32746,02
<b>TONELADAS</b>	6348,47	5084,11	5343,92	5702,74	5375,16	4891,62	32746,02	32746,02



## Higiene Ambiental y Zoonosis

Esta Unidad está orientada hacia la protección y el fomento de la salud de los habitantes de la comuna, mediante la conservación de la salud animal y la prevención de enfermedades transmisibles al hombre, permanentemente promueve iniciativas de control y erradicación de plagas, de la población canina y felina, educación a nuestros vecinos en la tenencia responsable de mascotas; de esta forma, el espectro de servicios que contempla son:

- Desratizaciones y Fumigaciones
- Vacunación antirrábica para mascotas caninas y felinas.
- Esterilización y castración canina y felina
- Difusión de material educativo y charlas a la comunidad.
- Operativos en terrenos.

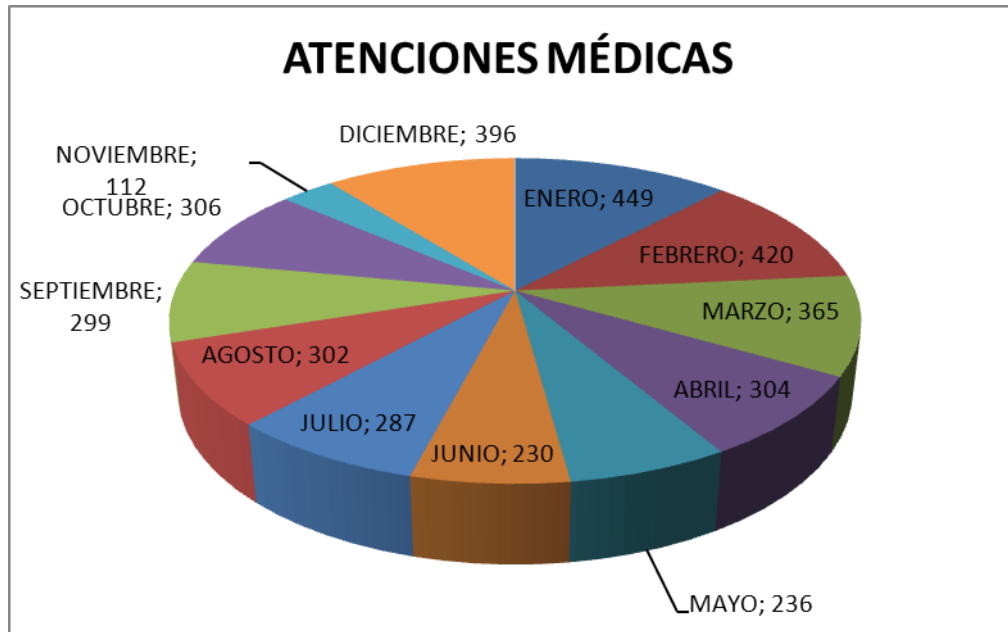
### Atenciones

	<b>ESTERILIZACIONES</b>	<b>*CONSULTAS/ **VACUNAS/**TRATAMIENTOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	135	449	<b>584</b>
<b>FEBRERO</b>	100	420	<b>520</b>
<b>MARZO</b>	105	365	<b>470</b>
<b>ABRIL</b>	104	304	<b>408</b>
<b>MAYO</b>	110	236	<b>346</b>
<b>JUNIO</b>	108	230	<b>338</b>
<b>JULIO</b>	104	287	<b>391</b>
<b>AGOSTO</b>	113	302	<b>415</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	122	299	<b>421</b>
<b>OCTUBRE</b>	142	306	<b>448</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	44	112	<b>156</b>
<b>DICIEMBRE</b>	106	396	<b>502</b>
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>			<b>4999</b>

\* Se realiza atención clínica veterinaria: (consultas, tratamientos básicos y control de éstos mismos)

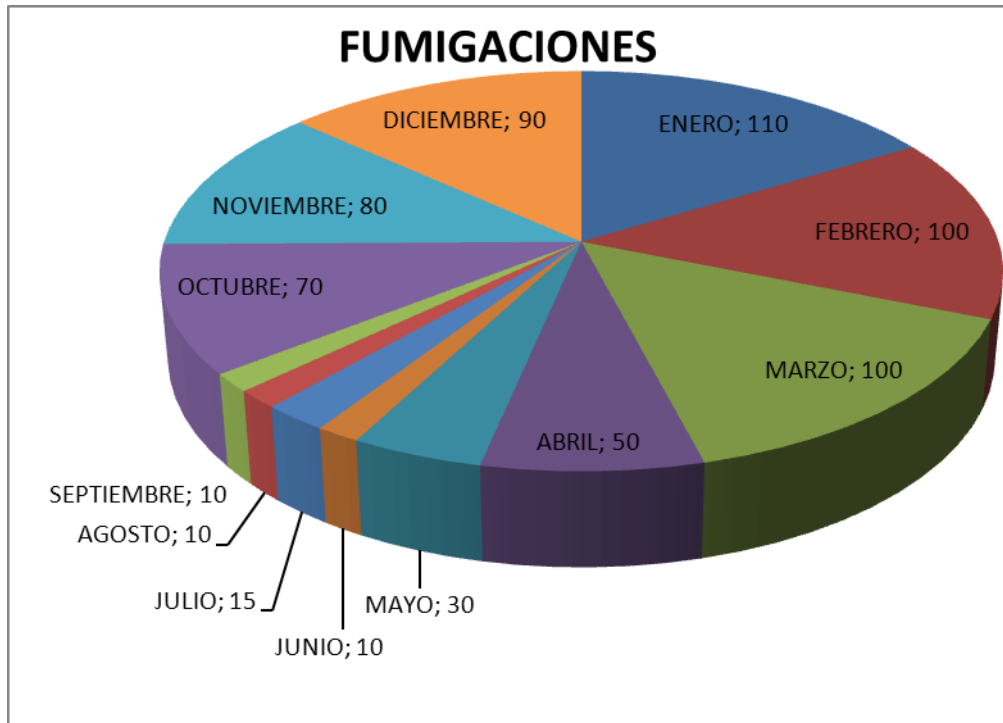
\*\* Se aplica vacuna antirrábica, óctuple y triple felina

\*\*\* Se realizan ovario histerectomía y orquidectomía



### Control de vectores

	FUMIGACIONES	DES RATIZACIONES	TOTAL
<b>ENERO</b>	110	70	<b>180</b>
<b>FEBRERO</b>	100	75	<b>175</b>
<b>MARZO</b>	100	80	<b>180</b>
<b>ABRIL</b>	50	70	<b>120</b>
<b>MAYO</b>	30	40	<b>70</b>
<b>JUNIO</b>	10	30	<b>40</b>
<b>JULIO</b>	15	40	<b>55</b>
<b>AGOSTO</b>	10	45	<b>55</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	10	50	<b>60</b>
<b>OCTUBRE</b>	70	48	<b>118</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	80	40	<b>120</b>
<b>DICIEMBRE</b>	90	45	<b>135</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1308</b>



#### Control de Vectores: Recintos de CORESAM

Area	Fumigación	Desratización
Educación	18	18
Salud	08	08

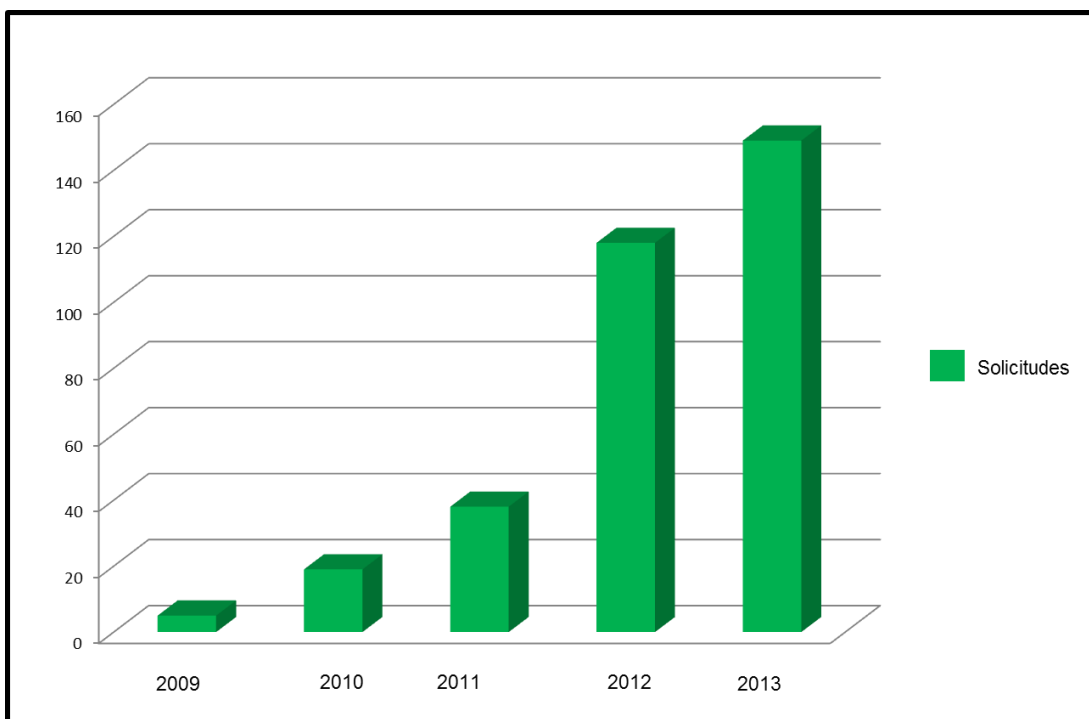
## Transparencia

La Ley N° 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública tiene como objetivo "Regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información".

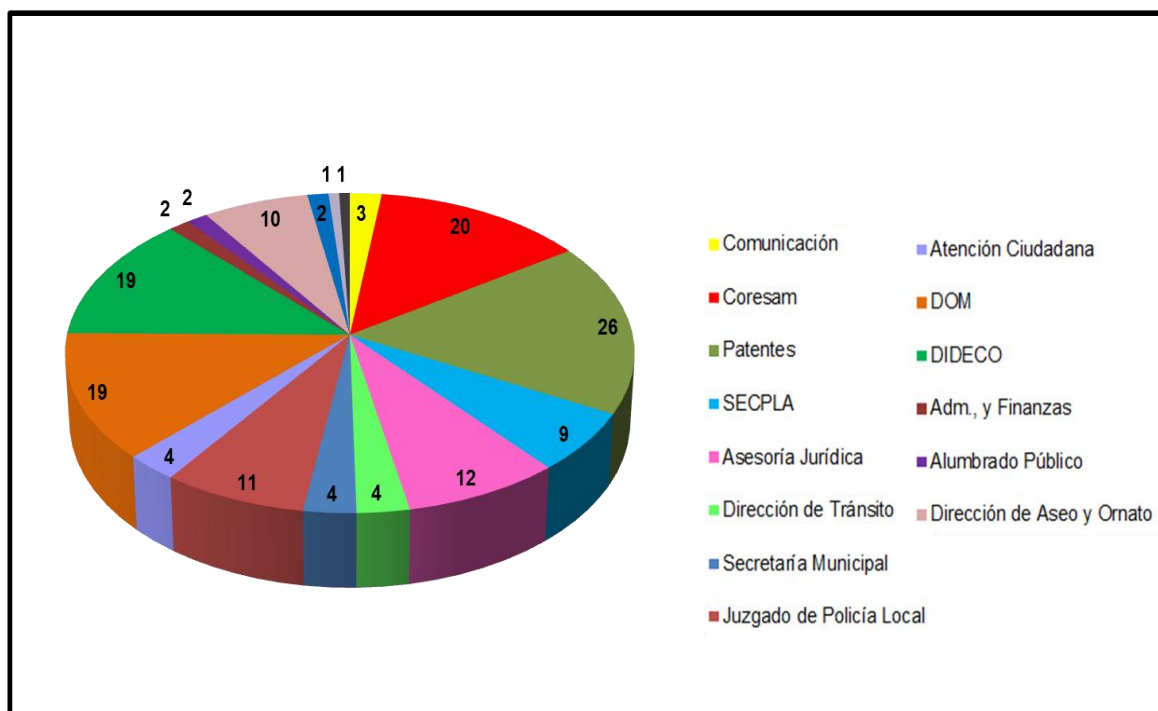
En esta materia cabe destacar que desde la entrada en vigencia de esta Ley, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información de transparencia pasiva. El año 2013 ingresaron a la Municipalidad 149 solicitudes, lo que representa un aumento del 26% con respecto al año anterior.

AÑO	SOLICITUDES	% VARIACIÓN POR AÑO
2009	5	0
2010	19	280
2011	38	100
2012	118	210
2013	149	26

### Solicitudes de Información Pública



### Números de Solicitudes por Departamentos



El Consejo para la Transparencia en el año 2013, fiscalizó el cumplimiento de las normas, alcanzando el municipio un 89,55% de cumplimiento.

### Organizaciones Sociales y Participación

Estimular de manera creativa la participación activa de la ciudadanía e implementar el ejercicio de nuevos mecanismos, ej. Consultas, encuestas de satisfacción usuaria, cabildos, fondos participativos, etc., ésta es tarea permanente del Departamento de organizaciones comunitarias.

#### Organizaciones Sociales y Municipio en Terreno

Este trabajo se vio potenciado mediante el fortalecimiento de la labor realizada por los coordinadores barriales en los distintos sectores de la comuna, con las múltiples agrupaciones funcionales y territoriales; las visitas diarias a las distintas organizaciones, permitió la construcción de un espacio de comunicación directa entre los vecinos organizados y el municipio, esta cercanía tuvo como resultado un acceso más fluido a los trámites y servicios que nuestra institución presta.

#### Fondos Concursables

La implementación de Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales -FIDOF, se tradujo en la aprobación de los proyectos que se detallan en Capítulo VI "Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas y Privadas", de esta Cuenta.

### Asesoría e Información

Se presta asesoría en los procesos de constitución de organizaciones comunitarias, renovación de directiva, proceso electoral.

**Cobertura** 1.000 consultas

Otro servicio que entrega el Departamento dice relación con poner a disposición de los vecinos Ministros de Fe, para la constitución de organizaciones sociales

**Cobertura** 40 organizaciones sociales

### Capacitación

El trabajo relativo a la consolidación de los procesos de capacitación, se tradujo en la ejecución de la Escuela de Dirigentes, allí se realizaron una serie de charlas con dirigentes sociales, en temas relacionados con la Ficha de Protección Social, Ley del Consumidor, Medio Ambiente y Reciclaje y Formulación de Proyectos entre otros, con representantes de Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, Agrupaciones, etc.

## **8.2.- Menores, Calidad y Participación**

### **Objetivo**

Promover y potenciar la participación infanto juvenil, creando espacios de encuentro que privilegien la equidad, el respeto mutuo, y el bien común para el ejercicio de ciudadanía infanto juvenil.

### **Metas**

**Formación de segundo grupo (aproximadamente 30 NNA) de nuevos líderes de la Comuna, a través del programa de mediadores escolares.**

En el mes de mayo 2012, se iniciaron las escuelas de Participación y Promoción (Asambleas Infantiles), que consideró las temáticas de Mediación Escolar; se trabajó con grupos de 40 niños y niñas, a cargo de los 3 PPC's y OPD, con una frecuencia de funcionamiento semanal. En la misma línea se realizaron tres Encuentros Zonales con jóvenes de PPC y OPD de la Zona Norte de la Región Metropolitana, donde participaron aproximadamente **100 jóvenes** de la comuna.

Asimismo, se Participó en Mesas Técnicas de SENAME Región Metropolitana y del Consejo Consultivo de Niños. PPC Arcoíris.

**Acompañamiento de mediadores escolares formados el año 2012 y seguimiento de procesos relacionados con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los NNA participantes.**

Se realizaron talleres de mediadores y/o promotores de derechos en las escuelas de Conchalí, donde se aplicaron los conocimientos aprendidos por los NNA, formados como mediadores en el año 2012, realizaron trabajo de sensibilización en temáticas infanto juveniles, replicaron los conocimientos y la experiencia adquirida.

### **Mantener el Consejo Infantil y Consejo Juvenil.**

Desde el mes de marzo en adelante se realizaron reuniones mensuales, para coordinación y evaluación de los Consejos, entre los 3 PPC's y OPD. Durante el segundo semestre, se realizaron dos encuentros de líderes infanto juveniles, generando espacios de formación ciudadana, el primero se realizó en junio, en la comuna de Til Til, donde participaron aproximadamente 60 NNA de los tres PPC's, más los de la comuna anfitriona. En octubre, se realizó el segundo encuentro en nuestra comuna donde participaron alrededor de 100 NNA.

#### **Objetivo**

Mejorar, mantener y recuperar la Infraestructura ocupada por los programas dependientes del Área de Menores

#### **Meta**

#### **Traslado de inmueble para el CPE Remolino.**

Se realizó la modificación de contrato de arrendamiento entre CODENI y CORESAM; también se ejecutó presupuesto, con las adecuaciones necesarias del inmueble, para efectuar traslado de proyecto CPE Remolino a estas dependencias. No obstante lo anterior, con fecha 29 de noviembre de 2012 SENAME no autorizó el traslado por no estar de acuerdo con el lugar propuesto, al no poder dar cumplimiento a las exigencias técnicas y señaladas en las diversas fiscalizaciones realizadas desde el año 2009 en adelante se puso término al Convenio con este organismo.

#### **Ampliación de dependencias Sala Cuna y Jardín Infantil Allipen.**

Se construyeron **2 salas de actividades**, ampliando la capacidad del jardín de 104 a **148 vacantes**. Se incrementó la cobertura en nivel sala cuna mayor en 20 lactantes de 1 a 2 años y nivel medio menor a 24 preescolares de 2 a 3 años.

Asimismo, se dieron facilidades para que las madres pudieran amamantar a sus hijos e hijas en sala anexa a la sala cuna menor. En la Sala de salud e higiene, se realiza el control de niños y niñas que asisten al jardín. La Sala multiuso se utiliza para reuniones y para **comedor para el personal** del jardín. Existen tres bodegas, una para material de aseo y dos para material didáctico.

En el mes de abril se elaboraron proyectos para postulación a licitación JUNJI de ampliación de Jardín Infantil Doña Letizia y, Construcción nuevo jardín infantil y sala cuna, en terreno ubicado entre las calles Ferrada, Florencia, Manizales y Manaos.

#### **Reparación y mantención, requeridas en los programas del Área**

Con la colaboración de la Dirección de Obras, se llevaron a cabo visitas técnicas para evaluar las reparaciones requeridas.

Se ejecutaron trabajos de reparación y mantención en: PPC Arcoíris, Residencia Gabriela Mistral, PIB Llegar a Tiempo, Jardín Infantil Doña Letizia y Jardín Infantil San Esteban.

Se adjudicó licitación JUNJI para creación del Jardín Infantil y Sala Cuna Fresia, la que beneficia a **104 niñas** y niños a través de la creación de cuatro nuevas salas para las y los párvulos del barrio Juanita Aguirre.

Además, se avanzó en la regularización de resolución sanitaria y recepción final de obras para las cuatro Salas Cunas y Jardines Infantiles dependientes de CORESAM, las que eran requisito para continuidad y mantención de los convenios con la institución pertinente. Paralelamente, se trabajó en la mantención, y reparación de los doce establecimientos de los programas del Área de Infancia y Juventud.

### **Objetivo**

Medir la calidad de la atención a los usuarios de los programas.

### **Meta**

**Que el 75% de los usuarios manifieste satisfacción en relación al servicio recibido.**

Se realizaron 3 reuniones técnicas durante el año con la finalidad de mejorar el instrumento de satisfacción a usuarios. Durante el segundo semestre se aplicó la encuesta en los programas SENAME y JUNJI.

### **Objetivo**

Implementar la Política Local de Infancia de la comuna de Conchalí elaborada en forma participativa con los distintos actores locales.

### **Meta**

**Ejecutar acciones de la red de protección de derechos de la infancia en la comuna de Conchalí, contenidas en la política local de infancia.**

En esta línea de acción se realizaron las siguientes actividades:

- Un encuentro institucional de carácter comunal (Consejo Pro Infancia) y 3 encuentros por franja territorial, con el objetivo de implementar las acciones del Plan Comunal de Infancia, contenido en Política Local.
- Paseo recreativo a Balneario Pintué, con **80 niños** de la comuna.
- Escuelas de Verano para niños y jóvenes, a cargo de los 3 PPC's y OPD, durante el mes de Febrero.
- Cinco reuniones del Consejo Pro Infancia de la Comuna, en las que participaron instituciones, programas y organizaciones locales para trabajar la implementación de la política local de Infancia y Juventud.
- Se traspasaron al Área, los tres Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI), existentes en la comuna.
- Se Desarrollaron dos Proyectos Pilotos Innovadores en el Jardín Infantil Juan XXIII:

**Psicomotricidad y Vida Saludable**, está orientado a prevenir el sobrepeso y la obesidad y contó con un equipo de profesores de educación física, nutricionista y una narradora de cuentos.

**Yoga Infantil**, éste surge como un espacio para recuperar la energía, relajarse y prevenir el estrés, se presenta como un juego, donde puedan desarrollar la creatividad y la imaginación, tomar conciencia del cuerpo, conectarse con la respiración a través de asanas o posturas corporales. Estuvo a cargo de una psicóloga.



Se efectuaron encuentros territoriales recreativos formativos:

- Cine en el Barrio. Franja PPC Arcoíris
- Foro de Conversación Ciudadana con Niños. Franja PPC Arcoíris.
- Lanzamiento Actividades Centro Comunitario Borlänge. Franja PPC Espiral.
- Muestra artística y cultural.
- Franja PPC Espiral.
- Pintura Comunitaria Centro Comunitario Borlänge. Franja PPC Espiral y PPC Ketrawe.
- Feria de La Pulgas. PPC Ketrawe.
- Actividad Masiva "Recuperando Espacios". Franja PPC Ketrawe.

De igual forma, se ejecutaron actividades masivas barriales de promoción y difusión de derechos infanto juveniles, enmarcadas en fechas significativas tales como: Día de la Madre, del Padre, del Niño y la Niña, donde se aplicó la encuesta nacional "Mi Opinión Cuenta", en colegios municipales y subvencionados de Conchalí, a aproximadamente **1.500 niños y niñas**.

A la par, se participó en:

- La Red de OPD's zona Norponiente y en la mesa técnica de PPC's Región Metropolitana SENAME
- Mesa de participación adultos PPC's a nivel regional SENAME
- Mesa de participación Comité Asesor de Niños Región Metropolitana SENAME
- La Red por la No Violencia, Zona Norte.

#### Otras actividades

Nivel Comunal:

- Fiestas de Navidad por Barrio Estas fueron organizadas en conjunto con DIDECO, donde participaron unas **5.000 personas** entre adultos, jóvenes y niñas y niños.
- Formalización legal de los Centros de Padres y Apoderados en los seis Jardines Infantiles y Salas Cunas.
- Conmemoración de la Semana del "Buen Trato a la Infancia", la que se enmarca en los 23 años de la firma del Estado chileno de la Convención de Derechos de los Niños y Niñas.
- Carnaval por los Derechos de la Infancia, se convocó a alrededor de 40 organizaciones e instituciones de la comuna, a fin de promover la cultura del buen trato.

Formativa:

- Firma de varios convenios con Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica para que los distintos establecimientos se instituyan en centros de práctica.
- Firma de convenio entre la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad de Chile y el Area para recibir estudiantes en beneficio de los PPC's. de la comuna.
- Capacitaciones generales y específicas para las y los trabajadores de los distintos establecimientos.

### 8.3.- Adulto Mayor y envejecimiento Activo

#### Objetivo

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Conchalí, procurando un envejecimiento activo, fomentando su participación e integración en las redes sociales comunitarias existentes.

#### Meta

**El pleno ejercicio de los derechos de los adultos mayores de la comuna está cautelado a través de los distintos servicios que el municipio ofrece para este grupo etáreo.**

Durante el segundo semestre, se realizaron exámenes médicos preventivos para adultos mayores (EMPA), en los siete barrios de la comuna. Además se incluyó exámenes de funcionalidades (EFAM) y de signos vitales, en coordinación con profesionales del CESFAM Dr. José Symon Ojeda y CECOF Dra. Haydee Sepúlveda Bustos.

En función del objetivo de mejoramiento de su calidad de vida y para fomentar e incrementar su participación e integración, se llevaron a cabo talleres recreativos – formativos destinados especialmente a este grupo etáreo.

<b>TALLERES</b>	<b>Nº DE PARTICIPANTE</b>
Baile Entretenido	20
Manualidades con materiales reciclable	30
Gimnasia adulto mayor	50
Yoga	30
Folclor	20
Manipulación de alimentos	20
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>

Los clubes de adultos mayores en la comuna aumentaron en un 9%.

Otro aspecto a destacar es la capacitación, la que se centró en los Fondos Concursales tanto a nivel de gobierno central - (SENAMA), como municipal, donde aproximadamente el 60% de las organizaciones de adultos mayores, han sido ilustradas.

Del mismo modo, se realizaron reuniones mensuales con la Unión Comunal de adultos Mayores para coordinar y convocar actividades del área, tales como: "Felices Pasamos Agosto", realizada en el mes de septiembre y "Disfrutando la Vejez", en el marco del mes del adulto mayor.

## **Objetivo**

Promover la coordinación entre distintos actores públicos y privados para potenciar el acceso a oportunidades y beneficios que contribuyan a la mantención y/o mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

## **Meta**

**Se llevan a cabo dos operativos de salud oftalmológica, y dos charlas sobre temas de salud y auto cuidado.**

Se ejecutaron 7 operativos de salud, en los 7 barrios, en conjunto con CESFAM Dr. José Symon Ojeda y CECOF Dra. Haydee Sepúlveda Bustos (el área de salud es el encargado tanto de la organización como su ejecución)

Se constituyó en el mes de mayo una mesa técnica en conjunto con el área de salud, para la activación de las redes locales y la programación de actividades conjuntas. Además se realizaron reuniones de coordinación con Consultorios de Atención Primaria de Salud de la Comuna para coordinar acciones y dar solución a casos sociales de baja y mediana complejidad

Durante el primer semestre se ha realizó una charla sobre el plan Auge, entregada por FONASA, con una asistencia de **90 personas** aproximadamente. Asimismo, se convocó y realizó charlas sobre temas de promoción de salud, propia de los adultos mayores, con la participación de, enfermera, kinesiólogos y psicólogos

## **Objetivo**

Facilitar el acceso a los adultos mayores a oportunidades de viajar con el objetivo de fomentar su salud física y mental, a través del uso constructivo de tiempo libre, la integración social y fortalecimiento de redes de apoyo.

## **Meta**

**Existen canales de comunicación expeditos con SERNATUR que facilitan el cumplimiento del objetivo.**

Se realizaron viajes a los destinos de Viña del Mar y La Serena, a través del Programa turismo social que entrega SERNATUR

## **Cobertura**

200 adultos mayores

Además se beneficiaron **100 organizaciones de adultos mayores** en viajes por el día a distintas localidades de la Quinta Región

Programa Adulto Mayor Chile Solidario – Vínculos: busca lograr que este grupo etéreo en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

La Unidad de Intervención Familiar, realizó un trabajo con los adultos mayores más vulnerables de la comuna, que forman parte del Sistema de Protección Social,

denominado "Programa Adulto Mayor Chile Solidario - Vínculos"; cuyos objetivos específicos son:

- Otorgar apoyo psicosocial integral, tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mayores.
- Garantizar a los beneficiarios conforme a lo establecido en la Ley Chile Solidario, prestaciones monetarias correspondientes, así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- Potenciar la Vinculación de los Adultos Mayores participantes del Programa con su entorno inmediato, mediante el fortalecimiento de las redes existente en el territorio local

La intervención comunal se concentró en **noventa personas** mayores, con Ficha de Protección Social inferior a 4.213 puntos, la metodología llevada a cabo, consistió en dos etapas de apoyo psicosocial:

- Acompañamiento personalizado, dirigido a instalar un proceso de reconocimiento de las habilidades personales y sociales, incidiendo en temas como la autoestima, identidad y pertenencia.
- Actividades orientadas al trabajo grupal, dirigido a la recuperación de su rol social como uno de los elementos que en mayor medida contribuirá a que las personas se mantengan vinculados entre sí y con otros pares, lo cual permite el intercambio de vivencias y abrir espacios de participación.

#### **Cobertura**

95 adultos mayores.

A su vez, este trabajo, se complementó con la intervención orientada a mejorar las condiciones de habitabilidad de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y exclusión social, a través del **Programa denominado "Habitabilidad Vínculos"**. Este consiste en la entrega de equipamiento doméstico básico, se evaluaron las condiciones de precariedad, el apoyo se tradujo en la entrega en enseres tales como: camas, colchones, sábanas, frazadas, cubrecamas, equipamiento de cocina, estufas, etc. La cobertura se cumplió al 100%

#### **8.4.- Mujer y Perspectiva de Género**

##### **Objetivo**

Promover y reforzar la participación de las mujeres en el ámbito de los derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan aumentar las oportunidades de una adecuada inserción a las distintas áreas la sociedad, con mayor equidad.

##### **Metas**

**Un 30% adicional de las agrupaciones de mujeres existentes de la comuna están capacitadas en la perspectiva de género.**

Para el desarrollo de esta meta, se realizaron capacitaciones laborales, y capacitaciones en varios rubros, un total de **200 mujeres** participaron del proceso.

En relación con el apoyo al micro emprendimiento se efectuaron gestiones para su ejecución en el mes de Septiembre, completándose el proceso en el mes de Noviembre.

Respecto de la difusión del Programa se ejecutó a través de actividades realizadas con las redes de apoyo local.

**Se realizan 25 charlas, se imprimen y distribuyen 800 folletos sobre promoción de derechos de la mujer.**

Se realizaron charlas, en variadas instancias, tales como: escuelas, y otras instituciones.

**Cobertura: 100 personas**

**Se coordinan tres encuentros con redes locales para la promoción y orientación de derechos de la mujer.**

Se cumplió con la meta de entrega consistente en **20.000 volantes** informativos, en las áreas de: educación, salud e infancia y sus distintos ámbitos de acción.

#### **Objetivo**

Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que tienen contacto directo con vecinos y contribuyentes frente a la violencia de género.

#### **Meta**

**El 30 % Funcionarios Municipales que atienden público están capacitados para poder realizar una primera acogida frente a problemática de Violencia de Género existente en la comuna.**

La carga de trabajo del equipo del Area de la Mujer no permitió desarrollar esta meta, por lo tanto se pospone para el año 2014.

#### **Objetivo**

Sensibilizar y fomentar el desarrollo de habilidades en jóvenes pertenecientes a la comuna de Conchalí en resolución no violenta de conflictos.

#### **Meta**

**7 Escuelas Municipales están sensibilizados en resolución no violenta de conflictos.**

Se dio cumplimiento a esta meta a través del Programa de Violencia Intrafamiliar – Prevención.

## Objetivo

Crear observatorios de género con jóvenes pertenecientes a las escuelas municipales para generar conductas que propendan la equidad de género.

## Meta

La meta correspondiente a este objetivo fue eliminada por re focalización del quehacer del Area de la Mujer.

Programas ejecutados:

Violencia Intrafamiliar: comprende tres ejes de acción

- **Prevención:** busca evitar situaciones futuras de violencia, a través de talleres de sensibilización en colegios, jardines infantiles, entre otros grupos cautivos. Aborda la violencia intra pololeo, la comunicación asertiva y la resolución no violenta de conflicto
- **Capacitación:** brinda conocimientos acerca de esta problemática, cómo contenerla, prevenirla y que los asistentes a talleres se transformen en agentes replicadores de conductas del buen trato.
- **Promoción y difusión:** dar a conocer la oferta y el trabajo que se realiza en el Centro de la Mujer en el abordaje de VIF.

## Cobertura

Línea de Atención	Nº de Personas
Individual	257
Prevención	266
Capacitación	226

Línea de Promoción y Difusión **17.651 folletos** entregados.

Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar: tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de las mujeres, entrega herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. Esto se logra a través de:

- Talleres de Habilitación Laboral, habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como independientes
- Adquisición y reforzamiento de competencias laborales para mejorar la empleabilidad
- Apoyo al Emprendimiento
- Intermediación Laboral
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Salud Odontológica.

## Cobertura

**200 Mujeres**

Ambos programas se ejecutan con financiamiento del Servicio Nacional de la Mujer a través del convenio que se establece anualmente con el Municipio de Conchalí.

Mujer Trabaja Tranquila de 4 a 7: contribuye a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar y comprende:

- Cuidado personal, en un espacio de aprendizaje entretenimiento y contención, desde las 16.00 hasta las 19.00 horas de lunes a viernes.
- Colación diaria otorgada por JUNAEB.
- Paseos, celebraciones y salidas recreativas entre otras actividades.

### Cobertura

50 niños(as)

### Presupuesto

Ítem	Programa	Aporte Municipal \$	Aporte SERNAM
Bienes y Servicios Honorarios	Violencia Intrafamiliar	14.240.000	4.060.000 44.099.903
Gasto en Personal Operacionales Gastos Transferencia Beneficiarios Gastos de Inversión	Mujer Trabajadora/ Jefa de Hogar	26.323.012	6.700.000 2.790.000 5.060.000 17.330.000
Gastos en personal, operacionales e inversión	Mujer Trabaja Tranquila		3.120.000 750.000

### Cobertura:

120 dirigentes

## 8.5.- Educación

### Objetivo

Recuperar y mantener infraestructura de los recintos educacionales dependientes de CORESAM.

### Meta

**100% de los establecimientos de la comuna, reciben visita de evaluación para levantar necesidades de mantención y reparación de su infraestructura.**

Se realizaron varias actividades tendientes a mantener y recuperar la infraestructura existente:

Los 19 establecimientos presentaron sus necesidades de reparación de infraestructura, en el 100% de éstos se realizaron las respectivas obras, consistentes en: reparación

los servicios higiénicos, cambio de piso en salas de clases, pintura, protecciones en salas de clases y pavimentos

La Postulación a PMU FIE a las Escuelas E-140, Likan Antai y D-151, Pedro Aguirre Cerda, permitió la reparación del comedor, cocina, bodega, baño manipuladoras y patio de servicio. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos en los Liceos A-41, D-109 y D-135, a petición de Directores de establecimientos y directiva de centros de alumnos.

En el contexto, del Fondo de revitalización para la educación pública FAGEM B para cumplir con requisitos de incorporación JEC se gestionó la reparación de 18 establecimientos.

### **Objetivo**

Proporcionar una oferta atractiva en actividades deportivas y recreativas para incentivar la participación de la comunidad escolar.

### **Meta**

**100% de los establecimientos educacionales de la comuna participan activamente en las actividades deportivas y recreativas planificadas.**

Las actividades deportivas fueron utilizadas como vehículo para fortalecer la convivencia escolar, además de desarrollar el espíritu de equipo, para tal efecto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Activación de la Red de Profesores de Educación Física Comunal. Torneo de Fútbol Damas y Varones sub 14, 16 y 18.
- Torneo de Basquetbol Damas y Varones sub 14,16 y 18.
- Torneo de Vóleybol Damas y Varones Sub 14, 16 y 18.
- Torneo de Ajedrez damas y varones sub 14 y 16.
- Torneo de Tenis de mesa, damas y varones sub 14,16 y 18.
- Torneo de Hándbol damas y varones, sub 14 y 16.
- Corrida Familiar Anti bullying.
- Feria Educativa de Educación Física y Vida saludable en Universidad SEK.

### **Cobertura**

Niños, niñas y jóvenes en actividades deportivas	4.000
Padres y apoderados	650
Profesores de Educación Física, En la Red de PEF	19

### **Objetivo**

Generar y aplicar pruebas de ensayo SIMCE para obtener un conocimiento claro de los aspectos deficitarios relacionados con los aprendizajes de los estudiantes.

### **Meta**

**100 % de los establecimientos rinden ensayos de pruebas SIMCE en los niveles que corresponde**



A nivel comunal se organizaron mediciones SIMCE en los niveles y cursos que se evaluarían. Para este fin se aplicaron ensayos en noviembre para posteriormente elaborar acciones remediales, se facilitaron espacios de retroalimentación de la experiencias y sus resultados.

El 100% de las pruebas fueron aplicadas a los alumnos que rinden SIMCE y el 100% de los establecimientos considerados ejecutaron el Plan de Habilidades para 7° y 8° Básico, esta iniciativa contempló la participación de 8 Establecimientos.

### **Objetivo**

Promover instancias de análisis y reflexión para lograr acuerdos y compromisos que conduzcan a la aplicación de acciones estratégicas para superar déficit.

### **Meta**

**El 100% de los establecimientos cuentan con Línea de Base analizada en reflexión directiva docente.**

Al mes de Noviembre 18 establecimientos contaban con Línea de Base analizada por sus estamentos directivos, a continuación estos se reunieron con los profesionales para socializar conclusiones de Línea de Base y proyectaron acciones tendientes a superar falencias. Al término de este proceso el 100% de los establecimientos contaba con documento de Línea de Base SEP, que permite determinar nudos críticos y alternativas de solución para una gestión eficiente y centrada en el desarrollo curricular para el aprendizaje de los estudiantes.

Además de los objetivos y metas planteados en el Plan Anual de Gestión 2013, la Unidad se planteo una serie de objetivos y metas asociados a las áreas de gestión de:

### **Liderazgo**

Presenta una Visión Estratégica y Planificada del quehacer de la comunidad escolar aportando competencias para liderar comunidades escolares mediante una dirección centrada en la formación integral y aprendizajes relevantes de los estudiantes.

### **Desarrollo Curricular**

Se preocupa de promover prácticas al interior del establecimiento educacional que permitan asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

### **Convivencia Escolar**

Tiene por característica el implementar estrategias que permitan desarrollar la Convivencia como Aprendizaje y establecer acciones que permitan una interacción orientada al respeto y la autorrealización de sus integrantes: Estudiantes, Docentes, Directivos, Asistentes de la Educación, Padres, Madres, Apoderados y Sostenedores.

### **Recursos**

La gestión de Recursos plantea el desafío de articular en forma coherente el uso de Recursos Humanos, Financieros, Materiales, Tecnológicos y de Soporte necesarios para el desarrollo de los diversos procesos comprometidos en la entrega eficiente y efectiva del servicio de calidad educativa comunal.

## Áreas de Gestión

<b>LIDERAZGO DIRECTIVO</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Actualizar la gestión del sistema educacional de Conchalí aportando a la construcción de equipos eficientes y orientados a la construcción de espacios escolares participativos.			
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultado</b>
Desarrollar Plan de Desarrollo de educación Municipal (PADEM) 2014 participativo que responda a requerimientos técnicos y comunitarios.	Convocar al 100% de padres y apoderados, organizaciones gremiales, sociales vecinales, directivos, docentes, asistentes de la educación y otras organizaciones significativas de la comunidad.	Se ejecutan 2 Jornadas Participativas con 300 personas para concordar lineamientos estratégicos de la gestión educacional comunal 2014.	Realización y Aprobación del PADEM 2014 por Concejo Municipal de Conchalí, según indica la normativa legal vigente.
Conocer la opinión de la comunidad escolar acerca de fortalezas y debilidades en establecimientos municipales de Conchalí.	Realizar una encuesta aleatoria a 2000 apoderados de la comuna con participación de todos los establecimientos.	Realización de la encuesta a Padres y Apoderados en forma proporcional y en todos los establecimientos.	La Encuesta considera la opinión de 1600 personas y se informan resultados en Jornadas Participativas del PADEM.
Informar a las comunidades escolares en relación al estado financiero de CORESAM.	Jornadas de información sobre resultado de Auditoría CORESAM 2012.	Directivos superiores de CORESAM visitan a establecimientos para informar situación financiera.	Directivos realizan jornadas informativas en 12 establecimientos.
Coordinar y planificar la ejecución de actividades relevantes del Área Educación.	Una reunión semanal de Coordinación en Área Educación CORESAM.	Se efectúa una reunión semanal.	80% de las reuniones efectuadas.
Capacitar a funcionarios del Área Educación para hacer eficiente el trabajo comunal de los establecimientos en programas de carácter nacional.	Asistir al 100% de las capacitaciones para operar programas como: Habilidades para la Vida, Programa de Salud y Alimentación Escolar, Programa de Superación Profesional	Funcionarios del Área Educación asisten a capacitaciones de Programas.	Asistencia al 100% de las actividades de capacitación programadas.
Fortalecer habilidades directivas orientadas a ejercer un liderazgo efectivo en la gestión de los establecimientos.	100% de los directivos y Jefes de UTP escuelas y liceos asisten a jornadas de análisis y apoyo en sus prácticas para el cumplimiento de la propuesta curricular.	Jornada de Directivos de planificación y cierre del año escolar.	100% de los directivos asisten a Jornadas de actualización y orientación al Liderazgo.
Capacitación y asesoría en terreno a los directivos en liderazgo y convivencia Escolar.	Los cuatro Liceos reciben capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo del liderazgo.	Ejecución de asesoría en terreno de organismo técnico especializado.	75% de los liceos reciben asistencia especializada para fortalecer habilidades de liderazgo y mejoren convivencia interna.

<b>DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<b>OBJETIVO ESTARTÉGICO:</b> Fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza de la comuna de Conchalí.			
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultado</b>
Mejorar la calidad de la educación de alumnos básicos y medios orientado a una mayor efectividad pedagógica en recursos de Subvención Preferencial (SEP).	Los 18 de establecimientos construyen y mejoran Proyectos de Mejoramiento Educacional (PME) al mes de Agosto.	Se desarrolló Plan de Asistencia Técnica elaboración y mejoramiento de los PME SEP.  Se Realizaron 5 reuniones periódicas para Directores y Jefes de UTP para aportar herramientas de trabajo en el desempeño de sus funciones técnicas.	100% Establecimientos cuenta con PME  100% de reuniones realizadas.
Perfeccionar prácticas docentes de Ed. Básica y Primer Ciclo medio en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Ciencias.	100% de los establecimientos básicos reciben perfeccionamiento a sus docentes en prácticas pedagógicas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias.	Contratar servicio de capacitación de Asistencia Técnica.  Realización de tres cursos de capacitación.	El 100% de los establecimientos con enseñanza básica participan de tres cursos de perfeccionamiento para 135 docentes de asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias.
Desarrollar estudio de Línea de Base que permita conocer y determinar un análisis actualizado de los establecimientos de la comuna.	Realizar un estudio Línea de Base en 18 establecimientos.	Desarrollo del proceso de investigación en las escuelas con participación de directivos, docentes, asistentes y alumnos y apoderados.  Socialización de las conclusiones entre equipos directivos.	18 establecimientos reciben Documento de Línea de Base.
Fortalecer la utilización de medios informáticos entre docentes y alumnos:  Enlace, SIGE., NAPSIS.	Monitorear los 12 establecimientos que cuentan con apoyo de Galileo para la asignatura de Matemática.  El 100% de los establecimientos opera en plataforma SIGE, NAPSIS.	Seguimiento al uso de recursos Informáticos en la gestión de aprendizajes de la asignatura Matemática.	500 alumnos considerados en el programa Galileo interactúa en la Plataforma.  70% de Aplicaciones NAPSIS son utilizadas. 100% del SIGE es utilizada.

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b> Fomentar conductas tendientes a reforzar la responsabilidad compartida de todos los miembros de la Comunidad Educativa por mantener un clima escolar favorable en los diversos espacios formativos, programas de apoyo escolar y espacios de participación.			
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultado</b>
Fortalecer la convivencia Escolar a través de la mediación, el arte y de actividades que permitan relacionarse y desarrollar un espíritu de equipo.	Todos los Establecimientos con su consejo escolar establecido y funcionando.	Reunión con los consejos escolares por Establecimientos.  Identificación de cada miembro que compone el consejo escolar, por establecimiento. (CEPA, CA, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION)  Encuesta a los coordinadores de Convivencia Escolar por Establecimiento.	100% de los Establecimientos educacionales con su consejo escolar establecido y funcionando.  Participación de 250 personas entre, estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la Educación.  Los 19 establecimientos cuentan con Reglamento de Convivencia escolar.
	El 100% de los Establecimientos participan de actividades artísticas culturales.	Inauguración del año Escolar 2013, con la presencia del pianista Roberto Bravo.  Feria Escolar Indígena.  Campeonato Comunal de cueca 2013.  Concurso de pintura y afiches "El Bullying dejó de ser un juego"	Participación de los 19 Establecimientos de la Comuna de Conchalí con la presencia de 3.000 personas considerando estudiantes, docentes asistentes de la Educación, padres y apoderados.
Garantizar las condiciones y calidad en la entrega de alimentación a los Estudiantes de los 19 Establecimientos Municipales de la Comuna de Conchalí.	El 100 % de los colegios designan un coordinador PAE.	Ficha de registro del coordinador.	100 % coordinadores nombrados en los establecimientos.
	Monitorear y gestionar 100 % las condiciones de infraestructura y servicios de alimentación.	Visita a todos los coordinadores PAE para recoger la información de los casinos y raciones alimenticias.	Entrega de raciones alimenticias:  5.647 en las 19 Escuelas y Liceos  1000 para actividades extracurricular.
Contribuir a la prevención, detección y atención de Salud de los Estudiantes	Los 19 establecimientos cuentan con un coordinador de Salud Escolar.	Visita a las 19 escuelas Municipales de Conchalí.	Observación en terreno con 100 % de coordinadores.

<p>de la comuna de Conchalí.</p>	<p>Marzo a Diciembre mantener una red de comunicación entre JUNAEB, prestadores de servicios de Salud, CORESAM, coordinadores de Salud de los Establecimientos.</p> <p>-Marzo a Diciembre mantener una red de Comunicación entre JUNAEB, prestadores de servicios de Salud, CORESAM, coordinadores de Salud de los Establecimientos.</p>	<p>-Comunicaciones a través de correos, teléfono, oficios y visita a terreno.</p>	<p>Articulación con el 100% de coordinadores en escuelas para asegurar atenciones de salud a los alumnos.</p> <p>100 % comunicación entre todas las instancias responsables de atender la salud escolar.</p> <p>Atenciones, screening, controles, ingresos,</p> <p>Oftalmólogo 855 Columna 569 Otorrino 66</p> <p>Total <b>1.490</b></p>
<p>Asegurar y garantizar el acceso a la educación de niños y jóvenes de la comuna.</p>	<p>El 100% de los alumnos que solicitaron matrícula en CORESAM fueron incorporados a los establecimientos de educación municipalizada de la comuna.</p>	<p>Revisión de Matrícula por Establecimiento</p> <p>Cartas de Derivación</p> <p>Libro de Registro y Seguimiento de Casos.</p>	<p>300 alumnos y alumnas derivadas de CORESAM obtienen Matrícula efectiva en establecimientos de la comuna.</p>
<p>Diagnosticar el estado de la Convivencia Escolar en los Liceos de la Comuna.</p>	<p>Realizar una intervención diagnóstica y propositiva en los 4 Liceos.</p>	<p>Convenio con servicio de Asistencia Técnica.</p> <p>Diagnóstico Revisión y Estándares de Convivencia.</p> <p>Análisis y Presentación de Resultados.</p> <p>Focus Group- Cuestionarios y Reuniones de Actores.</p>	<p>Los Cuatro Liceos y el Area de educación reciben documento de Análisis del Diagnóstico y Sugerencias para Mejorar Convivencia en Liceos</p>

<b>RECURSOS</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b> Consolidar los procedimientos para monitorear el uso adecuado de los recursos, en relación a los aspectos técnicos – pedagógicos y de gestión del personal.			
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Resultado</b>
Gestionar con eficiencia los recursos PME-SEP en los 18 Establecimientos para un mejoramiento continuo en la calidad de la educación.	100 % de las acciones cumplidas en los PME de los 18 Establecimientos.	Contratación de recursos humanos especializados solicitados para ejecución de PME.  Monitoreo y seguimiento a los PME de los 18 Establecimientos.  Aprobación y compra de materiales e insumos requeridos para operación de los PME.	El 100 % de recursos humanos solicitados por establecimientos fueron contratados.  Registro de seguimiento y monitoreo al 100% de las acciones ejecutadas en los 18 establecimientos.  Adquisición del 90% de lo requerido de los establecimientos.
Asegurar el cumplimiento de ley 20.244 referida idoneidad del personal asistentes de la educación	Dar cumplimiento a exigencias de ley 20244 sobre idoneidad del personal asistente de la educación.	Diseño de perfil laboral para Asistentes que no cumplen con antecedentes.  Catastrar antecedentes de todos los asistentes de la Educación.  -ingresar al SSMN la documentación de los asistentes de la educación.	100 % catastrado  109 fichas ingresadas al Servicio de Salud Metropolitano Norte.
Incorporar criterios de eficiencia y congruencia en la dotación docente con el Plan de Estudios.	Revisar el 100% de las dotaciones docentes de los establecimientos con la finalidad de eliminar horas excedentes y asegurar cumplimiento cabal del Plan de estudio de cada establecimiento.	Revisión de la dotación en los 19 establecimientos.  Participación de equipos directivos y representante de los docentes.  Concordar una reducción de 1500 horas docentes para el año escolar 2014.	100% de la Dotación Docente ajustada al Plan de Estudio requerido por cada establecimiento.
Gestionar el Proceso de Acreditación y Pago del Bono de Reconocimiento Profesional (BRP) Docente	Todos los Docentes con Título y Mención reciben pago del Bono.	Inscripción y acreditación de Docentes.  Revisar Registros de Docentes a través de Comunidad Escolar  Revisión de Registros SIGE Idoneidad Docente	490 Docentes debidamente acreditados y con pago al día.

<p>Actualizar procedimientos para cubrir pagos atrasados del BRP años 2012 y 2013.</p>	<p>Establecer Protocolo de pagos para BRP años 2011 y 2012</p>	<p>Acreditación Mensual a través de Página Comunidad Escolar</p> <p>Revisión Liquidaciones de Sueldo.</p> <p>Revisión Nóminas en página de Comunidad Escolar</p> <p>Impresión de Respaldos desde Comunidad Escolar.</p>	<p>20 Docentes regularizan pagos de años anteriores</p>
<p>Diseñar Protocolo y Registro de Reconocimiento de Perfeccionamiento Docente.</p>	<p>Evaluar, Analizar y Definir Cancelación y Reconocimiento de Perfeccionamiento Docente años 2011 - 2012, estableciendo 1 Protocolo Administrativo Oficial.</p>	<p>Recuperación Clave página de perfeccionamiento docente.</p> <p>Determinar posibilidades de financiamiento del pago a docentes.</p>	<p>No Logrado.</p> <p>Decisión de postergar el pago por falta de perfeccionamiento.</p>
<p>Coordinar y ejecutar Plan de Evaluación Docente y Plan de Superación Profesional 2013.</p>	<p>100 % de Docentes Inscritos reciben en Instrumento de Evaluación (Portafolio).</p> <p>Inscripción de Docentes con Nivel Desempeño Básico para que efectúen Plan de Superación Profesional.</p>	<p>Recepción Portafolios por parte de Docentes Más</p> <p>Entrega de Portafolios a Docentes que corresponda por cada establecimiento de Educación Municipal</p> <p>Ingreso de Instrumentos recibidos en la Plataforma de Docente Más.</p> <p>Registro de Docentes Evaluados en Nivel Básico.</p> <p>Gestión de Firma de Convenio con la UDP para ejecutar PSP.</p> <p>Coordinación de Asistencia de Docentes al PSP.</p>	<p>114 Docentes Inscritos reciben su Portafolio para Evaluación.</p> <p>82 Docentes son Evaluados.</p> <p>32 Docentes son Suspendidos o Eximidos por Razones de Fuerza Mayor.</p> <p>57 Docentes con Nivel de Desempeño Básico son inscritos para realización del Plan de Superación Profesional.</p>
<p>Ejecutar Plan de Retiro Docente</p>	<p>El 100% de los Docentes que se acogen al Retiro Voluntario, obtengan el beneficio.</p>	<p>Recepción y Registro de Antecedentes y Datos de los Docentes a página de la Comunidad Escolar del MINEDUC.</p> <p>Solicitud de Recursos al MINEDUC.</p>	<p>58 Docentes se acogieron a Retiro Voluntario año 2013 y reciben su beneficio.</p>

Ejecutar Plan de Retiro Asistentes de Educación	El 100% de los Asistentes de la educación que postulan a Retiro Voluntario, obtengan el beneficio.	Visitas a Establecimientos para realizar Charlas Explicativas sobre Ley de Retiro a Asistentes que cumplen la Edad.  Recepción y Registro de Antecedentes para postulación.  Envío de Antecedentes al MINEDUC.	9 Postulantes.  6 beneficiados y ratificados por el MINEDUC, 1 con Resolución pendiente.
---	--	--	--

## 9.- Prevención de Alcohol y Drogas

### Objetivo

Desarrollar un diagnóstico comunal de drogas y alcohol, con apoyo de SENDA, que permita implementar a nivel comunal una política de prevención de drogas y alcohol.

### Meta

**Se cuenta con instrumento de caracterización y diagnóstico de la comuna en la problemática de alcohol y drogas. (Aporte municipal + SENDA).**

El Diagnóstico Comunal de Drogas y Alcohol se presentó en la Red de Educación, a la cual se convocó a 33 establecimientos educacionales de la comuna, la Red de Salud y Tratamiento, organizaciones sociales, departamentos y programas del municipio; por lo tanto se cumplió con las meta ampliamente.

**Está diseñada e implementada política comunal de drogas con la participación de actores relevantes de la comuna: organizaciones sociales, red de salud, educación, representantes de Gobierno central y local, entre otros.**

El análisis del diagnóstico sirvió como sustento básico en la reformulación de una política comunal de alcohol y drogas, la cual, se encuentra focalizada en el ámbito juvenil.

### Objetivo

Implementar sistemas de prevención integral en las comunidades educativas en base, a la estrategia nacional de prevención de drogas y alcohol

### Meta

**Está implementado un sistema que permite acompañar e incorporar a la comunidad educativa en la prevención integral de consumo de alcohol y drogas, en al menos dos establecimientos vulnerables de la comuna.**

Esta meta se cumple a través de dos programas provenientes de SENDA Previene implementados en la comuna:



Chile Previene en la Escuela (CHIPE), es un modelo de gestión y desarrollo, de oferta programática específica que pretende desarrollar en los establecimientos escolares un trabajo articulado y coherente que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Este Sistema tiene como objetivos, disminuir el consumo de drogas y alcohol, la violencia y la deserción escolar.

En términos concretos, contempla cuatro etapas:

- Instalación de confianzas,
- Desarrollo del perfil del establecimiento
- Diseño de un plan de acción
- Implementación y seguimiento del plan de acción.

Prevención Selectiva e Intervención Temprana "A Tiempo": Orientado a la detección precoz y trabajo preventivo del consumo de alcohol y drogas en adolescentes escolarizados, entre 7º básico y 2º medio, cuyo propósito es que al final de la intervención dichos usuarios sean capaces de construir y utilizar estrategias preventivas para evitar o disminuir el consumo de estas sustancias a través del sostenimiento del Auto cuidado en su entorno cercano.

**Está inscrito el 80 % de los establecimientos educacionales entre Jardines Infantiles, Particulares subvencionados y municipales en los Programas de Prevención Escolar ACTITUD.**

59 Escuelas de la comuna se encuentran inscritas en el programa ACTITUD, se ha realizado el seguimiento de la totalidad de los establecimientos en la entrega del material, del mismo modo, 13 de ellas se han capacitado; 15 recibieron formación en detección precoz y derivación eficaz. El **80%** de los establecimientos CHIPE implementó Programa ACTITUD a través de sesiones en aula y apoderados desde Pre – Kinder a 4º Medio, para tal efecto se capacitó a los directivos y docentes.

#### **Cobertura - Programa Prevención – Educación**

<b>Grupo Objetivo</b>	<b>Nº participantes</b>
Estudiantes J. Infantiles & Colegios	13.083
Docentes	133
Apoderados	65
Representantes Organizaciones Juveniles	21
<b>Total</b>	<b>13.302</b>

#### **Sensibilización**

<b>Grupo Objetivo</b>	<b>Nº participantes</b>
Estudiantes	969

### **Objetivo**

Articular la red de tratamiento en personas con consumo problemático de alcohol y drogas, con la oferta socio laboral de integración.

### **Meta**

**Está instalada red de tratamiento con los CESFAM de la comuna, estableciendo criterios de derivación y seguimiento de las personas que acceden a tratamiento.**

Se realizaron 15 capacitaciones en detección precoz y derivación eficaz. En el ámbito del tratamiento del SENDA - Previene se han efectuado 7 derivaciones para tratamiento ambulatorio en centros de Rehabilitación de la Zona Norte, se efectuó el seguimiento pertinente, 5 de ellos asistieron a la primera cita en el centro de salud.

### **Objetivo**

Capacitar a las organizaciones territoriales en el desarrollo e implementación de estrategias de prevención en sus comunidades.

### **Meta**

**Al menos 10 organizaciones han elaborado y postulado a proyectos en prevención comunitaria de drogas y alcohol.**

En coordinación con el Dpto. de Organizaciones Comunitarias, se capacitó a 14 organizaciones sociales para que postularan al Fondo Concursable de SENDA, a tres de ellas se les otorgó recursos, los que fueron rendidos correctamente a fines de 2013.

**Campaña implementada de prevención de drogas y alcohol a nivel comunal en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y organizaciones sociales de la comuna.**

Se realizó capacitación de "Habilidades Liderazgo Social" que impartió el Instituto Laico destinado estudiantes de los establecimientos educacionales, durante los meses de agosto y octubre.

**ACUERDOS DEL CONCEJO DURANTE EL AÑO 2013**

### **III.- HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - ACUERDOS DEL CONCEJO DURANTE EL AÑO 2013**

#### **MES DE ENERO**

##### ACUERDO N° 1/2013

Por la unanimidad de los concejales se aprueba la contratación de una auditoria según lo contemplado en el artículo 80 de la ley 18695, vía licitación pública, a la Municipalidad, período diciembre 2008 - diciembre 2012.

##### ACUERDO N° 2/2013 del mes de enero

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la modificación al FAGEM 2012, en orden a desinar recursos al pago de la deuda previsional.

##### ACUERDO N° 3/2013 del mes de enero

Se aprueba por unanimidad aporte de \$20 millones a CORESAM destinados a financiar auditoria a la mencionada corporación, en el período comprendido entre diciembre de 2008 y diciembre de 2012.

##### ACUERDO N° 4/2013 del mes de enero

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y del Alcalde una subvención ascendente a \$3.700.000, destinada a pagar el arriendo del inmueble en que funciona la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, sujeta a la condición de que la mencionada subvención se les entregue en remasas trimestrales, previa rendición de cada una.

##### ACUERDO N° 5/2013 del mes de enero

Se aprueban por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde, los nuevos Cometidos a Honorarios, que son los siguientes:

##### I.-Área Dirección de Desarrollo Comunitario

Orientación, difusión y capacitación del nuevo instrumento de focalización social denominado "Ficha Social".

##### II.-Área Asesoría Jurídica

Actualización de los Reglamentos Internos y Ordenanzas Municipales.

##### III.-Área Secretaria Comunal de Planificación

Asesorar a SECPLA y demás direcciones de la municipalidad en las áreas de desarrollo urbano y en los temas relacionados con el Plano Regulador.

Atender requerimientos de la ciudadanía y/o de otras instituciones, públicas o privadas, en materias de ordenamiento y desarrollo urbano.

#### IV.-Área de Informática

Implementación, configuración, mantención, respaldo, actualización y administración general de servidores de red institucional a través de interfaz local y remota.

Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento informático y de comunicaciones de la Municipalidad.

Soporte y asistencia técnica a usuarios de la red institucional vía local y remota.

#### V.-Área Dirección de Aseo y Ornato

Educación en la Tenencia responsable de animales.

#### VI.-Área de Seguridad Ciudadana – Cámaras

Manejo del sistema operativo y vigilancia de los espacios públicos a través del sistema de tele vigilancia.

#### ACUERDO N° 6/2013 del mes de enero

Los siguientes Expedientes de Alcohol son aprobados por unanimidad de los concejales presentes:

- Patente de "Agencia de Viñas o de Industria de Licores establecidos fuera de la comuna", correspondiente a la letra L, Artículo 3ro, de la Ley 19.925, a nombre de CERVECERIA CCU CHILE LTDA. R.U.T. N° 96.989.120-4, con domicilio comercial en Avda. Eduardo Frei M. N° 6001, Local 85.
- Patente de Casa e Importadora Vinos o Licores, correspondiente a la letra K, del Artículo 3ro, de la Ley 19.925, RUT. N°76.170.596-2, a nombre de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESPAÑA LTDA., con domicilio comercial en Américo Vespucio N° 1940, Bodega N° 12.
- Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400360 a nombre de doña MARÍA PALMA VALDIVIA, R.U.N. N° 9.403.278-4, solicita el traslado desde Pedro Fontova N° 5779-A a Julio Parra Santos N° 2014, de esta Comuna.

#### ACUERDO N° 7/2013 del mes de enero

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1, por unanimidad de los concejales presentes.

#### ACUERDO N° 8/2013 del mes de enero

Se aprueban los gastos de "operación y mantenimiento" de los siguientes proyectos:

- 1) mejoramiento de la seguridad pública en Plaza El Bronce, comuna de Conchalí, ubicada en el Bronce esquina El Mercurio.

2) energía eléctrica y su mantención en la Palma Sur, en el Pasaje Doñihue entre Francisco Hinojosa y Luis Salas.

ACUERDO N° 9/2013 del mes de enero

Es aprobado por unanimidad de los concejales presentes, las sesiones del mes de febrero, quedando de la siguiente forma:

1º de Febrero, a las 9:00 horas.

27 de Febrero, a las 10:00 horas.

24 de Febrero, a las 10:00 horas.

**MES DE FEBRERO**

ACUERDO N° 1/2013 del mes de febrero

El Concejo aprueba se llame a licitación pública de los siguientes servicios:

1. Contratación de Servicios de Telefonía Celular y de Banda Ancha Móvil 2013 – 2016.
2. Reparación Calzadas Bacheo
3. Reparación de Calzadas de Calles y Pasajes de la Comuna de Conchalí

ACUERDO N° 2/2013 del mes de febrero

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la concesión del bien nacional de uso público ubicado en Granada, Altona, Berna y Toloza para que se instale jardín infantil de JUNJI.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de febrero

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Transacción Extrajudicial entre la Municipalidad de Conchalí y doña Daniela Danae Concha Monteghirfo, cédula nacional de identidad N° 16.796.828-7, con domicilio en pasaje Tolosa N° 5691, en orden a pagar gastos médicos ascendentes a \$58.227, por concepto de accidente sufrido en el balneario municipal.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de febrero

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE GABINETE – ENCUESTAJE Y DIGITACION DE LA FICHA SOCIAL Y FICHA DE PROTECCION SOCIAL”, a don SANTIAGO AVALOS VILLABLANCA, R.U.T. N° 6.332.131-1, por un monto unitario de \$ 6.489.- (Exento de I.V.A.), valor que corresponde a: Contratación por dos años del servicio de recolección de la información de las personas y familias en los domicilios, a través de la encuesta de la Ficha de Estratificación Social, la que debe ser revisada e ingresada al Ministerio de Desarrollo Social (a través de la plataforma digital), de acuerdo a Bases de Licitación.

ACUERDO N° 5/2013 del mes de febrero

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 2

**MES DE MARZO**ACUERDO N° 1/2013 del mes de marzo

Se aprueba por la unanimidad del Concejo autorizar suscribir contrato con la empresa "Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.", RUT 76.564.570-0, de la Licitación para el Servicio de MANTENCIÓN Y REEMPLAZO DE CÁMARAS DE TELEVIGINANCIA Y CENTRAL DE MONITOREO.

<b>Tipo de Servicio</b>	<b>\$, mensual (con I.V.A.)</b>	<b>Momento de aplicación y cobro</b>
1.- Mantenimiento preventivo y correctivo	3.748.500.-	Meses 1, 2 y 3 del contrato
2.- Mantenimiento preventivo y ajuste a la norma	1.874.250.-	Meses 4, 5 y 6 del contrato
3.- Mantenimiento preventivo	<u>597.867.-</u>	Meses 7 al 36 del contrato

ACUERDO N° 2/2013 del mes de marzo

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Cometido a Honorario para SECPLA, cuyo tenor literal es el que sigue: Evaluación de los procesos de gestión de proyectos y compras públicas, y elaboración de propuesta de mejoramiento de dichas gestiones, generando manuales, instructivos y/o flujogramas sobre estas materias.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de marzo

Se aprueba por Unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 3.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de marzo

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Fijación del día y hora de las sesiones ordinarias del Concejo para los tres primeros jueves de cada mes, a las 12:00 horas.

ACUERDO N° 5/2013 del mes de marzo

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, que la Dieta, sea de 12 U.T.M. por Concejál al mes.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de marzo

Se aprueban Cometidos para Alcalde y Concejales, por la unanimidad de los concejales de acuerdo a lo que sigue:

- 1) Encuentro Anual de las Corporaciones Municipales a realizarse entre el 13 o 17

- de abril en Punta Arenas, asistirán el señor Alcalde y la concejala Guajardo.
- 2) Certificación y graduación de Liderazgo del Institute [Leadership](#), en Washington, a realizarse entre el 19 y 24 de Mayo, asistirán el concejal señor Rubén Carvacho y la concejala Alejandra Saa.
  - 3) Curso de Fiscalización de la gestión Municipal, casos prácticos, se dicta entre 30 Abril y 4 de Mayo en Arica. Asistirá la concejala señorita Cecilia Delgado.

#### ACUERDO N° 7/2013 del mes de marzo

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Carta Compromiso al Club de Adulto Mayor U.V N° 6, Construcción Sala Multiuso en Sede ubicada en calle Monseñor Muller N° 3790.

#### ACUERDO N° 8/2013 del mes de marzo

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes complementar al Acta del 19.11.12, en orden a que el acuerdo debe ser del siguiente tenor:

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde autorizar la suscripción del convenio con el Ministerio de Educación de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 18 transitorios, de la ley 20.501 y además se aprueba la solicitud de recursos para el pago de las bonificaciones en el plan de retiro docente de acuerdo al artículo noveno transitorio de la ley 20.501.

### **MES DE ABRIL**

#### ACUERDO N° 1/2013 del mes de abril

Por la unanimidad de los concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4.

#### ACUERDO N° 2/2013 del mes de abril

Por unanimidad de los concejales, se aprueba el siguiente Cometido a Honorario: Área Secretaria Municipal

Levantamiento del estado de:

- 1.- OPIR
- 2.- Archivo
- 3.- Central de documentación
- 4.- Reclamos y derivación de datos

Y propuestas de mejoras a los procesos anteriores.

#### ACUERDO N° 3/2013 del mes de abril

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba lo que sigue:

- 1) Otorgar una bonificación de cinco meses a todos los funcionarios que se puedan acoger a los beneficios consagrados en la Ley 20.649, Sobre Retiro Voluntario.
- 2) Suscribir Convenio con SUBDERE, para financiamiento de la Bonificación Municipal de 5 meses.



ACUERDO N° 4/2013 del mes de abril

El Concejo por unanimidad autoriza adjudicar y suscribir contrato con la empresa ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA, R.U.T. N° 78.996.910-8, oferta por un monto mensual de \$ 12.709.200.- (IVA incluido) correspondiente al servicio de Arriendo de Camiones para programa de Áreas Verdes, por un periodo de tres meses.

ACUERDO N° 5/2013 del mes de abril

Por unanimidad el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de abril

Por unanimidad el Concejo aprueba el Informe del Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012, elaborado por la Dirección de Control.

ACUERDO N° 7/2013 del mes de abril

Se aprueba por unanimidad del Concejo otorgar Patente de ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL a nombre de HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑÍA LIMITADA, R.U.T. N° 76.165.358-K, con domicilio en El Olivo N° 1658, de esta Comuna.

ACUERDO N° 8/2013 del mes de abril

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo se aprueba:

A) Proyecto de Ampliación del Jardín Infantil Doña Leticia:

- 1) Aprobación de Comodato del terreno que comprende el lote A-1 (polígono GDIH) y lote A-2 (polígono ABCGHIEF) ubicado entre Altona, Asunción, Dallas y Camberra de la Unidad Vecinal N° 28, a CORESAM, por un plazo de 16 años,
- 2) Aprobación de prohibición de enajenar, hipotecar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un plazo de 16 años, sobre el terreno correspondiente al lote A-1 (polígono GDIH) cuyos deslindes son: Al Norte: en 30.50 mt. con Pasaje Asunción; Al Sur: En 30.50 mt. con lote A-2 polígono ABCGHIEF del mismo plano de subdivisión; Al Oriente: En 41 mt, con lote A-2 polígono ABCGHIEF, del mismo plano de subdivisión; Al Poniente: en 41 mt. con frente a pasaje Dallas y en el que se ejecutará la obra, a favor de JUNJI.

B) Proyecto de Construcción del nuevo Jardín Infantil Fresia:

- 1) Aprobación de Comodato del terreno ubicado en pasaje Ferrada 5681 cuyos deslindes son: Al Norte: En 22 mt, con Lote A-2 del mismo plano de subdivisión; Al Sur: En 22 mt, con lote A-2 del mismo plano de subdivisión; Al Oriente: En 50 mts., con lote A-2 del mismo plano de subdivisión; Al Poniente: En 50 mt, con frente a Pasaje Ferrada. de la Unidad Vecinal N° 26, a CORESAM, , por un plazo de 16 años.
- 2) Aprobación de prohibición de enajenar, hipotecar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un plazo de 16 años, sobre el terreno individualizado precedentemente y en el que se ejecutará la obra, a favor de JUNJI.

**MES DE MAYO**ACUERDO N° 1/2013 del mes de mayo

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el cambio de fecha de pago de la primera cuota del Derecho de Aseo 2013, al 31 de mayo de 2013

ACUERDO N° 2/2013 del mes de mayo

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueban las Bases FIDOF.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de mayo

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la modificación presupuestaria N° 6.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de mayo

La propuesta de Subvenciones 2013 se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo y que es del siguiente tenor:

	<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	<b>DESCRIPCION DE LA SOLICITUD</b>	<b>Monto Propuesto</b>
1	Unión Comunal Adulto Mayor	Compra de materiales de oficina, aseo, insumos computacionales y fotocopiadora, alimentos no perecibles, artículos electrónicos y materiales para podología (algodón, alcohol, pinzas, etc.) pago honorarios, locomoción, entre otros.	\$ 1.500.000
2	ONG RED OSS	Prevención y atención de personas con VIH/SIDA	\$ 3.000.000
3	Cuerpos de Bomberos de Conchalí	Mejoramiento de la infraestructura, combustibles y lubricantes, reparación de cuarteles, materiales de construcción, adquisición de equipos computacionales, adquisición de uniformes, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	\$ 19.000.000
4	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Realización de actividades de formación, capacitación y recreación, desglosada en solicitud.	\$ 2.440.000
5	Fundación Arturo López Pérez	Adquisición de medicamentos y drogas oncológicas	\$ 1.000.000
6	Defensa Civil de Chile	Mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa Civil, de Conchalí, cuya finalidad es responder frente a las emergencias. Esta solicitud contempla mejoramiento de la infraestructura y adquirir vestuario, equipos, herramientas, etc.	\$ 2.000.000
7	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte	Compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y medicamentos, gas, arriendo buses, pago monitoras, materiales para curso de crochet, bordado, pintura, otros. Locomoción.	\$ 1.400.000

8	Fundación Integra	Para los gastos operacionales, mantención y reparaciones, equipamiento, alimentación, material didáctico y personal.	\$ 1.000.000
10	Unión Comunal de Centros de Madres Teniente Ponce	Compra de materiales de trabajo (género, lana, hilo, harina), talleres para los centros de madres (peluquería, repostería) monitoras, locomoción directorio.	\$ 2.000.000

ACUERDO N° 5/2013 del mes de mayo

Es aprobada por unanimidad, la corrección a las Bases FIDOF, en el punto 4.7 ETAPA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

“Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FIDOF 2013) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar durante el 02 al 12 de Junio del 2013, para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto”.

DEBE DECIR:

“Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FIDOF 2013) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar durante el 13 al 24 de Junio del 2013, para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto”.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de mayo

Por la unanimidad de los concejales se aprueba las Bases FONDEVE.

ACUERDO N° 7/2013 del mes de mayo

Con los votos favorables de los concejales señores/as/itas Rubén Carvacho, Cecilia Delgado, María Guajardo, Ricardo Montero, Alejandro Vargas, Alejandra Saa, y del Alcalde Carlos Sottolichio se aprueba la rendición del FAGEM 2012. La concejala Rodríguez y el concejal Pavéz votan en contra.

ACUERDO N° 8/2013 del mes de mayo

Con los votos favorables de los/as concejales/as señores/as/itas Rubén Carvacho, María Guajardo, Alejandra Saa, y del Alcalde Carlos Sottolichio se aprueba la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de don MANUEL HORACIO GRANDON MUÑOZ. Los/as concejales/as señores/as/itas Cecilia Delgado, Ricardo Montero y Alejandro Vargas en contra. La concejala Rodríguez y el concejal Pavéz se encontraban ausentes.

ACUERDO N° 9/2013 del mes de mayo

Se aprueba la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de doña EVA YOLANDA AVILA VERA, por la unanimidad de los presentes. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez se encontraban ausentes.

ACUERDO N°10/2013 del mes de mayo

Se aprueba por unanimidad del concejo las Bases de Advenimiento propuestas por el por el 29 Juzgado Civil de Santiago:

PRIMERO: La demandada se compromete a restituir el inmueble ubicado en calle Pasaje Cacique Lemo -Lemo N°1209, comuna de Conchalí, el día Lunes 12 de agosto de 2013.

SEGUNDO: El incumplimiento de la presente conciliación facultará a la demandante a exigir su cumplimiento forzado, en conformidad a la ley.

TERCERO: Cada parte pagará sus costas.

ACUERDO N° 11/2013 del mes de mayo

Se aprueba por unanimidad el aumento del contrato de mantención de semáforos por la incorporación de dos nuevos aparatos en las intersecciones de José María Caro con Diego Silva y Zapadores con José María Caro Sandino, por un costo mensual de 12,6 UF.

**MES DE JUNIO**

ACUERDO N° 1/2013 del mes de Junio

Se aprueba por la unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 7.

ACUERDO N° 2/2013 del mes de junio

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba el cometido a honorarios que es del siguiente tenor: "Difundir y capacitar a las personas naturales y organizaciones de la comuna sobre el nuevo sistema de postulación a subsidio para viviendas habitacionales denominado fondo solidario de elección de vivienda incomparado por el Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre el Decreto Supremo N° 255 (de Vivienda y Urbanismo) que reglamenta el programa de Protección al Patrimonio Familiar que regula un sistema de subsidio destinado a contribuir al financiamiento de las obras de equipamiento y/o mejoramiento del entorno de mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda que cumplan con las condiciones señaladas en el reglamento y la resolución 0739 del 05/02/2013 que aprueba llamado extraordinario a postulación para el desarrollo de proyectos de programa de protección al patrimonio familiar en su modalidad de la atención a condominios de vivienda sociales para la región Metropolitana, que fija las condiciones para su aplicación, el monto de los recursos disponibles y su forma de distribución en cada región."

ACUERDO N° 3/2013 del mes de junio

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba Préstamo de Uso del inmueble ubicado en calle Cordillera de Los Andes 5805, Población Juanita Aguirre a favor del Club Deportivo, Social y Cultural "Juventud Porvenir", por un plazo de 5 años.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de junio

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba adjudicar y suscribir Contrato con la empresa Sociedad Intervención Urbana Limitada, por un período de tres años, por los siguientes montos:

- 1) Metro cuadrado de bacheo con emulsión asfáltica por un valor de 0,8687 UF,
- 2) Metro cuadrado de demolición de pavimento por un valor de 0,2618 UF,
- 3) Metro cubico de provisión de estabilizado por un valor de 0,4760 UF,

ACUERDO N° 5/2013 del mes de junio

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de junio

Se aprueba por la unanimidad de los presentes otorgar una Subvención a CORESAM ascendente a \$300 millones de pesos.

**MES DE JULIO**

ACUERDO N° 1/2013 del mes de julio

El concejo aprueba otorgar la patente de Restaurant Nocturno y Diurno a nombre de SHAOJUN CHEN, R.U.T. N° 14.748.383-K, con domicilio en La Palmilla N° 3440, de esta Comuna, con los votos favorables de los concejales Rubén Carvacho, Cecilia Delgado, María Guajardo, Paulina Rodríguez y la concejala Alejandra Saa. Votan en contra los concejales Ricardo Montero, Máximo Pavéz y Alejandro Vargas, por no existir informe de aprobación de junta de vecinos.

ACUERDO N° 2/2013 del mes de julio

Por la unanimidad de los concejales presentes se aprueba modificar el cronograma del FONDEVE 2013, en orden a que la aprobación de los proyectos por el Concejo será el 11 de julio.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de julio

El Concejo aprueba por unanimidad posponer la aprobación de los Proyectos FIDOF hasta que se aprueba la Modificación Presupuestaria que suplementa el ítem correspondiente del Presupuesto a objeto de aprobar todos los proyectos que la Comisión ha declarado admisibles.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de julio

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde la modificación presupuestaria número 9.

ACUERDO Nº 5/2013 del mes de julio

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde la nómina de Proyectos FONDEVE, presentada al Concejo que es la siguiente:

<b>Nº Folio</b>	<b>NOMBRE JUNTA DE VECINOS</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO SOLICITADO \$</b>	<b>MONTO APORTADO \$</b>	<b>MONTO TOTAL \$</b>
1	Las Palmas Unidas	Ejercitemos vida sana transversalmente	1.300.000	128.000	1.428.000
2	El Olivo oriente	Elegimos Vivir Sano	1.300.000	74.450	1.374.450
3	General José San Martín	Agua un servicio necesario y una sede equipada es una sede acogedora	1.300.000	65.000	1.365.000
4	Arturo Prat Chacón	Mejorar espacios públicos, mobiliario para la sede comunitaria	1.300.000	67.786	1.367.786
5	Eneas Gonel Moran	Deporte Vida y Salud	1.300.000	97.640	1.397.640
6	Diego Portales	Implementación y taller de cocina sana y económica	1.300.000	65.000	1.365.000
7	Parque Santa Monica	Apoyando a nuestra comunidad	1.300.000	74.500	1.374.500
8	Villa General Schneider	Recreando a los niños y adultos mayores para un mejor barrio	1.300.000	190.832	1.490.832
9	Adelanto Sector 2	Seguir avanzando hacia el futuro	1.300.000	75.590	1.375.590
10	Los Minerales	Salón recreativo, mejoramiento e implementación	1.300.000	93.591	1.393.591
11	Unidad y Esfuerzo	Mejorando la seguridad del comodato para los vecinos	1.300.000	65.000	1.365.000
12	Alianza de Conchali	Mejorando el espacio deportivo	1.300.000	150.000	1.450.000
13	Arquitecto O'Herens	Seguridad y mejoramiento para la comunidad	1.300.000	69.000	1.369.000

Cuenta Pública - 2013

14	Plaza la Palmilla	Hermoseando la sede para realizar talleres	1.300.000	69.555	1.369.555
15	La Palma Sur-Pérez Cotapos	Mejorando y equipando nuestra sede y espacio público	1.300.000	65.000	1.365.000
16	Población El Congo	Aumentar la actividad física de la comunidad	1.300.000	65.000	1.365.000
17	Palmilla Oriente	Mejorando y educando la 18 sigue avanzando	1.300.000	65.000	1.365.000
18	Población Santa Inés	Integrar (NTIC) o herramientas tecnológicas de información y comunicación en las tareas de la organización	1.300.000	65.060	1.365.060
19	Remodelación Panamericana Norte	Recuperando y Mejorando nuestro espacio público	1.300.000	65.152	1.365.152
20	Progreso	Nuestra sede un refugio de convivencia	1.300.000	70.000	1.370.000
21	Lo Negrete	Mejorando la calidad de vida de la comunidad	1.300.000	136.931	1.436.931
22	Manuel Rodríguez	Con deporte y recreación unamos nuestra población	1.300.000	65.000	1.365.000
23	Población 16 abril	Mejoramiento sede social U.V Nº 24	1.300.000	75.000	1.375.000
24	Población Santa Mónica	Mejoramiento sede Unidad Vecinal Nº 12	1.300.000	65.000	1.365.000
25	Martin Luther King, Los Prunos	Pintura, hermoseamiento fotográfico y computacional de la U.V 34	1.300.000	65.000	1.365.000
26	La Unión y Villa del Valle	Mejorando nuestra fachada	1.300.000	65.000	1.365.000
27	Bicentenario Independencia	Una gestión amigable para el fortalecimiento vecinal y organizacional	1.300.000	65.000	1.365.000

Cuenta Pública - 2013

28	Población el Carmen de Conchalí	Dotar de maquinarias para el desarrollo personal y deportivo de nuestros vecinos y equipar las sede con vajilla menaje y proyector para talleres	1.300.000	70.275	1.370.275
29	Doctor Lucas Sierra	Equipamiento para nuestra junta de vecinos	1.300.000	69.980	1.369.980
30	Brisas del Norte	Con alegría y entusiasmo queremos aprender computación y divertirnos bailando	1.300.000	65.928	1.365.928
31	Nueva Esperanza	Equipando nuestra sede	1.300.000	65.000	1.365.000
32	Huechuraba Central	Mejoramiento de mobiliario y equipamiento	1.300.000	70.109	1.370.109
33	Eusebio Lillo	Mejoramiento de entrada, reparación de sala y adquisición de una fotocopiadora	1.300.000	65.000	1.365.000
34	República de México	Mejoramiento de baños, camarines y multicancha	1.300.000	65.000	1.365.000
35	Juanita Aguirre	Con una oficina remodelada, ofrecemos un servicio digno y respetuoso a nuestros vecinos.	1.300.000	65.000	1.365.000
36	Pedro Aguirre Cerda	Integrando con calidad de vida y entretención	1.300.000	66.100	1.366.100
37	Villa La Palmera	Mejorando nuestra sede social, para soñar con un futuro real	1.300.000	65.000	1.365.000
38	La Arboleda	Proyecto Baños Hombres	1.300.000	65.000	1.365.000
39	Arquitecto O'Herens	Mirando por la tranquilidad de los vecinos	1.300.000	65.000	1.365.000
40	Palmas de Mallorca	Esparcimiento Infantil (Juegos)	1.250.000		1.250.000
41	Unidad y Esfuerzo	Construcción baños / sede social	1.300.000	65.000	1.365.000
42	Población Juanita Aguirre	Progreso para la comunidad	1.300.000	69.228	1.369.228
			<b>54.550.000</b>	<b>3.149.707</b>	<b>57.699.707</b>



ACUERDO N° 6/2013 del mes de julio

Se modifican los puntos 11 al 12 del cronograma FONDEVE.

ACUERDO N° 7/2013 del mes de julio

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde la nómina de Proyectos FIDOF, presentada al Concejo que es la siguiente:

<b>N° Folio</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO SOLICITADO EN \$</b>	<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>
1	La esmeralda	Centro de madres	Tejiendo ilusiones	270.000	95
2	Dulce Primavera	Club de adulto mayor	Alhajando nuestro dormitorio	350.000	95
3	Entregando luz	Social y Cultural	Los jabones nos invitan a oler	310.569	95
4	Manos amigas	Club de adulto mayor	Tejedoras de Conchalí	350.000	95
5	Brisas del mar	Centro de madres	Las brisas llegarán al hogar	308.660	95
6	Amigas por siempre	Club de adulto mayor	Las amigas lo lograrán	311.250	95
7	Espíritu joven	Club de adulto mayor	La esperanza de ayudar a los demás	308.660	95
8	Crepúsculo	Club de adulto mayor	Novatas del bordado	293.034	95
9	Los delfines dorados	Club de adulto mayor	Taller de tejido "Tejiendo Ilusiones"	350.000	95
10	Remanso de paz	Club de adulto mayor	Tejiendo para los futuros de Chile	344.348	95
11	Amor y fe	Centro de madres	Taller de sábanas y mantelería	300.610	95
12	Rucamanque	Guías y Scout	Un complemento necesario, para un buen desarrollo	350.000	95
13	Renacer Criollo	Social y Cultural	Con buena implementación nuestros bailes se presentan mejor	306.390	95

Cuenta Pública - 2013

14	Remanso	Club de adulto mayor	Chombitas para niños y adultos mayores que los necesitan como años anteriores	265.000	95
15	Juntas somos mas	Social y Cultural	Abriguemos a un niño	314.217	95
16	Los años dorados	Club de adulto mayor	Maternidad adolescente y abrigo en la tercera edad	350.000	95
17	El Edén de Conchalí	Club de adulto mayor	Hermoseando nuestro entorno	250.000	95
18	Por un mañana mejor	Club de adulto mayor	Las Ovejitas	350.000	95
19	Amistad y fraternidad	Club de adulto mayor	Generación de recursos con manualidades y reciclaje	303.482	95
20	Nueva Esperanza	Centro de madres	Dando calor a nuestras creaciones	282.172	85
21	Palmilla Oriente	Centro de madres	Capacitación para confeccionar ropa de cama	315.000	85
22	Hipódromo Chile	Centro de madres	Vive feliz	350.000	85
23	Sagrado Corazón	Club de adulto mayor	Para una mayor seguridad y calidad de vida para nuestros adultos mayores	334.700	85
24	Nuevo sendero	Social y Cultural	Continuando nuestro sendero	307.000	85
25	Rayo azul twister	Social y Cultural	Moviendo el carnaval	350.000	85
26	Fútbol joven	Social y Cultural	Las camisetas sucias se lavan en nuestra sede	350.000	85
27	Padre Orione	Centro de madres	Padre Orione vida y salud	276.111	85
28	Juanita Iturriaga Quezada	Club de adulto mayor	Costura fácil	325.000	85

Cuenta Pública - 2013

29	Al final del día	Club de adulto mayor	Taller capacitación de costura	315.000	85
30	Población Independencia	Centro de madres	Hermoseando nuestros hogares	300.510	85
31	Ebenezer	Club de adulto mayor	Ebenezer quiere tejer	301.050	85
32	Gorrión de Conchalí	Centro de madres	Madres del gorrión cosiendo con amor	315.000	85
33	Sueños de una mujer	Centro de madres	Taller de costura madres unidas aprenden otra manualidad	193.752	85
34	Amistad y armonía	Centro de madres	Tejiendo construimos arte	318.000	85
35	Gracias a la vida	Club de adulto mayor	Recrearnos y bailar nos alegra el espíritu	340.000	85
36	Amor y abnegación	Centro de madres	Nunca es tarde para aprender	315.000	85
37	Esfuerzo y amor	Centro de madres	Cosiendo en la Irene Frei	331.380	85
38	Romance de atardecer	Club de adulto mayor	Tejiendo con amor	262.010	85
39	Gabriela Mistral II	Centro de madres	La magia de la masa	233.208	85
40	Rucamanque	Guías y Scout	Proyectando futuro	350.000	85
41	Cosmomas	Social y Cultural	Un nuevo y hermoso despertar	350.000	85
42	Otoño dorado	Club de adulto mayor	Invierno Polar	257.350	85
43	Copihues Rojos	Club de adulto mayor	Juntos aprendemos mejor	265.500	85
44	Jardín Infantil Doña Letizia	CEPA	Cuerpo, movimiento y vida sana	350.000	85
45	Genesis	Centro de madres	Tejiendo con amor lograremos sueños	266.769	85

Cuenta Pública - 2013

46	Trébol del Progreso	Centro de madres	Mujeres Esforzadas merecen un día de descanso	350.000	85
47	La gran familia	Social y Cultural	Las manitos mágicas	345.179	85
48	Rosa Amelia Vargas	Centro de desarrollo Social	Celebración aniversario	350.000	85
49	El Amanecer	Centro de madres	Hormiguitas en acción	350.000	85
50	Artesanos y emprendedores de Conchalí	Social y Cultural	Implementando y mejorando nuestro funcionamiento organizacional	350.000	85
51	Club Adulto mayor Folclórico Allelen	Club de adulto mayor	Disfrutando nuestra vejez	250.500	85
52	Madres Unidas	Centro de madres	Celebrando los 45 años del Centro de Madres Unidas	350.000	85
53	Los jazmines	Centro de madres	Tejiendo con amor	322.458	85
54	Huechuraba central	Centro de madres	Tejiendo un sueño	350.000	85
55	Huechuraba central	Centro de madres	Olmué un invierno diferente Anita	350.000	85
56	Artesanos y emprendedores de Conchalí	Social y Cultural	Es posible un día de esparcimiento para fortalecernos y sociabilizar nuestro grupo	350.000	85
57	Animal Guau	Social y Cultural	Animales por la vida	350.000	85
58	Manantiales	Centro de madres	Tejedoras hacia el Emprendimiento	315.000	85
59	ABIDEV	Social y Cultural	Recreando la vida	350.000	85
60	Blancas palomas	Club de adulto mayor	Adquiriendo materias primas confeccionaremos prendas de abrigo	315.000	85

Cuenta Pública - 2013

61	Amistad y armonía	Club de adulto mayor	Taller de costura "la tercera edad aprende otra manualidad"	148.500	85
62	Nuestras araucarias por siempre	Club de adulto mayor	Juntos podemos	350.000	85
63	Artesanos Junior	Club Deportivo	Mejorando nuestra imagen deportiva	350.000	85
64	Artesanitos	Taller Infantil	Crea y recrea tu vida	273.983	85
65	Alianza para el Progreso	Centro de madres	Taller cortinaje hermoseando nuestro entorno	350.000	85
66	Villa Javiera	Centro de madres	Hilvanando Esperanzas	306.000	85
67	El Comendador	Centro de madres	Progresando entre puntos y puntadas	350.000	85
68	Población El Olivo	Centro de madres	Taller de repostería masas sabrosas	308.000	85
69	Fuente de Vida	Club de adulto mayor	Mi Vida mi alegría mis recuerdos	285.000	85
70	Bella Esperanza	Centro de madres	Taller de cortinas hogareñas	315.000	85
71	Juan Pablo Segundo	Club de adulto mayor	Tejiendo tejiendo abuelas pasan mas rápido el invierno	350.000	85
72	Sembrando sueños	Social y Cultural	Difundiendo nuestra cue-k	350.000	85
73	Sembrando sueños	Social y Cultural	Cenando y riendo nos vamos conociendo	350.000	85
74	Martin Luther King	Centro de madres	Enseñanza y confección de sábanas	300.000	75

Cuenta Pública - 2013

75	Santa María Reina	Club de adulto mayor	Capacitación en confección de cubrecamas	350.000	75
76	Rosa de Otoño	Club de adulto mayor	Creando con amor nuestras lindas sabanas	350.000	75
77	Las Maravillas	Centro de madres	Cosiendo cosiendo lindas sabanas estoy haciendo	350.000	75
78	Gabriela Mistral	Centro de madres	Taller de confecciones múltiples	350.000	75
79	Taller de gimnasia Jesús carpintero	Club de adulto mayor	Cada día mejor con materiales adecuados	350.000	75
80	Cristo Vive	Club de adulto mayor	Esperando una primavera mas	350.000	75
81	Los balnearios	Centro de madres	Pan calentito para nuestros vecinos	350.000	75
82	Tejedoras de sueños	Social y Cultural	A nuestros abuelos de las mismas socias	350.000	75
83	Union y Amistad	Club de adulto mayor	Felices contentas trabajaremos haciendo nuestras sabanas	350.000	75
<b>TOTALES</b>				<b>26.525.352</b>	
<b>Total Aprobado</b>				<b>25.000.000</b>	
<b>Propuesta por aprobar</b>				<b>26.525.352</b>	
<b>SALDO</b>				<b>-1.525.352</b>	

84	Jóvenes de Corazón	Club de adulto mayor	Con nuestras manos lograremos nuestros sueños	313.850	85
85	Estrella de Belén	Club de adulto mayor	Endulzando Nuestras Vidas	265.985	85
86	Unión y Esfuerzo	Centro de madres	Taller tejiendo sueños	311.562	85

Cuenta Pública - 2013

87	Nuevos Talentos	Social y Cultural	Taller gimnasia Aeróbica	350.000	85
88	Twister en acción	Escuela carnavalera	Percusión y recreación en mi plaza	350.000	75
89	Población El Carmen	Centro de madres	Con el viaje nuestras relaciones serán mejores	315.000	75
90	Volver a empezar	Club de adulto mayor	Vivir la vida	345.600	75
91	Movimiento Poblacional León XIII	Social y Cultural	De la mano con la cultura y el baile	217.067	75
92	Blanca Hilda Valenzuela	Social y Cultural	Sábanas abrigadoras	314.500	75
93	Pindal	Social y Cultural	Vistiendo el folclore	350.000	75
94	Las Flores del Edén	Club de adulto mayor	Sábanas suaves y coloridas	314.800	75
95	Radio Chilena	Centro de madres	Tejiendo con amor	350.000	75
96	ABIDEV	Social y Cultural	Cuidando nuestra salud	350.000	75
97	La unión y amigos	Club de adulto mayor	Tejiendo con amistad	350.000	75
98	Presente y Futuro	Social y Cultural	Formando y retornando valores y cultura	250000	75
99	Copacabana	Centro de madres	Multi talleres Policromía, Craquelado en vidrio y tejidos	350000	75
100	Las Siempre Vivas	Club de adulto mayor	Abrigando nuestros sueños	350.000	75

**5.448.364**

<b>TOTAL APROBADO</b>	<b>25.000.000</b>
<b>Propuesta por Aprobar</b>	<b>31.973.716</b>
<b>SALDO</b>	<b>-6.973.716</b>

ACUERDO N° 8/2013 del mes de julio

Se modifican los puntos 13 al 17 del cronograma FIDOF.

ACUERDO N° 9/2013 del mes de julio

Los concejales María Guajardo, Máximo Pavez, Alejandra Saa, Cecilia Delgado, Ricardo Montero, Rubén Carvacho y el Alcalde Sottolichio aprueban Adjudicar el Servicio de Telefonía Celular a la Empresa Claro. Los concejales dejan constancia que no tuvieron antecedentes comparativos con otras empresas, por ser oferente único. En tanto, el concejal Alejandro Vargas rechaza por no tener claridad acerca de la evaluación técnica, argumentando que ésta no da cuenta de la realidad del mercado. La concejala Rodríguez estaba ausente.

ACUERDO N° 10/2013 del mes de julio

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba transferencia y cambio de local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°40077 a nombre de doña ROXANA FIERRO LISBOA, R.U.N. N° 13.885.592-9, desde Horacio Johnson N°5364 a San Fernando N°1444-D, de esta comuna.

ACUERDO N° 11/2013 del mes de julio

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la Patente de Restaurant Nocturno y Diurno a nombre de ALEJANDRO PERALTA BANDA, R.U.T. N° 12.474.114-9, con domicilio en Independencia N° 5187, de esta Comuna.

ACUERDO N° 12/2013 del mes de julio

Se aprueba por la unanimidad de los /las concejales/as presentes y del Alcalde la renovación de 265 patentes de alcohol, que es el siguiente:

N°	ROL	RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
1	4-114	AEDO ALVAREZ JORGE	2.972.568-3	BILBAO 1269 -C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	4-708	ALARCON MARQUEZ JUAN RAMON	12.175.195-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	4-152	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	78.545.300-K	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4-3	ANABALON CUBILLOS LUIS ALBERTO	5.921.655-4	MAR NEGRO 2533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	4-171	ANTUNEZ FERNANDEZ JOSE	5.083.528-6	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 - A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



## Cuenta Pública - 2013

9	4-539	ARANGUIZ AEDO LUIS OSVALDO	10.123.526-2	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	4-269	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4.288.280-1	IGNACIO CARRERA PINTO 5954	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	4-38	AREVALO CARRASCO ALEXANDER RODRIGO	13.445.488-1	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	CARDENAL CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	4-682	BELTRAN SOBARZO GLADYS	5.121.769-1	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.084.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-907	BUSTOS VASQUEZ WALTER SEBASTIAN	7.983.393-2	CARDENAL CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	4-98	CABRERA ROJAS OSCAR	2.202.778-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1687	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
25	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	4-184	CACERES YEVENES LAURA DELICIA	9.343.762-4	CRISTINA 4416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	4-90	CAMUSSET VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

## Cuenta Pública - 2013

30	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	4-35	CASTILLO POBLETE ELIECER DEL CARMEN	2.341.545-3	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-20	CONCHA GARRIDO CELESTINA DE LAS MERCEDES	6.182.082-5	EL OLIVO 2156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	PJE. DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	4-398	DE JESUS ANDRADE ZELADA TERESA	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
38	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	LOS ZAPADORES 1255 - A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	4-23	DELGADO ARENAS MARIA TERESA	10.063.267-5	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	4.525.762-2	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	4-79	ESCOBAR FLORINDO	6.093.877-6	5 DE FEBRERO 5191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.642.413-4	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46	4-132	FUENTES ADASME MARIELA ELIZABETH	15.777.213-9	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
47	4-34	GAJARDO ABARCA ROSA ELENA	4.788.056-4	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	4-134	GATICA PEREZ RUBEN	5.781.464-0	COSTA RICA 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-937	GODOY LEIVA CECILIA DEL CARMEN	12.079.712-3	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

## Cuenta Pública - 2013

51	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
52	4-78	GONZALEZ RUIZ JUANA	7.427.021-2	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	4-85	GONZALEZ VELASQUEZ HUMBERTO ENRIQUE	6.349.507-7	7 DE NOVIEMBRE 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
57	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
58	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
59	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
60	4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.626-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
61	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
62	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
64	4-219	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO A.	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
65	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
66	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
67	4-658	ITURRIETA PEREZ LUIS FERNANDO	6.558.988-5	INDEPENDENCIA 5715	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
68	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
69	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
70	4-529	LAZCANO ACEVEDO ANDRES	5.816.437-2	INDEPENDENCIA 3228	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
71	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

## Cuenta Pública - 2013

72	4-473	LEIVA GUZMAN FRANCISCO ANTONIO	1.702.958-4	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
73	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
74	4-119	LOPEZ HERRERA OLGA AIDA	10.391.459-0	DORSAL 1742 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
75	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
76	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 - B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
78	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	4-659	MARIFIL HUAQUIAN MARIA DEL CARMEN	8.172.246-3	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
80	4-979	MARQUEZ REBOLLEDO CARLOS EDUARDO	13.214.062-6	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.596-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
82	4-74	MEDINA SAAVEDRA MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 - A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
83	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
84	4-726	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	BARON DE JURAS REALES 4424	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
85	4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
86	4-489	MERCADO RIVAS JEANNETTE DEL CARMEN	11.752.941-K	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
87	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
88	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
89	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	LOS ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
90	4-44	MUNOZ ORTIZ MARIA	5.375.076-1	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
91	4-759	MUÑOZ AROCA MAURICIO ANDRES	15.313.341-7	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
92	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

## Cuenta Pública - 2013

93	4-28	NAVARRO VERGARA NIEVES	8.960.896-1	GENERAL GAMBINO 3813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
94	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	4-360	PALMA VALDIVIA MARIA ANGELICA	9.403.278-4	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
97	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
98	4-168	PANIFICADORA COLO COLO LTDA.	84.005.200-1	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
99	4-72	PARADA MARTINEZ LEANDRO A	3.028.895-5	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
100	4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
101	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
102	4-465	PENALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
103	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
104	4-182	PEREZ GARATE SARA LUISA	2.563.830-1	CORDILLERA DE LOS ANDES 4867	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
105	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
106	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
107	4-195	QUILODRAN SAZO PAOLA ALEJANDRA	12.133.684-7	EL PINO 2101	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
108	4-121	QUINTEROS MONGE ALEN	2.752.116-9	PRINCIPAL 978	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
109	4-77	REYES MONTECINOS LISSETTE ELENA	12.970.282-6	HORACIO JOHNSON 5364	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
110	4-309	RIOS RIOS ALEJANDRO ENRIQUE	10.608.376-2	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
111	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
112	4-422	RIVERA SALINAS DANIEL ORLANDO	5.074.164-8	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
113	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 - B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

## Cuenta Pública - 2013

114	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
115	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
116	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
117	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
118	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
119	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
120	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
121	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
122	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	4-102	SANCHEZ FERNANDEZ MIGUEL	12.862.620-4	JUAN MUÑOZ 4601	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
124	4-668	SANCHEZ HUERTAS MAXIMILIANO	14.691.820-4	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
125	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
126	4-42	SILVA SILVA ROBERTO	2.869.279-K	CARDENAL CARO 4836	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
127	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
128	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4698	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
129	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
130	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
131	4-112	TORRES JOFRE GLORIA	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
132	4-64	TRUJILLO ESPINOZA PABLO ANDRES	14.131.128-K	INDEPENDENCIA 5741	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
133	4-654	VALDIVIA ZAPATA MYRTA AURELIA	7.739.323-4	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
134	4-4	VARGAS CASTRO ADRIANA	12.656.537-2	SAN FERNANDO 1444	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

## Cuenta Pública - 2013

135	4-495	VEGA MACAYA MARIA ALICIA	3.641.529-0	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
136	4-66	VERA OCARES YOLANDA	7.177.885-1	VEINTITRES 1964	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
137	4-482	VILDOSO MANCILLA JENARO SEGUNDO	4.543.150-9	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
138	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	CARDENAL CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
139	4-193	VILLALBA SIERRA CESAR	3.106.044-3	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
140	4-133	VILLAR VILLALOBOS MARGARITA	6.806.816-9	EMPERADOR 2500	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
141	4-13	VIVAR BELMAR GLORIA MARIA	8.496.459-K	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
142	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
143	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
144	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
145	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
146	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
147	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
148	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO
149	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
150	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO
151	4-614	FIGUEROA INOSTROZA JOSE	2.829.217-1	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO
152	4-199	ADMINISTRADORA E INVERSIONES AVILA LTDA.	78.551.210-3	AMERICO VESPUICIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
153	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
154	4-181	BUSTOS PEREZ JONATHAN	15.584.527-9	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
155	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

## Cuenta Pública - 2013

156	4-270	CELEDON VARGAS SEGUNDO	5.052.643-7	CARDENAL CARO 1918	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
157	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
158	4-797	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 - A /3494	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
159	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA J	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
160	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
161	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
162	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
163	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
164	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
165	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
166	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
167	4-276	HERNANDEZ GUTIERREZ MANUEL GUSTAVO	2.287.673-2	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
168	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
169	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
170	4-277	LOPEZ ORTEGA LUIS	2.552.874-3	CARDENAL CARO 1509	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
171	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
172	4-19	OSORIO JOSE EDUARDO	2.979.278-K	PEDRO FONTOVA 3909	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
173	4-103	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	PANAMERICANA NORTE 4690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
174	4-262	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	INDEPENDENCIA 4401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
175	4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
176	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO



## Cuenta Pública - 2013

177	4-135	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
178	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
179	4-462	RAMIREZ ARANCIBIA FLORINDA	4.048.473-6	GENERAL GAMBINO 3663	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
180	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
181	4-60	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
182	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
183	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
184	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
185	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
186	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
187	4-84	YAU CHAI LAI	14.656.419-4	INDEPENDENCIA 4763	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
188	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
189	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO
190	4-139	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET
191	4-162	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652	CABARET
192	4-131	PARRAGUEZ CLUNES OSCAR OMAR	13.255.497-8	INDEPENDENCIA 3669	CABARET
193	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET
194	4-850	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	CABARET
195	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR
196	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR
197	4-811	CONEJEROS LANDEROS MERCEDES	5.193.218-8	PEDRO FONTOVA 3703	BAR

## Cuenta Pública - 2013

198	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DEL FOS 2444	BAR
199	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR
200	4-742	GARRIDO CERPA ARSENIO	2.094.352-1	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1222	BAR
201	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.867.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR
202	4-294	HENRIQUEZ CANALES TERESA ESTER	8.515.799-K	PRINCIPAL 1498	BAR
203	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR
204	4-543	IBARRA DIAZ ARTURO	2.280.675-0	PEDRO FONTOVA 4928	BAR
205	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR
206	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR
207	4-786	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652 - A	BAR
208	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR
209	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR
210	4-549	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	BAR
211	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR
212	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR
213	4-730	SEPULVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR
214	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR
215	4-303	TOLEDO AVILA CLAUDINA DE LAS MERCEDES	6.189.706-2	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR
216	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR
217	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA
218	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA

## Cuenta Pública - 2013

219	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA
220	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA
221	4-340	DIAZ MOYA JULIA RAQUEL	2.653.207-8	BARON DE JURAS REALES 4611	EXPENDIO DE CERVEZA
222	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA
223	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA
224	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	CARDENAL CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA
225	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA
226	4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZA
227	4-780	PENA TORRES OLGA	4.853.533-K	ALFALFAL 5747	EXPENDIO DE CERVEZA
228	4-41	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA
229	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA
230	4-931	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	EXPENDIO DE CERVEZA
231	4-311	SALDIAS SOTO ARNALDO IGNACIO	3.516.371-9	CALCIO 1250	EXPENDIO DE CERVEZA
232	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA
233	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA
234	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA
235	4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.485-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO
236	4-577	TIRIVIÑO SEPULVEDA XIMENA	16.428.866-8	TUPUNGATO 5144	QUINTA DE RECREO
237	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS
238	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL
239	4-237	CARRASCO AVILA CARLOS ALBERTO	12.875.033-9	AYSÉN 5369	HOTEL

## Cuenta Pública - 2013

240	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL
241	4-183	SUPERMERCADOS MONTERRAT S.A.C.	93.307.000-K	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES
242	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.618.540-6	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
243	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
244	4-118	DISTRIB. Y REPRESENTACIONES COMERCIALES	96.891.340-9	CARLOS SALAS HERRERA 3680	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
245	4-204	IMPORTADORA Y DIST. DEGUSTA ESPAÑA LTDA.	76.170.596-2	AMERICO VESPUCIO 1940 BODEGA 12	IMPORTADORA DE VINOS O LICORES LETRA K
246	4-200	CERVECERA C.C.U.CHILE LTDA.	96.989.120-4	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6001	AGENCIA DE: VIÑAS O IND. LICORES LETRA L
247	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS A.	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA
248	4-140	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 - A Y 3494	SALON DE BAILE
249	4-188	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE
250	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
251	4-144	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	CARDENAL CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
252	4-191	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
253	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
254	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
255	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
256	4-175	EKONO S.A.	76.473.580-3	PEDRO FONTOVA 5049	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
257	4-160	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	78.627.210-6	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
258	4-808	PASTENES ESPINOZA SEGUNDO	6.003.393-5	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
259	4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

260	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
261	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
262	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
263	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
264	4-116	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
265	4-882	SUPERMERCADOS UNIMARC S.A.	96.621.750-2	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº 13/2013 del mes de julio

Se aprueba por la unanimidad del Concejo la Propuesta de incorporación de nuevos derechos a la ordenanza comunal sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales en relación al centro deportivo Conchalí, y su tenor literal es el que sigue:

Incorpórese un nuevo artículo, el 39 Bis, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 39 Bis: Tarifas por concepto de arriendo del "Centro Deportivo Conchalí", los siguientes valores:

<b>Concepto</b>	<b>Minutos ***</b>	<b>Normal tarifa diurna verano* U.T.M. (1)</b>	<b>Tarifa nocturna verano* U.T.M. (2)</b>	<b>Tarifa diurna invierno** U.T.M (3)</b>	<b>Tarifa nocturna invierno** U.T.M (4)</b>
Cancha de futbolito pasto sintético	60	0.625 (25.000)	0.675 (27.000)	0.66 (26.400)	0.71 (28.400)
Cancha de futbolito pasto sintético	30	0.31 (12.400)	0.337 (13.480)	0.33 (13.200)	0.355 (14.200)
Cancha de fútbol pasto sintético	60	1.125 (45.000)	1.2 (48.000)	1.18 (47.200)	1.283 (51.320)
Cancha de fútbol pasto sintético	105	1.25 (50.000)	1.35 (54.000)	1.32 (52.800)	1.42 (56.800)

Artículo 39 Bis A: Para efectos de temporada y horarios se considerara:

- (1) Horario diurno verano 08:30 a 19:00 horas.
- (2) Horario nocturno verano 19:00 a 12:00 horas.

- (3) Horario diurno invierno 08:30 a 17:30 horas  
 (4) Horario nocturno invierno 17:00 a 12:00 horas  
 \* Verano: desde 01 de noviembre hasta 30 de abril.

\*\* Invierno: desde 01 de mayo hasta el 31 de octubre.

\*\*\* Por el uso de más de 60 minutos se incluirá ducha de agua caliente.

Artículo 39 Bis B: Se eximirá de pago de los derechos correspondientes a este Título, cuando estos servicios sean solicitados por organizaciones sociales de la Comuna de Conchalí debidamente acreditadas, entidades sin fines de lucro y estudiantes de establecimientos dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Conchalí (CORESAM), La eximición de pago se realizará a través de Decreto fundado por la Municipalidad.

ACUERDO Nº 14/2013 del mes de julio

Es aprobada por unanimidad la Propuesta de adjudicación de la Propuesta Pública "CONCESION DEL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE CONCHALI 2013 - 2016", a la empresa KRAUSE LATORRE Y MAIZ LIMITADA, R.U.T. Nº 88.650.400-4, por un monto neto, por metro cuadrado, mensual de 0,005821 U.F., por un periodo de cuatro años, a efectuarse en tres etapas, según las bases Administrativas.

ACUERDO Nº 15/2013 del mes de julio

Por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la propuesta de proyecto de FAGEM 2013, destinado a cubrir la deuda previsional.

ACUERDO Nº 16/2013 del mes de julio

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo se aprueba el listado de patentes de alcohol que sigue:

	<b>ROL</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RUT</b>	<b>DOMICILIO COMERCIAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Categoría</b>
1	4-743	CHARMIN VERA JAIME	4.015.716-6	NAHUELBUTA 1794 -A	BAR	E
2	4-486	ARELLANO CARDENAS RAUL ERNESTO	9.805.382-4	JULIO MONTT SALAMANCA 5998 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-972	BARRERA MUÑOZ EDUARDO HUMBERTO	3.315.932-3	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4	4-435	BUSTAMANTE ROSA ESTER	3.519.602-1	TUPUNGATO 5854	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
5	4-214	CAMPOS FUENTES ARMANDO SEGUNDO	4.664.443-3	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
6	4-266	CISTERNAS TORRES JULIA DEL	4.304.193-2	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

## Cuenta Pública - 2013

8	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
10	4-077	FIERRO LISBOA ROXANA	13.885.597-9	SAN FERNANDO 1444-D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
11	4-665	FRAGA SUAREZ SERAFIN	7.412.773-8	PRINCIPAL 1199	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
12	4-978	GAMBOA GAMBOA MARCELA DEL CARMEN	10.323.983-4	PEDRO FONTOVA 5728	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
13	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-210	OLIVERA OLATE YERMEN LESLIE	12.652.924-4	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
15	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
16	4-15	RIOS RIOS ALEX RODRIGO	13.206.810-0	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-471	VARGA ARRIAGADA SOLANGE	13.442.849-K	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
18	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.188.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
19	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
20	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑÍA LIMITADA	76.165.358-- K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESAL	J
21	4-369	ENOCH CASTRO ZOILA	3.473.297-3	ALTONA 1632	EXPENDIO DE CERVEZA	F
22	4-792	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	EXPENDIO DE CERVEZA	F
23	4-330	VALENZUELA BARRA FRESIA	3.050.151-9	RIO MADEIRA 1285	EXPENDIO DE CERVEZA	F
24	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
25	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1476 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

## **MES DE AGOSTO**

### ACUERDO N° 1/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueban las Actas:

20.06.13 (S. Ordinaria)

04.07.13 (S. Ordinaria)

11.07.13 (S. Ordinaria).

### ACUERDO N° 2/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10.

### ACUERDO N° 3/2013 del mes de agosto

Se aprueba por la unanimidad del Concejo y del Alcalde las siguientes patentes de alcohol

- 1) Transferencia y cambio de local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400529 a nombre de don JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA, R.U.N. N° 6.920.677-8, desde Independencia N° 3228 a Independencia N° 5173, de esta Comuna.
- 2) Restaurant Nocturno y Diurno a nombre de TUNG HAO HO, R.U.T. N° 14.650.623-2, con domicilio en Huechuraba N° 1802, de esta Comuna.

### ACUERDO N° 4/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se Aprueba la Modificación al punto 15 del Cronograma FIDOF 2013.

### ACUERDO N° 5/2014 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba la Propuesta de adjudicación a la empresa MSV Ingeniería y Comercialización Compañía Limitada, R.U.T., N° 76.311.790-1, por un monto total \$ 29.996.819, (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 50 días de acuerdo a las Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas, para la Reparación del Centro Cultural y Biblioteca de Conchalí.

### ACUERDO N° 6/2013 del mes de agosto

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y del Alcalde la asistencia al 5to Congreso de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de La Serena entre el 10 y el 13 de Septiembre del corriente, de los concejales Carvacho, Delgado, Guajardo, Montero, Pavez, Saa y Vargas.



ACUERDO N° 7/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales presentes y del señor Alcalde, se aprueba el Cometido a Honorarios (Área Dirección y Finanzas), que consiste en:

- Examen de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditorías y propuesta de solución.

ACUERDO N° 8/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 9/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba entregar Subvención a la ONG CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER- MEMCH, por la suma de \$ 9.786.400.- para Pago de Sueldos y Honorarios; compra de útiles de oficina y aseo y pago de consumos básicos: teléfono, electricidad y agua.

ACUERDO N° 10/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad del Concejo y del Alcalde se aprueba:

- 1) Renovación de las patentes de alcohol del cuadro que sigue:

<b>ROL</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RUT</b>	<b>DOMICILIO COMERCIAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-754	PRIMUS INVERSIONES S.A.	76.035.758-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-483	SAZO PAREDES BERNARDA	6.382.252-3	OTILIA 3858	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-887	CALDERON BRITO HECTOR ALFREDO	5.753.042-1	JULIO MONTT SALAMANCA 6084	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR
4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA

2) Caducar la Patente de Alcohol Limitada a nombre de doña FRESIA VALENZUELA BARRA, R.U.T. N° 3.050.151-9, Patente de Bar clase E, ROL 4-787, ubicada en Río Madeira N° 1285, por no presentación de los antecedentes requeridos para su renovación.

ACUERDO N° 11/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 12/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales es aprobada la Subvención a CORESAM por \$200 millones.

**MES DE SEPTIEMBRE**

ACUERDO N° 1/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la propuesta de adjudicación FERIA Costumbrista a la empresa Producciones Valenzuela y Valenzuela Limitada, por un monto total de \$71.995.000, IVA incluido

ACUERDO N° 2/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, fijar como sesiones ordinarias del mes de septiembre los días jueves 26 y viernes 27 de septiembre, a las 12 horas.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad otorgar este permiso de uso, a la Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo Sector 3" de la Unidad Vecinal N°4, del terreno ubicado en calle Carlos Salas Herrera / Mar de las Antillas, bajo la condición de que desarrollen los proyectos deportivos en el plazo de dos años y con informes semestrales de la unidad técnica correspondiente.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de septiembre

Por unanimidad de los presentes se entrega a CORESAM el comodato de inmuebles de propiedad municipal, mencionados en esta Acta.

ACUERDO N° 5/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la "Transacción Ampliación de Contrato de Concesión de los Servicios de Recolección de Residuos", conforme a la siguiente propuesta de transacción:

Propuesta de Transacción

Total	14.000 unidades
Valor unitario	\$40.000 IVA Incluido
Valor Total	\$560.000.000 IVA Incluido
Valor a pagar	\$539.200.000 IVA Incluido (descontado \$20.800.000 pagados en septiembre de 2012)

Fórmula de pago:

20% al contado equivalente a \$107.840.000 IVA Incluido, pagadera una vez que este decretada la transacción.

24 cuotas: \$17.973.333 IVA Incluido. El pago se efectuara contra factura presentada los días 30 de cada mes y pagadera dentro de los 5 días hábiles siguientes, a partir del 30 de enero de 2014.

Distribución de contenedores casa a casa y la firma de los respectivos contratos de comodato son de responsabilidad de la empresa.

Los contenedores pasan a propiedad inmediata del Municipio, lo que habilita su entrega en comodato a los vecinos y vecinas de Conchalí.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Julio Vergara Pino, desde Principal N° 978 a Diego Silva N° 1279.

ACUERDO N° 7/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Entrega de Subvención al Club "Nuevos Talentos Chilenos", por un monto de \$600.000.-, para el apoyo financiero del Deportista don Juan Alberto Cerda Vega, en su preparación para participar en los Panamericanos de Gimnasia Aeróbica, que se realizará en Chile, en el mes de octubre.

ACUERDO N° 8/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Permiso de Uso, requerido por la "Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí", del inmueble ubicado en Calle Teniente Ponce N° 1916.

ACUERDO N° 9/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Autorización del Llamado a Licitación: "Concesión del Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Señalización Vial Vertical, Octubre 2013 a Diciembre 2016".

ACUERDO N° 10/2013 del mes de septiembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación del Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal N° 34, Martín Luther King, con la finalidad de comprar cortinas para la Sede Social.

## **MES DE OCTUBRE**

### ACUERDO N° 1/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

### ACUERDO N° 2/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Trato Directo para contratar dos camionetas de carga para 1500 Kg., y dos camiones Ampliroll con estanque de 8000 lts., en todos los casos con conductor y combustible, desde el 03 de octubre hasta el 31 diciembre de 2013, como mecanismo excepcional de contratación de este servicio, fundado en el artículo 10 n° 7 letra L del Reglamento de la Ley 19.886. El proveedor propuesto para contratar el servicio es la empresa "ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.", RUT 78.996.910-8, por un monto mensual de \$ 14.180.000.-(más IVA).

### ACUERDO N° 3/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la postulación y listado de Pasajes al 23 llamado a postulación de Pavimentos Participativos.

### ACUERDO N° 4/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Autorización Llamado a Propuesta Adquisición de Juguetes de Navidad 2013, por sobrepasar las 500 UTM.

### ACUERDO N° 5/2013 del mes de octubre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 14.

### ACUERDO N° 6/2013 del mes de octubre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, las Modificaciones a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.

### ACUERDO N° 7/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las modificaciones a la Tarifa de Derechos de Aseo.

### ACUERDO N° 8/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Modificación FIDOF Centro de Madres "Copacabana", para la compra de pinturas, con la finalidad de realizar trabajos de Policromía.

## **MES DE NOVIEMBRE**

### ACUERDO N° 1/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 15.

### ACUERDO N° 2/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes el PADEM 2014.

ACUERDO Nº 3/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Revocación del Acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria, de fecha 18.07.13, sobre adjudicación Servicio Telefonía Celular

ACUERDO Nº 4/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal Nº 36 "La Unión y Villa del Valle", en el sentido de invertir saldo en compra de un calefón.

ACUERDO Nº 5/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 16.

ACUERDO Nº 6/2013 del mes de noviembre

Se aprueba Subvención a la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), por la suma de \$158.000.000, para el Área de Educación \$79.000.000 y para el Área de Salud \$79.000.000 para pagos de remuneraciones.

ACUERDO Nº 7/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación y Contratación Licitación "Mejoramiento y Puesta a Punto de la Piscina del Balnearios Municipal de Conchalí", al oferente MSV Ingeniería Construcción y Comercialización Compañía Ltda., por un monto de \$34.678.561 (IVA Incluido).

ACUERDO Nº 8/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Convenio FIDOF 2013, de la Agrupación "Sembrando Sueños", autorizándolas a invertir el remanente en la compra de dos ollas arroceras y utensilios de vajillería.

ACUERDO Nº 9/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Designación de don Christian Luco Vergara, como uno de los Representantes del Concejo al Directorio de CORESAM.

ACUERDO Nº 10/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Proyecto FONDEVE 2013 de la Junta de Vecinos "Bicentenario Independencia", prorrogando en 15 días el plazo para la rendición del proyecto.

ACUERDO Nº 11/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Proyecto FONDEVE 2013 de la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2", en el sentido de cambiar la compra de arcos y camisetitas deportivas, por pintura para el interior de la sede e instalar rejas de protección en las puertas de acceso a la sede y la cocina.

ACUERDO Nº 12/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el siguiente expediente de Alcohol a nombre de:

- Patente de Supermercado a nombre de Walmart Chile Mayorista Ltda. R.U.T. N° 76.232.647-7, con domicilio comercial en 14 de la Fama N° 2841, Conchalí.

ACUERDO N° 13/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el siguiente expediente de Alcohol a nombre de:

- Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400.015 a nombre de don Alfonso Eustacio Sigüenza Valles, R.U.T. N° 22.375.386-8, desde Bardos N° 1410 a Nahuelbuta N° 1428-A, Conchalí.

ACUERDO N° 14/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al FAGEM 2013:

- Donde Dice: Pago de deudas previsionales a docentes y asistentes de educación mayo – junio 2013.
- Debe Decir: Pago de deudas previsionales parciales a docentes y asistentes de educación meses: mayo – junio – septiembre – octubre 2013.

**MES DE DICIEMBRE**

ACUERDO N° 1/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 17.

ACUERDO N° 2/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Entrega de Subvención a Bomberos de Conchalí, por M\$21.000, con el objeto de cubrir parte de los gastos operacionales de la 1° - 4° - 5° y 7° Compañía.

ACUERDO N° 3/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega de Subvención al Centro Cultural "Caleidoscopio", para la mantención de equipamiento técnico, compra de equipos de sonido, compra de antena, compra de PC e insumos de computación, gastos de honorarios y gastos legales Ministerio de Telecomunicaciones.

ACUERDO N° 4/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes:

- 1.- La declaración de inadmisibilidad de la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2013".
- 2.- La autorización para suscribir contrato por trato directo "Adquisición de Juguetes de Navidad 2013", con la Empresa Comercializadora Chile Juguetes Ltda., RUT: 77.341.160-3, por un monto de \$19.941.849.-

ACUERDO N° 5/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que doña Patricia Zamora Aqueveque, sea la representante del Concejo, ante el Directorio de CORESAM.

ACUERDO N° 6/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Prórroga del Plazo para la rendición de gastos FONDEVE de la Junta de Vecinos de la U.V. N° 45, hasta el 30.12.13.

ACUERDO N° 7/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes instrumentos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, es los Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a):

- a) Políticas de Inversión 2014.
- b) Presupuesto Municipal 2014.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2014.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2014.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2014.
- f) Plan Anual del PLADECO 2014.
- g) Cometidos a Honorarios 2014.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2014.

ACUERDO N° 8/2013 del mes de diciembre

Se acuerda que CORESAM deberá enviar por escrito los términos de la Transacciones.

ACUERDO N°9/2013 del mes de diciembre

Se acuerda que asistirán al Concejo los Auditores de la Empresa que realizó la Auditoria a CORESAM y se fija fecha para el 9 de enero.

ACUERDO N° 10/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Modificación Presupuestaria N° 18.

ACUERDO N° 11/2013 del mes de diciembre

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, las sesiones ordinarias para el mes de enero de 2014, que serán: los días 09, 16 y 23, a las 09:00 horas.

ACUERDO N° 12/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la entrega de Subvención a la Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí, por \$2.000.000, para la compra de colchones.

ACUERDO N° 13/2013 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, Expediente de Alcohol a nombre de: Erica Teresa Avendaño Terraza, transferencia y cambio de local, desde Independencia N° 5715 a Calle Rapel N° 5602 – A.

ACUERDO N° 14/2014 del mes de diciembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, viaje a La Habana – Cuba, al concejal señor Máximo Pavéz.



**RESPUESTAS Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERIODO 2013**

## **CAPITULO IV.-RESPUESTAS Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERIODO 2013**

### **1.- Presentaciones, Reclamos de Particulares y Otros**

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para cumplimiento y/o regularizarlas.

#### 1.1.-Presentación de Gladys Pulgar sobre pago de horas extraordinarias durante el periodo trabajado en la Municipalidad

La Municipalidad responde a requerimiento señalando lo siguiente: que corresponde el pago de las horas extraordinarias correspondientes a los meses de julio, Agosto, Septiembre, Octubre de 2012, que sumadas todas dan un total de 30 horas, distribuidas 16 horas al 25% y 14 al 50%.

La Contraloría se pronunció en definitiva, a través de Oficio 42691, de fecha 03 de julio de 2013, que procedería el pago de los trabajos extraordinarios realizados por la recurrente, debiendo considerar el plazo de prescripción de 6 meses contado desde la fecha en que la interesada requirió el entero de las horas extraordinarias.

Además, mediante Oficio 72181 de fecha 07.11.2013 la Contraloría solicita la instrucción de un procedimiento disciplinario tendiente a determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas del retraso en el pago.

#### 1.2.-Presentación del Sr. Mirko Andes Mora Soto, señala que vino a sacar licencia de conducir y fue rechazado por haber reprobado el examen teórico dos veces, quiere que lo dejen hacer la prueba sin pagar y que le den su licencia porque en ese momento estaba la ley antigua.

La Municipalidad responde a requerimiento, informando que el Sr. Mirko Mora, la primera vez aprobó los exámenes Psicotécnico y Sensométrico y rechazado en el examen teórico. Con fecha 03 de diciembre del 2012 rinde nuevamente examen teórico, siendo nuevamente reprobado , informando de esta situación al Registro Civil e Identificaciones.

El art. 13 N° 2 de la Ley 18.290 establece como requisito general que deberán cumplir los postulantes a licencia de conductor, el de acreditar conocimientos teóricos y prácticos de conducción. Asimismo, el art. 14 bis inciso 2 del mismo cuerpo legal señala que "El Director del Depto. De Tránsito y Transporte Público deberá rechazar, señalando la causal, las solicitudes de licencias de postulantes que no cumplan con los requisitos establecidos.

La Contraloría resuelve que de acuerdo con las consideraciones anotadas, es dable concluir que la actuación de la Municipalidad, en orden a no otorgar la licencia de conducir al Sr. Mora Soto se ha ajustado a derecho, en atención a que este no reunió los requisitos legales establecidos al efecto, toda vez que habiendo la entidad edilicia aplicado el correspondiente examen, el peticionario no logró demostrar sus conocimientos teóricos de conducción y de las normas que regulan el tránsito público.

1.3.-Presentación de don Jonathan González Benavides sobre pago de horas extraordinarias que realizó en el municipio, antes del término de su contrata ocurrido el 31 de diciembre de 2012.

La municipalidad contesta que es procedente la retribución pecuniaria por los trabajos extraordinarios desarrollados por el ex funcionario, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre de 2012, que sumadas todas dan un total de 107 al 25% y 91 al 50%

La Contraloría resuelve: Atendido lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Conchalí deberá compensar pecuniariamente los trabajos efectivamente ejecutados por el recurrente, y que a la fecha del cese de sus funciones no habían sido retribuidos con descanso complementario o dinero, teniendo en cuenta el plazo de prescripción contemplado en el artículo 98 de la precitada ley N° 18.883, esto es, los seis meses anteriores al 2 de enero de 2013, informando de ello a esta Entidad de Fiscalización en el término de 10 días hábiles, contado desde la recepción del presente oficio.

1.4.-Presentación de don Hugo Barrios Cabrera con respecto a deuda de derechos Aseo Domiciliario, de la propiedad ubicada en Av. Independencia N° 6020 depto. 32 Conchalí, correspondiente a Rol Avalúo Fiscal N° 6804-10.

La Municipalidad contesta que de acuerdo a las normas transcritas las exenciones deben solicitarse dentro de los plazos establecidos en la ordenanza y sólo tienen efecto para eximir del pago generado en ese período. Sobre esta propiedad no existe registro de pago ni petición de exención desde el año 2006.

Los municipios carecen de facultad para condonar impuestos, derechos, reajustes e intereses salvo que exista una norma legal que los faculte, la que en todo caso es restrictiva en tiempo y forma. La última norma que facultó a los municipios a condonar fue la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 y su plazo de vigencia rigió entre el 01/07/2005 y el 29.12.2005.

Por lo tanto procede el cobro de los Derechos de Aseo desde el año 2006 hasta la fecha, tal como lo establece el informe de deuda acompañado.

La Contraloría no se ha pronunciado al respecto. Estado actual en trámite.

1.5.- Presentación del Sr. Sigifredo Fuentealba Sepúlveda reclamando por el eventual maltrato verbal sufrido de parte del Director de Obras al concurrir a su oficina a consultarle por la respuesta a una carta que ingreso el 19 de agosto de 2013, respecto de la cual no ha obtenido aún pronunciamiento del municipio.

La Municipalidad contesta que el tema se refiere a una vereda de aproximadamente 15 m. de largo por un metro de ancho en calle Santa Inés la cual se ejecutó el año 2003 dos veces, hace 14 años atrás; una vez con empleo mínimo (mano de obra no especializada y la segunda con mano de obra de una empresa

Se le informa que no fue posible determinar la empresa que realizó los trabajos de reparación, que no fue motivo de una licitación independiente, que producto de lo anterior, Finanzas no pudo individualizar los pagos de ese trabajo específico, que ya no trabajan en esta DOM funcionarios que pudieron estar a cargo de la supervisión de esos contratos y cabe hacer presente que se ha dado respuesta en varias oportunidades. Asimismo se ha respondido a la Contraloría

General de la Republica que envió en una oportunidad a un fiscalizador para investigar el tema.

La Contraloría informa que encontrándose manifiestamente vencido el plazo legal contemplado al efecto, esa autoridad comunal deberá dar respuesta la recurrente sin más trámite, informando de ello a este Organismo de Control dentro de un plazo de 10 días hábiles contado desde la recepción del presente documento; y, en lo sucesivo, la Municipalidad deberá adoptar las medidas tendiente a atender las presentaciones que le formulen , con la debida oportunidad.

Finalmente, en relación con el eventual trato irrespetuoso que habrá sufrido el recurrente, no fue posible establecer la efectividad de tales hechos, ante la falta de antecedentes concretos y suficientes que permitan establecerlos

Y el desconocimiento de los mismos por el funcionario involucrado.

## **2.- Visitas Inspectivas y/o Informes de Contraloría**

2.1.- Remite Informe de Seguimiento al Informe Final N° 23 del 2012 sobre Auditoría en la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores.

Los antecedentes aportados fueron analizados a fin de verificar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indica.

2.2.- Remite copia de informe de seguimiento efectuado al informe final N° 24 de 2012, debidamente aprobado, sobre auditoría a obra ejecutada por la Municipalidad con cargo al programa Fondo de Recuperación de Ciudades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2.3.- Remite copia de Informe de Investigación Especial N° 3, de 2013, debidamente aprobada sobre eventuales irregularidades en el manejo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, en la Corporación Municipal de Conchalí.

2.4.- Remite Pre informe de Observaciones N° 51, de 2013, sobre Auditoría al Programa de Atención Primaria de Salud, en la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores.

Con fecha 31.12.2013 remite copia del Informe Final N° 51/2013, debidamente aprobado.

2.5.- Remite Pre informe de observaciones N° 54/2013 sobre auditoría a los Contratos de Obras suscrito por la Municipalidad con Ejecución durante el Primer Semestre del año 2013.

2.6.- Remite Informe Final N° 59/2012 sobre Transferencias y gastos ejecutados en la Municipalidad.

La auditoría tuvo por finalidad comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas, de acuerdo con la normativa contable y la autenticidad de la documentación de respaldo de los gastos de la Municipalidad, correspondientes a los subtítulos 21 "gastos en personal", 22 "bienes y servicios de consumo" y 24 "transferencias corrientes", considerando su materialidad; además se contempló la revisión del uso y control de los vehículos municipales, y el cumplimiento de las instrucciones impartidas sobre elecciones municipales

2012, contenidas en el oficio circular N° 15.000, de 15 de marzo de 2012, de este Organismo de Control, todo ello, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31.07.2012.

- Comunica que el 29.08.2013 se dará inicio a una visita a la Municipalidad con el fin de realizar un seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el Informe final N° 59/12.

- Solicita documentación, relacionada con observaciones pendientes del informe Final N° 59 el día 02.09.2013.

- Levanta observación formulada en Informe Final N° 59/2012, en lo que interesa, a la observación contenida en el capítulo I, examen de cuentas, N° 1, Gastos en personal, punto 1.3, Honorarios, letra a 2), Pagos sin respaldo, del informe final identificado en el epígrafe, remitido a la autoridad comunal mediante oficio N° 26.274 de 30.04.2013, sobre la auditoría de transacciones de gastos.

2.7.- Solicita información en realización con paralización de actividades en municipios del país.

La Municipalidad contesta que se cuenta con antecedentes que permiten respaldar que dicho compromiso se cumplió como son, por ejemplo, el registro de asistencia, tramitación de decretos alcaldicios y de pago, los registros de recepción y despacho de correspondencia de la oficina de partes, remisión de informes a la Contraloría General de la República, proceso de ingresos y pagos a proveedores, recolección de basura domiciliaria, mantención de las áreas verdes de la comuna, tramitación de propuesta públicas y gestión de proyectos, inspección por parte de las unidades técnicas respecto de los distintos contratos de Obras y Servicios, cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 53 y 165 de la Ley 18.700, realización de sesiones del Concejo y cumplimiento de los acuerdos del órgano colegiado.

En virtud de lo anterior, la remuneración de los funcionarios correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2013, se pagaron de manera normal.

### **3.- Instrucciones de Contraloría**

3.1.- Imparte instrucciones para la obtención y renovación de Permisos de Circulación año 2013.

3.2 Sobre órgano competente que debe certificar la vigencia de las personas jurídicas y la composición de sus órganos de dirección y administración, respecto a las entidades constituidas conforme a la ley N° 19.418. de acuerdo a la normativa antes transcritas, especialmente los aludidos artículos 11 de la ley N° 20.500 y 15 del decreto N° 84, del 2013, del Ministerio de Justicia, cabe concluir que corresponde al Servicio de Registro Civil e Identificación realizar las certificaciones acerca de la vigencia de las mencionadas personas jurídicas y la composición de su directorio.

3.3.-Instrucciones en materia de registro de Decretos alcaldicios y deja sin efecto Oficios Nos. 32.148, de 1997 y 10.751 de 1998

3.4.- Corresponde a la Jefatura máxima de la entidad a la que pertenece el trabajador, ordenar que se certifique por quien corresponda el cumplimiento de los requisitos de postulación al Bono de la Ley N° 20.305, pudiendo solicitar información de cualquier otro organismo público.

#### **4.- Decretos Alcaldicios Enviados para registro o Toma de Razón**

4.1.- Personal: Se emitieron en total, doscientos noventa y dos decretos alcaldicios, correspondiente a designaciones, suplencias, contrata, honorarios, contratos de trabajo, término unilateral de contrata y honorarios, concede bono post-laboral, cese de funciones, acepta renuncias, sumarios, investigaciones sumarias. Ciento ochenta y siete fueron registrados sin observaciones; doce fueron devueltos con observaciones las que no fueron relevantes, pidiendo acompañar certificados y otros documentos administrativos, todas las observaciones fueron subsanadas, y noventa y tres se encuentran en trámites, en espera de un pronunciamiento o registro.

4.2.- Responsabilidad Administrativa: Se determinaron cuarenta y siete procesos disciplinarios, tres se encuentran terminados y cuarenta y cuatro se encuentran en proceso de desarrollo.

#### **5.- Otras Acciones que la Unidad de Control Considera Relevantes.**

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

##### **A.-Informes de Auditorias:**

5.1.- Auditoria al proceso de entrega de beneficios sociales.

5.3.- Auditoria a las Transacciones de Ingresos por Permiso de Edificación y Recepción Final 2012 en la Dirección de Obras.

5.4.- Auditoria a Ejecución Presupuestaria Programas PMU 2012.

5.5.- Auditoria al proceso de proyectos de Inversión (obras).

5.6.- Auditoria Proceso Disciplinarios Administrativos.

5.7.- Auditoria Becas: Vestuario Escolar y Beca Municipal Enseñanza Superior 2013.

5.8.- Auditoría Licencias de Conducir.

5.9.- Auditoria Areas Verdes (PMU).

5.10.- Derechos Municipales.

##### **B.-Informes de Fiscalizaciones:**

**5.1.-** Exámenes practicados a decretos de pagos, relacionados con remuneraciones, horas extras, incentivos, aguinaldos, bonos y otros de la Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Personal y Remuneraciones correspondiente a los 12 meses del año.

5.2.- Revisión total Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivo, correspondiente al año 2010 y posterior informe al H. Concejo Municipal.

5.3.- Fiscalización a Conciliaciones bancarias Banco BCI Cuenta Corriente N° 10.623.124 enero a junio 2013.

5.4.-Arqueos de Caja Fondos menores a Rendir diferentes unidades municipales.

5.5.-Fiscalización a rendiciones de cuentas de los Proyectos FONDEVE otorgados en el año 2012.

5.6.- Fiscalización a Cajas Chicas de Programas SERNAM otorgadas de enero a abril de 2013.

#### **6.- Instrucciones de Control**

6.1.- Instrucciones sobre Sistema de Control interno municipal año 3013

6.2.- Instrucciones para la elaboración de Programas Municipales

#### **7.- Reparos y Observaciones Efectuadas por la Unidad de Control**

7.1.-Decretos de Pagos de un total de 4.216 emitidos y revisados, se desglosa de la siguiente forma:



7.2.-Decretos Exentos de un total de 2.152 se desglosa de la siguiente forma:

## **INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS**



**V.- INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS****PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2013****PROYECTOS EJECUTADOS**

	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Sector</b>	<b>Fuente</b>	<b>Localización</b>	<b>Monto(\$)</b>	<b>Estado</b>
<b>1</b>	Construcción Bandejón UV30, Etapa 1	Esp. Públicos	PMU Emerg. 2010	UV 30	49.234.341	Ejecutado
<b>2</b>	Mejoramiento plaza y multicancha UV N°35	Esp. Públicos	PMU Emerg. 2010	UV 35	48.874.883	Ejecutado
<b>3</b>	Construcción de Plaza Aconcagua	Esp. Públicos	Prog.Rec.Barrios	UV 12	38.598.918	Ejecutado
<b>4</b>	Construcción Parque Granada, entre Argel y Altona UV28	Esp. Públicos	PMU Emerg. 2010	UV 28	24.334.161	Ejecutado
<b>5</b>	Construcción y reparación plaza UV 32 Alfalfal 5735	Esp. Públicos	PMU Emerg. 2011	UV 32	45.004.132	Ejecutado
<b>6</b>	Construcción multicancha techada UV27	Deportes	PMU Emerg. 2012	UV 27	49.865.966	Ejecutado
<b>7</b>	Mejoramiento cancha de bicigrós Parque las Américas de Conchalí	Deportes	PMU Emerg. 2012	Comuna	49.588.000	Ejecutado
<b>8</b>	Proyecto Mobiliario y Equipamiento para Sede Social UV 1	Equipamiento	Prog.Rec.Barrios	UV 1	3.115.652	Ejecutado
<b>9</b>	Mejoramiento de multicanchas en la comuna de Conchalí	Deportes	PMU IRAL 2ª 2012	Comuna	22.533.000	Ejecutado
<b>10</b>	Reposición Centro Deportivo Conchalí	Deportes	FNDR 2011	Comuna	1.007.000.000	Ejecutado
<b>11</b>	Instalación de cámaras de tele vigilancia - calles Araguayas con Av. Dorsal	Seguridad	FNDR 2% Seg. Ciudadana	UV 10	14.144.340	Ejecutado
<b>12</b>	Mejoramiento Plaza Ainavillo	Esp. Públicos	Prog.Rec.Barrios	UV 1	25.595.275	Ejecutado
<b>13</b>	Diseño de biblioteca municipal	Educación	SUBDERE	Comuna	6.000.000	Ejecutado
<b>14</b>	Construcción cancha de futbol Santa Ines, UV 37	Deportes	IND	UV 37	199.995.601	Ejecutado
<b>15</b>	Construcción pasaje Alemania (Olivo / Fondo Pasaje)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 7	9.076.704	Ejecutado
<b>16</b>	Reconstrucción pasaje Cádiz (Asunción /Huechuraba)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 28	10.345.498	Ejecutado
<b>17</b>	Reconstrucción pasaje Zúrich (Argel / Altona)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 28	11.535.376	Ejecutado
<b>18</b>	Reconstrucción pasaje Bahía (Argel / Altona)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 28	13.065.939	Ejecutado
<b>19</b>	Reconstrucción pasaje Chimbarongo (J. M. Caro/Riñihue)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 18	15.393.960	Ejecutado
<b>20</b>	Reconstrucción pasaje Olimpia (4 Oriente /Av. Principal)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 21	14.005.980	Ejecutado
<b>21</b>	Reconstrucción pasaje Japón (Quilicura / Luis Cruz Martinez)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 35	19.062.013	Ejecutado

<b>22</b>	Reconstrucción pasaje Las Magnolias (Los Abetos / Apolo)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 31	19.557.900	Ejecutado
<b>23</b>	Ampliación Jardín Infantil Allipen	Educación	JUNJI	Comuna	118.443.930	Ejecución
<b>24</b>	Proyecto Parque Los Poetas y Señalética para erradicación de Micro basural	Esp. Públicos	Prog.Rec.Barrios	UV 1	135.899.835	Ejecución
<b>25</b>	Mejoramiento de diversas multicanchas de la comuna, UV 6, 6 sector 2, 4, 8 y 36	Deportes	PMU IRAL 2013	Comuna	21.757.721	Ejecución
<b>26</b>	Mejoramiento de diversas multicanchas de la comuna, UV 3, 13, 20, 25 y 29	Deportes	PMU IRAL 2013	Comuna	12.437.821	Ejecución
<b>27</b>	Mejoramiento plaza y multicancha UV. 19	Av. - Multic.	PMU Emerg. 2012	UV 19	49.996.000	Ejecución
<b>Total</b>					<b>2.034.462.945</b>	

**PROYECTOS EN EJECUCION**

	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Sector</b>	<b>Fuente</b>	<b>Localización</b>	<b>Monto(\$)</b>	<b>Estado</b>
<b>1</b>	Compra terreno y diseño Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí	Infraestructura	FNDR 2011	Comuna	900.650.000	Ejecución
<b>2</b>	Solución de problema sanitario en eje Barón de Juras Reales (14 la fama y Av. El Cortijo)	Aguas Iluvias	SUBDERE	UV 35	140.000.000	Ejecución
<b>3</b>	Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova	Esp. Públicos	FNDR 2011	Comuna	1.249.268.158	Ejec. Parcial
<b>4</b>	Diseño de construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta	Esp. Públicos	SERVIU	Comuna	40.788.000	Ejecución
<b>Total</b>					<b>\$ 2.330.706.158</b>	

**PROYECTOS FINANCIADOS**

	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Sector</b>	<b>Fuente</b>	<b>Localización</b>	<b>Monto(\$)</b>	<b>Estado</b>
<b>1</b>	Adq.de contenedores para recolección de residuos sólidos domiciliarios	M. Ambiente	Circ. 33	Comuna	824.984.000	Convenio
<b>2</b>	Reconstrucción Psje. Manuel Claro (Olga Donoso/Av. Guanaco)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 17	13.771.221	Convenio
<b>3</b>	Reconstrucción Psje. Quinahue (Av. Diego Silva / Bidasoa)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 18	16.860.093	Convenio
<b>4</b>	Reconstrucción Psje. Las Nieves (Horacio Johnson / Fondo pasaje)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 21	24.925.481	Convenio
<b>5</b>	Reconstrucción Psje. Catalina (Principal/Pomaire)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 22	53.797.854	Convenio
<b>6</b>	Reconstrucción Psje. Codigua (Juan Muñoz/Cristina)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 22	16.473.984	Convenio
<b>7</b>	Reconstrucción Psje. El Belloto (Principal/E. Undurraga)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 22	21.493.401	Convenio
<b>8</b>	Reconstrucción Psje. Peñuelas (Principal/E. Undurraga)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 22	16.087.875	Convenio
<b>9</b>	Reconstrucción Psje. Las Achiras (J.M.Caro / Conquista)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	20.721.183	Convenio
<b>10</b>	Reconstrucción Psje. Las Achiras (Emperador / El Cortijo)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	21.193.094	Convenio

11	Reconstrucción Psje. Las Achiras (Araucarias / Emperador)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	13.513.815	Convenio
12	Reconstrucción Psje. Las Encinas (Los Abetos / Apolo)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	16.860.093	Convenio
13	Reconstrucción Psje. Las Madreselvas (Conquista /Araucaria)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	13.513.815	Convenio
14	Reconstrucción Psje. Las Madreselvas (Araucarias / Emperador)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	13.513.815	Convenio
15	Reconstrucción Psje. Las Madreselvas (Emperador / El Cortijo)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	22.265.619	Convenio
16	Reconstrucción Psje. Los Eucaliptus (La Conquista/Las Araucarias)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	14.157.330	Convenio
17	Reconstrucción Psje. Los Eucaliptus (Emperador / El Cortijo)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	21.364.698	Convenio
18	Reconstrucción Psje. Los Eucaliptus (J.M.Caro / Conquista)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 31	19.820.262	Convenio
19	Reconstrucción Psje. Esmeralda (Av. Independencia/Los Vilos)	Pavimentos	Pavim. Part. 22º	UV 4	13.127.706	Convenio
20	Mejoramiento de seguridad pública plaza el Bronce	Esp. Públicos	2% FNDR	UV 23	14.946.655	Licitación
21	Mejoramiento de infraestructura, SS.HH. Electricidad de Escuela D-120	Educación	PMU FIE 2013	Comuna	27.932.577	Licitación
	<b>Total</b>				<b>1.221.324.571</b>	<b>\$</b>

**PROYECTOS POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS**

	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Sector</b>	<b>Fuente</b>	<b>Localización</b>	<b>Monto(\$)</b>	<b>Estado</b>
1	Reposición de Multicancha UV6	Deportes	PMU Emerg. 2011	UV 6	14.964.000	Postulado
2	Construcción multicancha techada UV31, Las Achiras/La Conquista	Deportes	PMU Emerg. 2011	UV 31	49.247.000	Postulado
3	Reposición Centro Deportivo UV N°48	Deportes	IND FNDR	UV 48	115.414.000	Postulado
4	Construcción Polideportivo El Cortijo, comuna de Conchalí	Deportes	FNDR-IND	Comuna	1.563.972.000	Postulado
5	Reposición Estadio La Palmilla de Conchalí	Deportes	FNDR	Comuna	1.260.502.000	Postulado
6	Diseño -Mejoramiento de los principales bandejones de la comuna	Esp. Públicos	FNDR	Comuna	93.754.000	Postulado
7	Adquisición implementación de un Sistema de Información Geo referencial	Gestión	FNDR	Comuna	115.500.000	Postulado
8	Construcción multicancha techada UV 16	Deportes	PMU Emerg. 2012	UV 16	49.937.755	Postulado
9	Ampliación y mejoramiento de sede UV N°18	Infraestructura	PMU Emerg. 2012	UV 18	49.984.000	Postulado
10	Construcción multicancha y camarines UV 22	Deportes	PMU Emerg. 2012	UV 22	49.894.000	Postulado
11	Construcción multicancha y camarines UV 25	Deportes	PMU Emerg. 2010	UV 25	45.740.000	Postulado
12	Construcción sede UV N°45	Infraestructura	PMU Emerg. 2012	UV 45	49.949.481	Postulado
13	Implementación de 10 Circuitos Deportivos	Deportes	GORE	Comuna	0	Postulado

Cuenta Pública - 2013

14	Construcción de galpón multicancha de UV 15	Deportes	PMU Emerg. 2012	UV 15	49.852.000	Postulado
15	Construcción de galpón multicancha de UV 23	Deportes	PMU Emerg. 2012	UV 23	49.852.000	Postulado
16	Construcción de galpón multicancha de UV 4	Deportes	PMU Emerg. 2012	UV 4	49.852.000	Postulado
17	Reposición de veredas en diversos sectores de Conchalí	Pavimentos	PMU Emerg. 2012	Comuna	49.990.000	Postulado
18	Mejoramiento edificio municipal Millenium	Infraestructura	PMU Emerg. 2012	Comuna	49.900.000	Postulado
19	Construcción de sede para U.V. N°30	Infraestructura	PMU Emerg. 2013	UV 30	49.900.000	Postulado
20	Mejoramiento seguridad vial en establecimientos educacionales	Transporte	PMU Emerg. 2013	Comuna	49.991.900	Postulado
21	Mejoramiento seguridad vial en diversos sectores de la comuna	Transporte	PMU Emerg. 2013	Comuna	49.991.900	Postulado
22	Construcción biblioteca de la comuna de Conchalí	Educación	FNDR	Comuna	1.283.334.000	Postulado
23	Conservación de veredas de la comuna de Conchalí	Transporte	FNDR	Comuna	931.165.000	Postulado
24	Conservación de Veredas de la comuna de Conchalí 2014, II Etapa	Transporte	FNDR	Comuna		
25	Reposición señalética de nombre y sentido de calles en la comuna	Transporte	FNDR	Comuna	331.767.000	Postulado
26	Reposición pasto sintético cancha balneario municipal	Deportes	FNDR	Comuna	670.000.000	Postulado
27	Adquisición de maquinas de ejercicios, juegos infantiles y mobiliario urbano, comuna de Conchalí	Esp. Públicos	FNDR	Comuna	295.608.000	Postulado
28	Mejoramiento de servicios de alimentación escolar Escuela Likan Antai y P.A.C.	Educación	PMU - FIE	Comuna	39.000.000	Postulado
29	Conservación Liceo A-33 Federico García Lorca	Educación	FNDR - FIE	Comuna	800.000.000	Postulado
30	Conservación Liceo D-135, Almirante Riveros	Educación	FNDR - FIE	Comuna	380.000.000	Postulado
31	Conservación Liceo D-109, Agustín Edwards	Educación	FNDR - FIE	Comuna	360.000.000	Postulado
32	Conservación Liceo A-33 Federico García Lorca	Educación	FNDR - FIE	Comuna	960.000.000	Postulado
33	Vive la Cultura en Conchalí	Cultura	FNDR - 2%	Comuna	15.000.000	Postulado
34	Conchalí, más cerca del deporte, la recreación y la vida saludable	Deportes	FNDR - 2%	Comuna	14.939.000	Postulado
35	Carnavaleando en el territorio: prevenimos y participamos	Seguridad	FNDR - 2%	Comuna	13.941.210	Postulado
36	Mejoramiento Plazas El Olivo, UV N°7	Seguridad	FNDR - 2%	UV 7	14.960.000	Postulado
37	Taller de Cine Documental con Jóvenes en Riesgo Social, Promoción de Derechos y Prevención de Conductas de Riesgo	Seguridad	FNDR - 2%	Comuna	13.910.000	Postulado
38	Adquisición clínica veterinaria móvil	Salud	Circular 33	Comuna	50.645.720	Postulado
39	Reconstrucción Psje. Mar de Chile Sta. Inés/Tte. Yavar 4	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 48	34.251.619	Postulado
40	Reconstrucción Psje. 4 de Septiembre con Nueva Central 9	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 9	15.852.213	Postulado
41	Reconstrucción Psje. Gascuña Alberto Gonzalez/Mario Alegría	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 13	25.607.421	Postulado
42	Reconstrucción Psje. Laura Av. Principal/Gascuña 13	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 13	19.374.927	Postulado

Cuenta Pública - 2013

43	Reconstrucción Psje. Noemí Av. Principal/Cunaco 13	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 13	16.258.680	Postulado
44	Reconstrucción Psje. Aida La Palmilla/Esther 15	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 15	12.735.966	Postulado
45	Reconstrucción Psje. Ema G. Sandino fondo pasaje 15	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 15	3.929.181	Postulado
46	Reconstrucción Psje. Esther El Olivo / Aida	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 15	11.787.543	Postulado
47	Reconstrucción Psje. Esther Aida / Tte. Ponce 15	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 15	18.291.015	Postulado
48	Reconstrucción Psje. Esther Tte. Ponce / Carmen 15	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 15	6.367.983	Postulado
49	Reconstrucción Psje. Zulema El Olivo / Aida 15	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 15	11.787.543	Postulado
50	Reconstrucción Psje. Amelia General Sandino/Alberto González 16	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 16	25.607.421	Postulado
51	Reconstrucción Psje. Quinahue Av. Zapadores/Pamplona 16	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 16	30.756.003	Postulado
52	Reconstrucción Psje. Colchagua Av. Diego Silva/Gascuña 18	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 18	16.936.125	Postulado
53	Reconstrucción Psje. Mauléon Av. Principal/Riñihue 18	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 18	18.968.460	Postulado
54	Reconstrucción Psje. 4 Oriente Villa Principal/ Olimpia 21	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 21	8.806.785	Postulado
55	Reconstrucción Psje. Angelmó Av. Principal /Fondo pasaje 21	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 21	14.090.856	Postulado
56	Reconstrucción Psje. Principal Angelmó / Villa Principal 21	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 21	12.464.988	Postulado
57	Construcción Psje. Cochamó Rupango fondo pasaje 43	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 43	8.129.340	Postulado
58	Reconstrucción Psje. Cartagena Quilicura/ Rengifo 33	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 33	13.548.900	Postulado
59	Reconstrucción Psje. Colina Esmeralda/El Pino 34	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 34	13.142.433	Postulado
60	Reconstrucción Psje. Almirante Simpson Ignacio Carrera Pinto/Av. Independencia 44	Pavimentos	Pavim. Part. 23º	UV 44	15.987.702	Postulado
	<b>Total</b>				<b>10.387.141.070</b>	<b>\$</b>

**Observación**

	<b>Nombre Proyectos</b>	<b>Sector</b>	<b>Fuente</b>	<b>Localización</b>	<b>Monto(\$)</b>	<b>Estado</b>
1	Mejoramiento de espacio y equipamiento público en parque la Unión UV 36	Esp. Públicos	Fondo N. Seg. Pública	UV 36	39.929.440	Rechazado
2	Plaza Cartagena más segura, UV 34	Esp. Públicos	Fondo N. Seg. Pública	UV 34	48.879.776	Rechazado
3	Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo	Esp. Públicos	Prog. Conc. Esp. Públicos	Comuna	600.500.000	Rechazado
4	Reconstrucción pasaje Cunaco (J. M. Caro/Alberto Gonzalez)	Pavimentos	Pavim. Part. 21º	UV 18	15.520.140	Sin ejecución

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y  
PRIVADAS**

## VI.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

### Convenios de Transferencia 2013

Decreto Exento	Fecha	Institución	Objetivo	Aporte Municipal \$
299	14.02.13	Servicio Nacional de la Mujer.	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.	14.140.140
1136	18.07.13	Servicio Nacional de la Mujer.	Modificación de convenio, quedando el monto siguiente.	14.550.000
300	14.02.13	Servicio Nacional de la Mujer.	Programa Chile Acoge de Prevención de la violencia en contra de la mujer.	48.061.403
301	14.02.13	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)	Programa de Apoyo Psicosocial Puente, entre la Familia y sus derechos y del Programa de acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar.	37.435.752
391	05.03.13	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.	Programa piloto de tratamiento y rehabilitación Sistema comunal de detección precoz, intervención breve y referencia a tratamiento (SBIRT) Senda	38.247.576
499	26.03.13	Fondo de Solidaridad e Inversión Social.	Programa Acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar.	17.130.513
1766	29.10.13	Fondo de Solidaridad e Inversión social.	Modifica monto ingresado para el Programa Acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar. Quedando en	20.585.769
441	15.03.13	Servicio Nacional de la Mujer.	Area mujer y trabajo, programa 4 a 7.	21.200.000
592	15.04.13	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.	Programa fortalecimiento OMIL.	13.800.000

Cuenta Pública - 2013

849	27.05.13	Secretaría Regional Ministerial, Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.	Programa Aldeas y Campamentos. Campamento La Copa.	28.785.000
882	30.05.13	Secretaría Regional Ministerial, Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.	Programa Aldeas y Campamentos. Campamento Teniente Yávar.	25.360.000
	26.03.13	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.	Programa Senda Previene en la Comunidad.	20.459.200
980	19.06.13	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano.	22 llamado del Programa Pavimentos Participativos.	357.079.240
1279	16.08.13	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.	Prevención VIF en Radio Caleidoscopio FM Conchalí.	1.000.000
1446	28.08.13	Gobierno Regional Metropolitano.	Fortaleciendo el deporte recreativo y hábitos de vida sana.	14.702.000
1449	28.08.13	Gobierno Regional Metropolitano.	Talleres Raíces Culturales: Aprender de Latinoamérica.	14.256.972
1471	28.08.13	Gobierno regional Metropolitano.	Mejoramiento Seguridad Pública Plaza El Bronce.	14.994.160
1474	28.08.13	Servicio de Vivienda y Urbanismo.	Efectuar labores de asesoría técnica administrativa para la elaboración de 35 proyectos de ingeniería de pavimentación.	12.477.360
1447	28.08.13	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Programa Barrio en paz Residencial.	31.515.684
1480	28.08.13	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	7.600.000
1448	28.08.13	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.	Proyecto Taller de Teatro Callejero para Jóvenes en Riesgo Social.	14.851.780



Cuenta Pública - 2013

1584	23.09.13	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	Programa Habitabilidad convocatoria 2013, habitabilidad Ingreso ético Familiar y Chile Solidario 2013..	56.160.000
1737	15.10.13	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil subsistema Chile Crece Contigo 2013.	7.500.000
1876	25.11.13	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	Programas Eje y apoyo Psicosocial y Socio laboral del modelo de intervención para usuarios de 65 o más años.	5.892.034
1895	27.11.13	Servicio de Vivienda y Urbanismo.	Para labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de 10 proyectos de ingeniería de pavimentación.	3.120.000
1966	06.12.13	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Proyecto denominado BEPR13-PSE-15, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.	31.352.454
1998	11.12.13	Gobierno Regional	Adquisición de Contenedores para la recolección de RSD, en Conchalí.	824.984.000

**Convenios de Subvención 2013**

<b>Decreto Exento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Aporte Municipal \$</b>
188	25.01.13	Corporación Municipal de Salud, Educación y Atención de Menores de Conchalí.	Destinar los fondos para el pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento conforme a subtítulo 21 y subtítulo 22 del clasificador presupuestario.  Destinar los fondos para el área de menores, destinado a financiar Auditoría Externa.	1.670.000.000.
1099	08.07.13		Para Área de Educación. Para Área de Salud.	20.000.000.
1142	22.07.13		Para Área de Educación, pago de remuneraciones.  Para Área de Salud, pago de remuneraciones.	150.000.000.  150.000.000.
1486	29.08.13		Para Área de Educación, pago de remuneraciones.	100.000.000.
1993	11.12.13		Para Área de Salud, pago de remuneraciones.	100.000.000.  79.000.000. 79.000.000.
239	05.02.13	Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Para pago de arriendo de la propiedad ubicada en Calla La Palma N°1780, donde funciona la organización.	3.720.000.
1011	20.06.13		Para cubrir parte de los gastos de actividades de formación, capacitación y recreación, se considera como gastos impresos y publicaciones, capacitación, artículos de aseso y de oficina, insumos y artículos computacionales. Gastos de movilización y viáticos.	2.440.000.

1012	20.06.13	ONG de Desarrollo en Redes de Orientación en Salud Social.	Cubrir parte de los gastos de prevención y atención de personas con VIH / SIDA, se consideran gastos de pago de honorarios, insumos médicos y compra de medicamentos.	3.000.000.
1013	20.06.13	Unión Comunal de Adulto Mayor de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos de materiales de aseo y oficina, insumos computacionales y fotocopiadoras, artículos electrónicos y materiales de podología, pago de honorarios, transporte para dirigentes y ayuda social para los mismos.	1.500.000.
1010	20.06.13	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí.	Para cubrir gastos de Talleres y cursos de capacitación para las socias de todos los Centros de Madres, compra de útiles de aseo y oficina.	2.000.000.
1047	27.06.13	Defensa Civil de Chile	Para el mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa Civil de Conchalí, cuya finalidad es responder frente a las emergencias, además contempla mejoramiento de infraestructura, adquirir vestuario, equipamiento, herramientas, etc.	2.000.000.
1170	25.07.13	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor.	Para cubrir parte de los gastos operacionales, mantención, reparación y equipamiento de jardines infantiles.	1.000.000.
1130	15.07.13	Fundación Arturo López Pérez.	Para cubrir gastos en la adquisición de medicamentos y drogas oncológicas.	1.000.000.
1030	24.06.13	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte.	Para cubrir parte de los gastos de compra de útiles de aseo y oficina, ayuda social y medicamentos, gas, arriendo, buses, pago de monitores, materiales del curso, crochet, bordados, pintura y otros, como gastos de locomoción.	1.400.000.

1076	04.07.13	Cuerpo de Bomberos de Conchalí.	Para cubrir parte de los gastos al mejoramiento de la infraestructura, compra de combustible y lubricantes, reparación de cuarteles, materiales de construcción, adquisición de equipos computacionales adquisición de uniformes, sueldos, materiales de oficina, repuestos, servicios de impresión.	19.000.000.
2090	19.12.13		Para cubrir parte de los gastos de operaciones de la primera. Cuarta. Quinta y séptima compañía, se consideran gastos en combustibles y lubricantes, pago de sueldos, leyes sociales, honorarios y prestaciones de servicios de terceros, reparación de cuarteles, materiales de construcción, compra de artículos de escritorio. Servicio de impresión, repuestos y reparación de material mayor y menor, adquisición de equipos computacionales y sus accesorios, adquisición de uniformes, material menor, muebles y enseres.	21.000.000.
1526	06.09.13	ONG Corporación para el Desarrollo de la Mujer - MEMCH	Para cubrir parte de los gastos el programa "Cuidados domiciliarios a Adultos Mayores Vulnerables en las comunas de Recoleta, Independencia, Conchalí y Huechuraba", se consideran gastos de pagos de sueldos y honorarios, compra de útiles de oficina y aseo, pago de consumos básicos.	9.786.400.
1789	05.11.13	Centro Cultural Andrómeda.	Para el apoyo financiero en la presentación de la comedia musical de la Pérgola de la Flores, se considera gastos en montaje, que incluye ficha técnica de audio e iluminación, escenografía, publicidad, vestuario, utilería y transporte.	3.000.000.

Cuenta Pública - 2013

1989	10.12.13	Agrupación Social y Cultural Nuevos Talentos de Chile.	Para el apoyo financiero del deportista Juan Alberto Vega, para su preparación para los juegos Panamericanos de Gimnasia Aeróbica.	600.000.
2102	23.12.13	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí.	Para compra de colchones.	2.000.000.

Ilustre Municipalidad de Conchalí  
Av. Independencia 3499

**CONC+ALÍ**  
más cerca